LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35912 Jueves 10 de agosto de 2023 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
MES DEL INGENIERO
14 DE AGOSTO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

Director de Coraasan resalta mejora de servicio Pág. 8

Nación

Salud Pública anuncia jornada de fumigación en centros educativos Pág. 25

Economía

Promueven inversión entre empresarios de RD y Guyana Pág. 10

Sociales

Concluye Feria Expo Vega Real 2023 Pág. 15

Mirador

"2night X la Noche"
La apuesta televisiva de Caroline Aquino y Nahiony Reyes Pág. 20

PROTECCION DELTA
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

CMD mantiene convocatoria a huelga



Vicepresidenta y ministro de Salud llaman a sentarse a la mesa del diálogo Pág. 6

El presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), Senén Caba, quien ratificó el paro médico para hoy y mañana viernes. También, denunció que el hospital provincial Ramón Matías Mella de Dajabón, hace mucho tiempo que colapsó.

Asesinan candidato Presidencial Ecuador Pág. 6

DGII recauda RD$72,338 MM Pág. 6

Presidente Abinader viaja mañana a Nueva York

Participará en el desfile dominicano Pág. 6

RD lanza su primera oferta pública de acciones

Mandatario dio campanazo que simboliza el inicio de la colocación Pág. 6

Senado reconoce trayectoria del cirujano Rafael Sánchez Español Pág. 6

Turismo alcanza 792,981 visitas en julio Pág. 6

¡REGRESAR A Clases AHORA ES MÁS FÁCIL!
Aprovecha los mejores precios en librerías y tiendas por departamento
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Consulta AQUÍ los útiles escolares
Gratis, fácil, confiable y al alcance de tus manos
Precios Justos tú eliges
preciosjustos.micm.gob.do

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

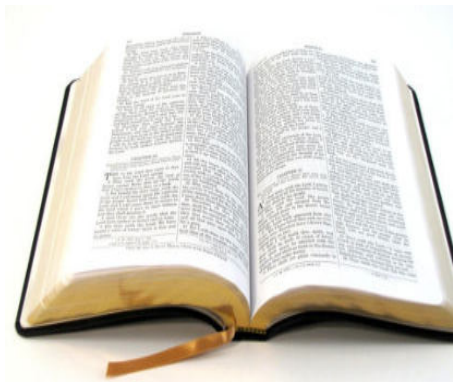
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente nublado	31°C	25°C
Santiago	Tormenta eléctrica	32°C	24°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	33°C	27°C
Monte Cristi	Tormenta eléctrica	33°C	26°C
Samaná	Tormenta eléctrica	31°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 10

¿Por qué estás lejos, oh Jehová, y te escondes en el tiempo de la tribulación?
2 Con arrogancia el malo persigue al pobre: serán cogidos en los artificios que han ideado.
3 Por cuanto se alaba el malo del deseo de su alma, y bendice al codicioso, a quien Jehová aborrece.
4 El malo, por la altivez de su rostro, no busca á Dios: no hay Dios en todos sus pensamientos.
5 Sus caminos son viciosos en todo tiempo: tus juicios los tiene muy lejos de su vista: echa bocanadas en orden á todos sus enemigos.
6 Dice en su corazón: no seré movido en ningún tiempo, ni jamás me alcanzará el infortunio.
7 Llena está su boca de maldición, y de engaños y fraude: debajo de su lengua, vejación y maldad.
8 Está en las guaridas de las aldeas: en los escondrijos mata al inocente: sus ojos están



acechando al pobre.
9 Acecha en oculto, como el león desde su cama: acecha para arrebatar al pobre: arrebata al pobre trayéndolo á su red.
10 Encógese, agáchase, y caen en sus fuerzas muchos desdichados.
11 Dice en su corazón: Dios está olvidado, ha encubierto su rostro; nunca lo verá.
12 Levántate, oh Jehová Dios, alza tu mano, no te olvides de los pobres.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 10 de agosto, pero de 1923, hace cien años, muere Joaquín Sorolla, pintor español de fama internacional, conocido como maestro de la luz y del impresionismo español. Artista prolífico, con más de dos mil obras catalogadas, es uno de los grandes maestros del arte español en su conjunto.

OTRAS EFEMÉRIDES

1557.- Batalla de San Quintín, en la que tropas españolas vencieron a las francesas y en cuyo recuerdo Felipe II mandó construir el Monasterio de El Escorial.
1678.- La Paz de Nimega pone fin a la guerra que Luis XIV de Francia sostenía contra España, Holanda, Estados alemanes y Dinamarca.
1759.- Proclamación de Carlos III como Rey de España tras la muerte de Fernando VI.
1792.- Revolución Francesa: Constitución de la Comuna de París. Los "sans-culottes" toman las Tullerías. Cae la monarquía.
1793.- La Convención francesa decide crear en la Grande Galerie du Louvre, a orillas del Sena, un "Museo de la República" donde poner a disposición del pueblo las colecciones reales.
1809.- Primer Grito de Independencia de Ecuador.
1819.- Bolívar entra triunfante con sus tropas en Bogotá.
1836.- Decreto de constitución de los partidos "Colorado" y "Blanco", en Uruguay.
1897.- El investigador alemán Felix Hoffman, descubridor del ácido acetilsalicílico, registra el producto, componente básico de analgésicos que después se conocería como aspirina.
1903.- Un accidente en el Metro de París causa 84 muertos.
1906.- Pío X publica la encíclica "Gravissimi Offici", contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado en Francia.
1913.- Firma en Bucarest del Tratado que pone fin a la guerra de los Balcanes.
1920.- Se firma el Tratado de Sevres entre Turquía y los aliados. El Imperio Otomano pierde las cuatro quintas partes de su territorio.
1927.- Sublevación de indios en Bolivia, que se extendió a las provincias de Chayanta, Cochabamba y Potosí.
1939.- Estreno mundial en el estado de Wisconsin (EE.UU.) de la película musical "El Mago de Oz" de Victor Fleming protagonizada por Judy Garland.
1952.- Se inaugura en Luxemburgo la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La salud es la riqueza real y no piezas de oro y plata". (Mahatma Gandhi)



Raquel Peña, vicepresidenta de la República.

*Propuesta saludable

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y el ministro de Salud Pública, doctor Daniel Rivera, han formulado una propuesta saludable y sensata a los dirigentes del Colegio Médico Dominicano, mediante la cual llaman a dialogar en busca de acuerdos satisfactorios por la sanidad de la población.

Peña y Rivera exhortaron a los líderes de la institución, la cual representa a los profesionales de la medicina, a desistir del paro de labores y optar por sentarse a conversar en busca de rebasar las dificultades y garantizar una asistencia efectiva a los pacientes.

SUBE

A juicio de la vicemandataria y el ministro de Salud Pública, es un compromiso y un deber de los galenos aplicar los conocimientos en la prevención, supervisión, vigilancia y control de las enfermedades, con la finalidad de garantizar la salud de la gente.



Doctor Daniel Rivera, ministro de Salud Pública.

*¡Apagón en el Palacio!

El sistema energético dominicano continúa confrontando dificultades y diario las suspensiones del servicio de electricidad afectan al comercio, la industria, la producción agropecuaria y a la población; la problemática es cada vez más preocupante.

La crisis de energía se expresa con un déficit en la generación y muestra de esto es que ayer se registró un apagón en el Palacio Nacional, justo en el momento que el presidente Luis Abinader Corona e integrantes de su gabinete se proponían iniciar una reunión con los directivos de la Bolsa de Valores del país.

BAJA

De acuerdo a datos suministrados a la prensa, la interrupción del servicio eléctrico se prolongó por varios minutos, lo que ocasionó un poco de molestia entre los presentes, incluido el jefe de Estado.

Ante el percance que se presentó, se palpa en las imágenes, los miembros de seguridad del mandatario se acercaron a él y redoblaron su protección, como es lógico cuando ocurren situaciones inesperadas.

La reacción de los ejecutivos que se encontraban en la casa de gobierno, fue de preocupación porque es inaceptable que se produzca un apagón en el Palacio Nacional.

¿Cuándo se superará la crisis energética en República Dominicana? Ojalá que sea pronto, porque la energía es clave para el desarrollo de los pueblos.



La suspensión del servicio eléctrico ayer, afectó al Palacio Nacional.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

COMUNICADO DE ADMONICIÓN

La JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE), institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica, creada y organizada por la Constitución de la República Dominicana y regida por la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 20-23, regularmente constituida en su sede principal, situada en la intersección formada por las avenidas 27 de Febrero y Gregorio Luperón, Zona Industrial de Herrera, frente a la "Plaza de la Bandera", en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana; integrada por **Román Andrés Jáquez Liranzo**, Presidente, **Rafael Armando Vallejo Santelises** Miembro Titular, **Dolores Altagracia Fernández Sánchez** Miembro Titular, **Patricia Lorenzo Paniagua** Miembro Titular y **Samir Rafael Chami Isa**, Miembro Titular, les informa a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos reconocidos, así como también a los miembros de dichas organizaciones políticas que tengan algún tipo de aspiración para los cargos de elección popular que habrán de disputarse en los niveles de elección que establece la ley para las elecciones generales del año 2024, que deben cesar en lo inmediato los actos prohibidos durante el periodo de precampaña electoral, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

En consecuencia, está prohibido hasta tanto sea emitida la proclama que deja abierto el período de campaña electoral, la celebración de eventos multitudinarios como mítines, marchas, caravanas y la divulgación de propaganda electoral como la colocación de vallas, afiches, pancartas, en espacios y lugares públicos, así como también la promoción de los aspirantes a través de medios de comunicación como la radio y la televisión; sin menoscabo del derecho que tienen las organizaciones políticas de realizar las actividades internas habituales que les son propias en recintos cerrados, según sus estatutos y el principio de autorregulación partidaria.

De igual modo, queda totalmente prohibido la utilización o uso de símbolos patrios en cualquier medio de difusión o promoción proselitista con fines electorales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numeral 5, de la Ley 210-19, que Regula el uso de la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, símbolos patrios de la República Dominicana.

La Ley núm. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, establece penalidades por la comisión de actos prohibidos durante el periodo de precampaña y uso de símbolos patrios con fines proselitistas; en ese sentido, la citada legislación precisa en su artículo 44, párrafo III, lo siguiente: "Párrafo III.- Las violaciones al presente artículo serán sancionadas con la retención de los fondos públicos que aporta el Estado a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos conforme a la ley".

En cuanto a la violación al uso de símbolos patrios con fines proselitistas, la Ley 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, en su artículo 280, numeral 6, establece que le será aplicada una sanción administrativa de uno (1) a doscientos (200) salarios mínimos a: "Los partidos, agrupaciones o movimientos políticos, candidatos o candidatas que irrespeten los símbolos patrios o relativos a la Restauración de la República, sin perjuicio de lo dispuesto en Ley núm. 210-19, del 12 de julio de 2019, que regula el uso de la Bandera Nacional, el Escudo Nacional y el Himno Nacional, símbolos patrios de la República Dominicana".

La Junta Central Electoral es la máxima autoridad en materia de administración y organización de los procesos electorales en la República Dominicana, por ende, debe garantizar que los mismos se realicen en estricto apego a lo dispuesto por la ley, garantizando con ello la paz y la tranquilidad del pueblo dominicano. Que la intención del legislador de organizar un calendario electoral en la ley, delimitando los tiempos en los cuales deben realizarse las precampañas y campañas, es fundamental para el sosiego de la ciudadanía.

Por estas razones, el Pleno de este órgano constitucional autónomo les ordena a todas las organizaciones políticas debidamente reconocidas, así como a cualquier aspirante perteneciente a las mismas, **retirar en un plazo de 15 días calendario** (hasta el 25 de agosto del año en curso) cualquier valla, afiches, pancartas en espacios públicos, o hacer cesar cualquier uso de símbolos patrios y/o difusión de mensajes proselitistas en radio o televisión.

En caso de que no se cumpla con lo ordenado en la presente admonición, la Administración Electoral impondrá las medidas cautelares pertinentes e impondrá las sanciones administrativas previstas por la legislación dominicana, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 y siguientes del Reglamento que crea el Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral y pone en funcionamiento la Unidad de Atención, Seguimiento y Mecanismos de Ejecución de las Sanciones con ocasión de las Infracciones Administrativas Electorales y Medidas Cautelares.

La presente medida es dispuesta en ejercicio de la facultad regulatoria y sancionatoria de que dispone la Junta Central Electoral, según los artículos 305, 306, 307 y 308 de la Ley 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, y los artículos 40 y siguientes de la Ley 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

www.jce.gob.do

Celebrarán Premio Nacional de la Juventud en Santiago

LA REDACCION
SANTIAGO

El Ministerio de la Juventud llevará por primera vez en la historia la celebración del Premio Nacional de la Juventud (PNJ) a una provincia del país. La edición XXVIII se realizará en esta localidad, el próximo 31 de enero del 2024, con motivo Día Nacional de la Juventud.

Así lo anunció el ministro de la Juventud, Rafael Jesús Féliz García, tras encabezar un encuentro en el Edificio Empresarial de esta provincia con ejecutivos de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago (CCyPS), el Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad de Santiago (CDES) y líderes de diversos sectores, con el objetivo de fomentar y ampliar la cobertura de participación de sectores claves de la provincia y región Cibao.


Anuncio del Premio Nacional de la Juventud 2024 se realizara por primera vez en Santiago.

"Dentro de nuestras mejoras continuas está la de humanizar y acercar el premio a la mayor cantidad de jóvenes posibles", dijo Féliz, acompañado de Luis Antonio Tejeda, coordinador del PNJ, y otros funcionarios del Ministerio de la Juventud, al presentar todo lo concerniente al Premio Nacional de la Juventud y el enfoque de la dedicatoria de la entrega del año 2024.

El ministro hizo un recuento de las dos entregas que ha llevado a cabo del premio bajo su gestión, en las cuales resaltó que, de ser celebrado en espacio cerrado, vio como una oportunidad realizarlo en espacios abiertos con la intención de que más jóvenes dominicanos puedan apreciar y disfrutar de la gala, como la vez anterior en Plaza España de la Zona Colonial.

Féliz García resaltó que la provincia de Santiago es el epicentro del norte del país y constituye el 14 % del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual la hace la segunda ciudad con mayor desarrollo y crecimiento.

El titular de la juventud también informó que está programado realizar una rueda de prensa próximamente para dar a conocer todos los detalles, incluyendo el inicio de la convocatoria para que todos los interesados puedan aplicar.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"El secreto de la sabiduría, del poder y del conocimiento es la humildad". (Ernest Hemingway)

***Pacheco y Faride están equivocados**

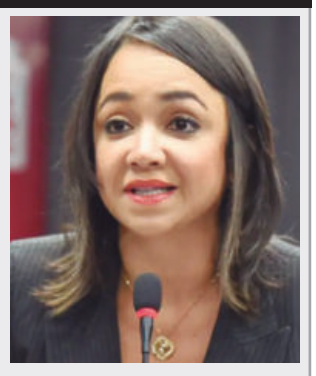
Siempre se ha establecido que el poder "embriaga" y eso implica que quienes disfrutan de sus mieles se obnubilan, hasta el punto que se distancia de la razón y cuando se le quita la "borrachera" se encuentran con una realidad insalvable.

Esa parece ser el estado de ánimo y de optimismo del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y la senadora por el Distrito Nacional, Faride Raful, quienes restan importancia a una posible alianza entre los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Fuerza del Pueblo (FP) y Revolucionario Dominicano (PRD) para las elecciones del año 2024.

Alfredo Pacheco, quien afirmó que esas coaliciones son "más de boca" que prácticas y sólo demuestran "las debilidades" que tienen esas organizaciones políticas.

"Ahí hay partidos que en este momento están marcando en las encuestas un 1 %, hay otros que están por debajo de 10 %, entonces, obviamente que su debilidad es lo que los hace soñar con esa pretendida alianza", sostuvo el dirigente oficialista.


Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados.


Faride Raful, senadora por el Distrito Nacional.

También estima que PRM no tiene miedo a un eventual acuerdo entre las fuerzas opositoras y ponderó que concretizar alianzas es un derecho que le asiste a los partidos en toda buena democracia.

"Nosotros también estamos haciendo lo propio, desde luego, desde un contexto totalmente diferente al de desesperación que muestran muchos miembros de partidos de oposición", subrayó.

De su lado, la senadora por Distrito Nacional, Faride Raful, no cree que una eventual alianza entre los partidos opositores derrote al oficialismo en los próximos comicios.

Para la legisladora, el país es muy consciente de las transformaciones y el cambio que se han comenzado a generar a través de las instituciones, el trabajo del servicio público, la humanización de la política y la priorización de las personas, "cosa que no se hizo en 20 años; y no se puede retroceder".

Que no "se duerman en los laureles" y se pongan a trabajar para fortalecer a su partido, porque en política a ningún partido se le puede ignorar, porque se producen cambios inesperados y ejemplos de esto se refleja en el PRSC y el PRD, entidades de mayoritarias a hoy ser minoritarias.

Hoy se está arriba, pero mañana puede haber un desplome y caer bien abajo, por las circunstancias y el momento político registran cambios inesperados.

Reelección de Abinader

Tanto Alfredo Pacheco como Faride Raful abogaron por la repostulación del presidente Luis Abinader para el año 2024-2028.

La senadora comentó que en los próximos días el jefe de Estado va a tomar una decisión "que esperamos sea la que todos estamos esperando".

Mientras, Pacheco expresó que en esta etapa "el país no puede darse el lujo de desprenderse" de un presidente como lo es el mandatario.

Asociación Locutores de Santiago anuncia asamblea ordinaria

Félix PARRA
SANTIAGO

La Asociación de Locutores de Santiago (ALS), anunció la celebración de su asamblea general ordinaria e informativa, a realizarse el domingo 27 de agosto, en el Club Domingo Saint Hilare de la Asociación de Cronistas Deportivo de Santiago (ACDS), en la Barranquita en esta ciudad de Santiago.

La información la ofreció el destacado locutor Pablo Marte, presidente de la entidad, quien invitó a todos sus miembros a participar del evento.


Pablo Marte presidente de la entidad.

Explicó que el encuentro inicia a las 9:00 de la mañana, el cual se convertirá en un espacio para compartir entre sus asociados y se pasará balance de las ejecutorias realizadas hasta la fecha.

Movimiento ofrece apoyo aspirantes alcalde y diputados por Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

El Movimiento Caminando con Abinader "2024-2028", anunció su apoyo a los aspirantes a alcalde del municipio de Santiago y diputado de la provincia, por el Partido Revolucionario Moderno, Ulises Rodríguez y Robinson Díaz, respectivamente.

Nelson Díaz, presidente de la entidad política dijo que trabajarán de manera contundente para garantizar el triunfo de Luis Abinader a la Presidencia de la República, en primera vuelta, de igual forma de Ulises, Robinson Díaz y Soraya Suárez.

Al tomar las palabras, el exdiputado y aspirante a esa misma posición, expresó que en los actuales momentos la República Dominicana y en especial la provincia de Santiago, vive un momento histórico producto de la gran inversión que se está llevando a cabo en esta ciudad el Gobierno.



Acto de apoyo a candidatos oficialistas de Santiago.

De igual forma, el aspirante ha diputado por la Circunscripción número I, destacó la gran labor que está desarrollando Ulises Rodríguez en Proindustria.

Por otro lado indicó que para las elecciones de febrero el PRM obtendrá una contundente victoria, y lo mismo sucederá en mayo, con el triunfo de Abinader en primera vuelta.

Robinson agradeció el apoyo recibido por el movimiento y aseguró que desde que llegue al congreso, cumplirá con el mandato constitucional de legislar, fiscalizar y representar, tal y como lo hizo en el pasado reciente.

De su lado Ulises Rodríguez, afirmó que el actual mandatario no tiene competencia y que en su caso, al más cercano competidor le lleva 30 puntos y contando.



¡República Dominicana crece!

Con mucha satisfacción felicitamos a nuestro cliente

César Iglesias

así como a su consejo de directores, y a sus accionistas, por ser la empresa pionera en la emisión de una **Oferta Pública de Acciones** en el mercado de valores de la República Dominicana, colocando el 30% de su capital accionario en manos del público general. Un hito que confirma la visión de calidad y progreso de esta empresa que ha estado presente por más de 110 años, en los hogares de todos los dominicanos.

Agradecemos al Sr. presidente Luis Abinader Corona, y cada una de las entidades regulatorias y proveedoras de los sistemas bursátiles oficiales: Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), Banco Central de la República Dominicana, Consejo Nacional del Mercado de Valores, Superintendencia de Pensiones, Cevaldom, Bolsa de Valores de la República Dominicana, y a todos los que tuvieron un rol fundamental en este proceso, y en el diseño y promulgación de la Ley 163-21, la cual creó las condiciones para llevar a cabo este primer IPO en el país.

También agradecemos a todos los proveedores de servicios que trabajaron en equipo con la empresa y nuestra firma: BHD Puesto de Bolsa (Estructurador / Co-colocador), Inversiones Popular (Co-colocador) y Alpha y Parval Puestos de bolsa, como distribuidores. Asimismo, a las calificadoras de riesgo Fitch y Feller Rate, el valorador independiente Deloitte, la firma de abogados externos Squire Patton Boggs, y los contadores externos e internos de Moore Stephens y MC Auditores.



José Gior Ariza



Alejandro Santoni

Desde **Investa Capital Partners**, estamos orgullosos de haber fungido como Asesores Financieros Exclusivos de César Iglesias, así como Coordinadores Generales del proceso, a la vez que agradecemos a todo nuestro equipo y colaboradores por todo el esfuerzo en la orquestación de esta histórica emisión.

INVESTA | *Capital Partners*

• Estructuración y Ejecución de Transacciones Corporativas • Fusiones & Adquisiciones
• Captación o Colocación de Capital Accionario y/o Deuda, en los mercados públicos y privados
• Reestructuración de deuda • Transacciones inmobiliarias estructuradas

www.investacp.com

Asesinan candidato presidencial Ecuador

NOTICIAS EFE

QUITO, ECUADOR

El candidato a la Presidencia de Ecuador Fernando Villavicencio fue asesinado ayer miércoles tras recibir disparos de desconocidos a la salida de un mitin electoral de su campaña en un céntrico sector de Quito, según confirmó el Gobierno ecuatoriano.

El ministro del Interior, Juan Zapata, confirmó la información y aseguró que el ataque fue perpetrado por sicarios que, además, hirieron a otras personas.

De momento, las autoridades no han brindado informaciones oficiales o más detalles del suceso que ocurrió al terminar la tarde en las afueras de un coliseo donde Villavicencio había congregado a simpatizantes en el marco de la campaña electoral de cara a los comicios del próximo 20 de agosto.

Villavicencio, identificado como un acérrimo detractor del expresidente Rafael Correa (2007-2017), se movilizaba con protección policial ante amenazas que había recibido semanas atrás.

Según informaciones de medios locales, agentes especiales investigaban la posibilidad de la colocación un artefacto explosivo en el coliseo de una unidad educativa en la que el candidato cumplía una acción proselitista.

El asesinato de Villavicencio se dio en un momento en que el país sufre una escalada de la violencia por la acción de bandas criminales.

A diario se reproducen múltiples informaciones de asesinatos, matanzas, extorsiones, ataques con explosivos, entre otros delitos, que han sembrado terror entre los ecuatorianos que sufren de este tipo de hechos violentos desde hace algo más de dos años.

Colegio Médico mantiene convocatoria a huelga

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Colegio Médico Dominico (CMD), sociedades especializadas y otras asociaciones continúan firmes con la convocatoria a paro de labores para hoy y mañana en hospitales y clínicas del país.

En ese sentido, la vicepresidenta de la República Dominicana Raquel Peña y el ministro de Salud Pública Daniel Rivera, invitaron al CMD a sentarse en la mesa del diálogo para evitar que estás protestas repercutan en los pacientes más vulnerables.

La vicemandataria expresó que tanto el Gobierno y el Ministerio de Salud Pública, así como el Gabinete de Salud están y siempre estarán abiertos al diálogo para buscarle soluciones a las demandas de los médicos.

«Yo creo que siempre, siempre lo primero es el diálogo y llegar a un acuerdo posible», indicó la vicepresidenta Raquel Peña.

De su lado, el ministro de salud Daniel Rivera, informó que están tratando que las demandas de los médicos se puedan discutir en la seguridad social.

«Yo estoy seguro que en el día de hoy el licenciado Miguel de Camps y el doctor Feris Iglesias, si le hicieron el llamado, yo estoy seguro que van hacer el acercamiento», pronunció Rivera.

Asimismo agregó que de no cancelarse la huelga médica, las emergencias estarán funcionando para brindarle el servicio a los pacientes que lo demanden.



Senén Caba, presidente CMD.

DGII recauda RD$72,338 MM

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informó ayer que han recaudado en el mes de julio del 2023 un total de 72,338.5 millones de pesos, para un cumplimiento de 123.4 por ciento del total estimado para este periodo.

Mediante una nota de prensa, la institución indicó que este monto incluye RD$13,249.37 del acuerdo con las entidades financieras dado a conocer por el Ministerio de Hacienda. Los restantes RD$11,750.63 fueron recibidos en el mes de junio del 2023, para un total de RD$25,000.00.

Agregaron que el nivel de cumplimiento positivo del mes de julio representó RD$13,736 millones por encima de los RD$58,602 millones proyectados para ese mes. Indicando que aún sin la proporción del acuerdo con los bancos, el cumplimiento es del 100.8 % RD$. En tanto apuntaron que, así, la DGII registra 35 meses de manera consecutiva con recaudos que superan las estimaciones en el Presupuesto General del Estado para cada mes desde agosto del año 2020.

El recaudo del mes de julio representó el 75 por ciento de los ingresos del Estado a través de las distintas oficinas recaudadoras.

Enero-julio

Para el periodo enero-julio 2023 se registró un recaudo de RD$465,366.1 millones para un crecimiento de 19.4 por ciento si se compara con igual periodo del pasado año.

Presidente Abinader viaja mañana a Nueva York

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader viajará mañana viernes 11 de agosto a la ciudad de Nueva York, donde participará en actos diversos, como el Desfile Dominicano en Manhattan.

El mandatario aprovechará su encuentro con la diáspora para entregar las llaves de viviendas a dominicanos residentes en Estados Unidos.

Asimismo, el mandatario dominicano recibirá un reconocimiento por parte de oficiales retirados; asistirá al acto de entrega de reconocimientos del INDEX y sostendrá varios encuentros con diversos sectores.

Viernes 11

Para las 8:00 de la noche del viernes, el presidente participará una cena de gala en el Greentree Country Club.

Sábado 12

A las 8:30 de la mañana participará en un desayuno con el Cojoyito de las Seccionales y Cónsules. Posteriormente encabezará el acto de entrega de llaves para viviendas a dominicanos residentes en los Estados Unidos, el cual se desarrollará en el consulado dominicano. Mas tarde el mandatario se dirigirá al Inwood Hill Park para un encuentro y fotografía con los niños de la Liga Infantil de Béisbol más antigua de Manhattan.

A partir de la 1:00 de la tarde el presidente Abinader participará en entrevistas especiales para CNN, Telemundo y Univisión, en el Hotel Intercontinental.

Luego recibirá un reconocimiento de parte oficiales retirados. De igual forma, sostendrá un encuentro con los oficiales electos del noreste en la Universidad de Columbia. En este mismo recinto, asistirá al acto de entrega de reconocimientos del INDEX, en el Salón Alumnos.

RD lanza su primera oferta pública de acciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

República Dominicana inició ayer el primer programa de oferta pública del país con la colocación en el mercado de valores de títulos de César Iglesias, firma dedicada a la fabricación, distribución y venta de productos de consumo masivo de limpieza, cuidado personal y alimentación.

En el acto de colocación de este paquete de acciones, el presidente Luis Abinader destacó que se trata de un hito que no había ocurrido en 180 años de historia como nación, el cual coincide con el mejor momento del mercado de valores local y que quedará marcado en la historia financiera del país.

Abinader sostuvo que, a pesar del desarrollo del sistema financiero y del mercado de valores durante las últimas dos décadas, el país no había logrado que una empresa se animara a formar parte de su capital accionarial a través del mercado de valores.

"Finalmente, hoy lo logramos. Se ha logrado producto de la libre iniciativa privada, de la intención y la visión empresarial, y de la mano de los principales actores del mercado financiero, aquí presentes, que exhiben unos niveles de madurez y de solidez que permiten que esta operación se lleve a cabo", subrayó el presidente, quien instó a los dominicanos aprovechar la oferta para ahorrar e invertir.

Turismo RD alcanza 792,981 visitas en julio

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Turismo, David Collado, reveló que República Dominicana sigue alcanzando números sin precedentes en el sector turístico, al registrar la llegada de 792,981 no residentes solo en julio de este año, con lo que se convierte en el mejor mes de toda la historia del país, superando a julio y diciembre 2022, que habían sido hasta ahora los únicos meses en que el país había logrado romper la barrera de los 700,000 turistas.

El funcionario también destacó que por primera vez el país registra la llegada de 6,295,667 visitantes en los primeros 7 meses del año. Detalló que en el periodo enero-julio República Dominicana recibió 4,879,656 turistas, más 1,416,011 cruceristas.

En su ya tradicional presentación mensual de los resultados del comportamiento de industria turística, el ministro Collado informó que, de esos 792,981 turistas, 652,506 eran extranjeros y 140,475 dominicanos, lo que representa un crecimiento de 34 % frente al 2019, 41 % frente al 2021 y un 8 % ante el año pasado.



David Collado, ministro de Turismo.

El funcionario dijo que ese crecimiento sostenido también se refleja en la industria de cruceros, tras señalar que sólo en julio el país recibió 148,560 cruceristas por vía marítima. Destacó que en el período enero-julio a República Dominicana llegaron un 1,416,011 cruceristas, "algo nunca visto en la historia del turismo", enfatizó.

Senado reconoce trayectoria del cirujano Rafael Sánchez Español

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

El Senado de la República Dominicana reconoció al doctor Rafael Sánchez Español, por su larga trayectoria profesional y sus aportes como médico, pionero en cirugía laparoscópica y robótica en beneficio del país.

La distinción al destacado médico, con una carrera de 42 años en el sector salud, fue entregada en un emotivo acto, encabezado por el presidente del Senado, Eduardo Estrella y la vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña.

Eduardo Estrella, proponente de la iniciativa, resaltó los aportes del doctor Rafael Sánchez Español en el desarrollo de la medicina en la República Dominicana, demostrando capacidad, innovación, gerencia, haciendo de su profesión un sacerdocio.



Eduardo Estrella y Ginette Bournigal entrega la placa de reconocimiento al doctor Rafael Sánchez Español.

"El amplio criterio y visión del tema salud por parte del Dr. Sánchez Español son atributos invaluables que lo han llevado a romper esquemas y paradigmas en la medicina dominicana", destacó Eduardo Estrella.

En la actividad, celebrada en el nuevo Auditorio del Senado, Estrella dijo que el doctor Rafael Sánchez Español ha dejado una huella imborrable, tanto en la comunidad científica como en la académica. "Su sólido compromiso con la investigación y la difusión de conocimientos ha sido un ejemplo inspirador para muchos, convirtiéndose en un referente para nuevas generaciones de médicos".

Celebran el 48 aniversario fundación de Cienfuegos

Ney SANTANA

SANTIAGO

Con la presencia de Altagracia González y Demóstenes Martínez, aspirantes a la Alcaldía y la Senaduría por Santiago del Partido Fuerza del Pueblo, respectivamente, fue realizada la "Gala del 48 Aniversario de la fundación de Cienfuegos".

A la actividad asistieron empresarios, emprendedores, comerciantes y profesionales que apoyan a Hipólito Martínez, como alcalde de Santiago Oeste para las elecciones del año 2024.

El equipo político y comunitario comprometido con el desarrollo de Santiago Oeste, que coordina Hipólito Martínez, reconoció a hombres y mujeres de Cienfuegos, Los Ingenios y sus comunidades por los aportes significativos al desarrollo integral de esta demarcación política.

Hipólito Martínez, aspirante a la alcaldía por Santiago Oeste, dijo que llevan 20 años promoviendo la identidad municipal cienfueguera con la visión de transformar la en la denominada "Ciudad del Futuro" en un municipio modelo de la República Dominicana.

La celebración del 48 aniversario de la fundación de Cienfuegos contó con la presentación artística del astro del amargue Israel Gil y la solista Lala Wey, además, de compartir una cena bufé con la que los cientos de asistentes degustaron la rica gastronomía cienfueguera.

En el evento político y social se destaca la participación de líderes de la Fuerza del Pueblo en Santiago Oeste, entre ellos, José David Báez, Agustín Torres, la Regidora Eneroliza Ventura, Juan Miguel Sánchez y Pascual García, así también todos los precandidatos a Regidores por Santiago Oeste y un conjunto de figuras notorias de la comunidad.



A la actividad asistieron dirigentes de la Fuerza del Pueblo, comerciantes y comunitarios de Cienfuegos.

Alcalde de Moca asegura en Santiago que Abinader logrará reelección

Félix PARRA

SANTIAGO

El alcalde del municipio de Moca, provincia Espaillat, Miguel Guarocuya Cabral, resaltó en esta ciudad de Santiago, la obra de gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y aseguró que la reelección del presidente Luis Abinader se producirá en la primera vuelta.

Dijo que se ha logrado una gran obra de gobierno pese a los problemas que ha enfrentado el país por la pandemia del covid-19 y la guerra Rusia-Ucrania que impactaron la economía nacional e internacional.

"El presidente Abinader ha manejado con inteligencia y con sentido de la oportunidad la encomia nacional y ha mantenido el equilibrio", indicó.

Guarocuya Cabral manifestó que la ideología de los partidos de izquierda, centro y derecha ha desaparecido. Señaló que son los logros de una buena gerencia y transparencia el nuevo paradigma de la política internacional.

El alcalde mocado negó que recibiera dinero para renunciar del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y luego juramentarse en las filas del PRM.

"Eso es mentira, no es honesto. Lo único que hemos recibido son millones de abrazos, cariño y afecto", aseguró el ejecutivo municipal y dirigente perremeísta, durante una entrevista en el programa BuenosDíasRD, por Luna Tv, Canal 53.

Guarocuya Cabral destacó las sinergias que han creado la Liga Municipal Dominicana (LMD) y la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) para unificar esfuerzos y transformar la municipalidad. Dijo que ese cambio a nivel municipal no es exclusivo para un cabildo, sino para todos.

Policia Nacional apresa seis personas por drogas y violencia de género

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Dirección Regional Noroeste de la Policía Nacional informó el apresamiento de seis personas, algunas involucradas al tráfico de sustancias controladas y otras por violencia de género e intrafamiliar.

Uno de los detenidos fue identificado como Jorge Luis Jáquez Hernández, quien fue sorprendido con tres porciones de marihuana, tres mil pesos, un pasamontañas y un celular cuando se desplazaba en una motocicleta CG x1000, color blanco, frente al play Pericles, de Mao.

Otros aprehendidos son José Miguel Rodríguez Gómez, de 30 años; y Gerardo Peña, apodado "El Gringo", 50 años; capturados en Esperanza y Montecristi, respectivamente, con sendas órdenes de arresto por violencia de género e intrafamiliar.

En el sector La Yagüita del municipio de Esperanza, también fue desmantelado un punto de droga, donde se ocuparon 12 porciones del vegetal Verde, con un peso aproximado de 13.2 gramos; una porción de cocaína, un radio de comunicación y un celular.

En tanto que, en sectores del municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia De Santiago Rodríguez fueron apresados por separados los nombrados Adolfo Martínez Peña, de 38 años; Miguel Campos Pichardo, de 42; y Julio Antonio Núñez, apodado "Bebo", de 32 años.



Director de Coraasan resalta mejora de servicio

Ney SANTANA
SANTIAGO



En el centro Andrés Burgos y doña Ingrid González Rodríguez, a la izquierda Ignacio Guerrero y los integrantes de la comitiva que acompañó al director de CORAASAN en su visita a La Información. (Foto; Carlos CHICON).

El director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), ingeniero Andrés Burgos, afirmó que en los últimos tres años esa institución, con el firme apoyo del presidente Luis Abinader, ha invertido alrededor de tres mil millones de pesos en agua potable y saneamiento, logrando mejorar el servicio a los usuarios y reducir el déficit.

Burgos sostuvo que se desarrollan programas y se ejecutan trabajos que han permitido mejorar el servicio de agua potable a la mayor cantidad de los usuarios Santiago.

La institución ofrece servicios a seis de los 10 municipios de la provincia Santiago. Son ellos el municipio cabecera de la provincia Santiago (Santiago de los Caballeros, donde hay 11 tubulares en la parte norte de la ciudad,), Puñal, Licey al Medio,Tamboril, Villa González y San José de las Matas, los cuatro restantes están a cargo del INAPA.

A Moca CORAASAN le sirve un metro cúbico de agua cruda, la cual es tratada en una planta de tratamiento en la comunidad La Dura, de esa población.

Las declaraciones del ingeniero Burgos se produjeron durante una visita que en la tarde del pasado martes concedió a La Información, donde fue recibido por la subdirectora, licenciada Ingrid González de Rodríguez y por subjefe de redacción, Ignacio Guerrero.

El director de CORAASAN estuvo acompañado de los encargados departamentales de esa institución los ingenieros Luis Ernesto Guevara, Edwin Rodríguez, Francis Ortega, Celeste Suazo, Karina Durán y Saúl Vargas, Eddy Ortega, las licenciadas María Teresa León y Jacqueline Cruz, los licenciados Eddy Ortega y Nicolás Arias, director de Comunicaciones.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago tiene registrados 330 mil usuarios en la parte de agua potable, porque tiene otra parte en aguas residuales.

Apoyo

El ingeniero Burgos enfatizó que el presidente Luis Abinader ha dado apoyo a CORAASAN, con lo que se ha logrado rehabilitar la estación de bombeo de la obra de toma del contraembalse de López, con una producción de dos metros cúbicos, y la puesta en operación de los acueductos de Cienfuegos, que tiene una producción de 1000 litros por segundo, y La Canela, que produce 230 litros por segundo, con lo cual ha disminuido el déficit y aumentado en un 27 % la producción de agua potable, beneficiando el municipio cabecera Santiago y los municipios Puñal, Licey, Tamboril, así como varios distritos municipales.

"Pero también logramos rehabilitar el acueducto de Noriega II, que fue un acueducto que se construyó en la gestión de Hipólito Mejía cuando estábamos en CORAASAN la otra vez, se comenzó, se terminó en el 2005, y hubo que sacarlo de operación porque tenía algunas fallas porque no se le dio el mantenimiento adecuado. Todo eso ha conllevado que nosotros hayamos aumentado la producción de agua potable en un 27 %, que es un buen número", precisó.

Ha mejorado el servicio

Recordó que cuando llegó a CORAASAN encontró problemas con abastecimiento en Los Jardines Metropolitano porque las redes estaban obsoletas, eran de un diámetro muy reducido y, además, eran tuberías de hierro dúctil, se iba oxidando y el caudal que le llegaba no era suficiente.

Indicó que ese problema fue resuelto con la sustitución de todas las redes principales de esa urbanización y que también han sido solucionados otros males puntuales en más de 30 comunidades que tenían dificultad de abastecimiento.

Asimismo, declaró que se está trabajando en lo relacionado a aguas residuales mediante un acuerdo que hizo la Presidencia de la República con Compromiso Santiago.

Se está desarrollando una serie de obras que fue un compromiso con la Presidencia y que CORAASAN ha estado ejecutando con un presupuesto adicional asignado por la Presidencia de la República.

La obras

En la actualidad la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago está ejecutando varias obras, entre ellas el colector de la avenida 27 de Febrero, Vista Del Norte, donde se está sustituyendo otro colector, estación de bombeo en Don Nicolás, el de Los Álamos, en Corín Dorado, Villa Magisterial y Villa Verde, que está en proceso de licitación.

También cuatro registros sifones que pasan el agua a través del colector de CORAASAN hacia Bella Vista para vencer la altura que pasa de aquel lado del río Yaque del Norte y retorna para conducir por el colector a la planta modelo que es la de Rafey.

Menor pérdida de agua

La pérdida en el sector agua potable a nivel nacional es de un 70 %, en CORAASAN, siendo la corporación acuífera más eficiente, tiene menor pérdida que la medida a nivel nacional.

"Pero también, en el tratamiento de las aguas residuales a penas se recolecta un 10 % y se tratan un 8 %, CORAASAN trata un 27 % de las aguas servidas, siendo esa institución líder a nivel nacional", significó.

Control de descargas

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago es la única institución acuífera del país que tiene un programa de captación de las aguas residuales producidas en comercios y las industrias para conducirlas hasta las plantas de tratamiento de aguas residuales y su disposición final.

Sobre ese proyecto, la ingeniera Celeste Suazo, directora de Aguas Residuales, subrayó que se trata de un programa que tiene que ver con el control que, a través de CORAASAN, se ejecuta con relación a las descargas industriales a los sistemas de alcantarillado sanitario.

Sostuvo que las aguas de las industrias que vierten al sistema de alcantarillado sanitario son conducidas a las plantas de tratamientos de aguas con características domésticas.

Explicó que este programa consiste en monitoreo mensuales a través de su laboratorio de aguas residuales, certificado con las normas internacionales, a las industriales y empresas con características no domésticas se toman las muestras varias veces al mes y se verifican para determinar si están cumpliendo con los parámetros o el límite permisible o con la normativa ambiental dominicana con relación a qué tanto están contaminando.

Apta para consumo humano

El agua que trata la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago es potable y, por tanto, se recomienda tomarla directamente de la llave sin temor a contaminación.

No obstante, el líquido almacenado en cisternas y tinacos no es recomendable para el consumo humano porque cuando entra a esos recipientes no se garantiza la calidad debido a que se le sale de control a CORAASAN.

Edwin Rodríguez, director de Acueductos de CORASAAN, observó que Santiago ha ido creciendo hacia todos los litorales, por lo que los acueductos, los sistemas y todas las instituciones de servicios se tienen que ir moviendo a la misma velocidad.

Ese crecimiento — agregó— que ha tenido Santiago de los Caballeros ha provocado que los sistemas no estén a la par de servicio con el crecimiento, la gente tiende a almacenar el agua y, cuando se almacena, el líquido tiene otra característica, por lo que CORAASAN no puede velar para que la calidad se garantice.

Destacó que el agua que sale de CORAASAN es monitoreada por un laboratorio de calidad. Esa institución tiene más de 300 puntos de muestreos donde el agua se está mostrando constantemente, tanto en las redes como en los principales tanques de almacenamiento y estaciones de bombeo.

"En lo que tiene que ver con la calidad del agua, CORAASAN siempre está trabajando por las normas, las cuales establecen que hay que estar por encima del 99 % para que el líquido sea acto para el consumo humano, la institución no baja de ese porcentaje, tiene las sustancias químicas y también los mantenimientos preventivos y de las plantas están al día. En Santiago nunca ha surgido un brote de determinada enfermedades por el consumo de agua", resaltó.

Depredación

El ingeniero Andrés Burgos dijo que la depredación de los recursos naturales es indiscutible, la sedimentación de las presas es una realidad, por lo que, a su juicio, hay que hacer grandes esfuerzos para salvar el planeta.

Recordó que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tomó una resolución, como un plan piloto, para controlar el uso de la tierra de cierta altura, aunque no ha surtido el impacto que debe tener.

Desperdicio de agua

República Dominicana es un país donde se desperdicia mucha agua, CORAASAN hizo un estudio a través del Banco Mundial donde determinó que Santiago consume y desperdicia mucha agua.

El ingeniero Andrés Burgos insistió en la necesidad de reducir la pérdida de agua potable que, ronda en un 70 %, mientras que el agua de riego anda en un 80 % de desperdicio, algo que definió como exagerado.

Ley de agua

Para el director del CORAASAN, la Ley de Agua es una necesidad y consideró que debe ser aprobada porque tiene que haber reglas y no se puede continuar con la pérdida de un 70 % del agua potable y de un 80 % de agua de riego, ya que según entiende, en ambos casos es exagerado.

Memorizó que la Ley de Agua está en curso y lleva 20 años dándole curso, pero cuando se trabaja y se quiere implementar salen algunos ambientalistas diciendo que es para privatizar el agua. "Si no ponemos reglas, el futuro se nos pone sombrío", advirtió.

La población entiende — sentenció— que el agua es un bien divino, que Dios nos lo manda y que tenemos derecho a usarlo y a desperdiciarlo, hay que educar a la población.

Financiamiento

El ingeniero Ernesto Guevara, director de Programas y Proyectos Especiales, explicó que CORAASAN recibe apoyo de la comunidad internacional, sobre todo, de los organismos multilaterales, en obras que sustentan la mejoría y calidad en los servicios que ofrece la institución. Indicó que se está rehabilitando la planta de La Noriega I, la parte de su equipamiento y la de obra civil a través de la cooperación reembolsable de un financiamiento de 10 millones de dólares con la Agencia Francesa para el Desarrollo, el cual incluye la rehabilitación de la estación de bombeo de López, que es de donde se impulsa el agua que luego es tratada y se sirve, sobre todo, al municipio cabecera, Santiago.

Fue finalizado un proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo de unos 25 millones de dólares, hace dos años, y se busca iniciar una segunda etapa con algunos proyectos importantes para la ciudad de Santiago.

Se desarrolla otro proyecto de menos de un millón de euros con la Agencia de Cooperación Española que impactará, sobre todo, la zona de Pedro García. CORAASAN se mantiene en constante comunicación con los organismos multilaterales, hay un proyecto de unos 75 millones de dólares con el Banco Mundial y se mantiene contacto con otros organismos porque el sector agua potable y saneamiento a nivel mundial tiene la atención de todas las agencias de cooperación. El Gobierno Central ha enfocado su interés en el agua potable y saneamiento, lo que se traduce en interés de esos organismos.

Concluye taller "Red de Líderes Comunitarios Mediadores de Conflictos"

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

Un grupo de 433 comunitarios fue graduado en el taller "Red de Líderes Comunitarios Mediadores de Conflictos", en Mao, para prevenir la violencia y la delincuencia en sus sectores y ser multiplicadores del programa del Ministerio de Interior y Policía, el Ministerio Público y apoyado por la Diócesis Mao-Montecristi, adquirieron técnicas y herramientas para mediar.

Con esta nueva graduación aumentan a 2,128 los capacitados como parte de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro" que involucra a juntas de vecinos, iglesias, escuelas y otros círculos sociales.

En la actividad, en el multiuso de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recinto Mao, el ministro Jesús Vásquez Martínez, agradeció a los egresados el interés de integrarse a este plan que fomenta la sana convivencia, el respeto a los valores y la integración entre los ciudadanos.

Resaltó la importancia de "tener Jóvenes con el interés de mediar en los conflictos sociales en su entorno" y que el Estado no tendrá nunca cómo pagar ese nivel de participación y de colaboración para fortalecer la paz ciudadana.

Destacó que en la medida en la que los mediadores incidan en la solución de los conflictos en sus comunidades antes de que lleguen a la justicia, contribuyen a que las repercusiones de las acciones violentas disminuyan en todo el país.


Autoridades junto a los participantes en el taller.

Mientras que el obispo Diomedes Espinal de León agradeció al funcionario "el gran apoyo que le ha brindado al programa" porque tiene la plena seguridad de que la mayoría de los problemas sociales serán solucionados mediante la prevención.

EDENORTE anuncia plan de iluminación en comunidades de Puerto Plata

Félix PARRA
PUERTO PLATA

Con el objetivo de contribuir a la seguridad ciudadana y al sano uso de espacios públicos, Edenorte anunció la instalación de más de 3 mil luminarias, en comunidades que conforman a esta provincia.

El anuncio lo hizo este martes el gerente general de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), Andrés Cueto Rosario, quien dio a conocer el "Plan Operativo de Iluminación" en los 9 municipios y 12 distritos municipales de esta jurisdicción atlántica.

Dijo con esos trabajos, la EDENORTE da un impulso contundente a su programa de instalación de luminarias, que es parte de los esfuerzos que desde el gobierno del presidente Luis Abinader se llevan a cabo para fortalecer la seguridad ciudadana.


Momento en que las autoridades dejan iniciado el programa.

El funcionario precisó que los trabajos también incluyen la electrificación de las comunidades rurales de Loma de Las Bestias, El Callejón de Los Vecinos, Arroyo de Leche y Los Palos, donde en unos 45 días, sus habitantes dispondrán de energía de calidad las 24 horas e iluminación en el horario nocturno.

De su lado, la gobernadora provincial Claritza Rochtte Peralta de Senior, resaltó la gran cantidad de obras que ha realizado la EDENORTE en Puerto Plata durante la presente gestión y a la misma vez, destacó que las juntas de vecinos se han empoderado para canalizar acciones y resolver problemáticas.

Grupo Núñez dona un play de softbol y un parque comunitario

Félix PARRA
SANTIAGO

Ante una nutrida concurrencia, el Grupo Núñez, a través de su empresa Agrenúñez, SRL; y la Fundación Ramón Núñez P., dejaron inaugurado el parque comunitario Ramón Núñez, en la comunidad de Las Lavas, Villa González.

El espacio de recreo está conformado por el play de softbol Agrenúñez y una Casa Club, para la práctica de deportes y esparcimiento de los habitantes en la zona.

En el acto, realizado en el complejo deportivo, la maestra de ceremonia Ivetsy Marte, dio la bienvenida a los presentes y recordó que el Grupo Núñez fue fundado por el señor Ramón Núñez Payamps, fallecido el 13 de diciembre del 2016 en la ciudad de Santiago.

Por lo que en su honor y a su legado, sus hijos conformaron la fundación que lleva su nombre y a través de ella, como institución sin fines de lucro, el Grupo Núñez canaliza su programa de responsabilidad social y de obras comunitarias.

La ceremonia se inició con las notas del Himno Nacional y luego hablaron el señor José Suero, presidente de la junta vecinos Amor y Paz de Las Lavas, entidad que tendrá a su cargo la administración y el cuidado de la obra; y el licenciado José Mieses, asesor legal.

Ambos dirigentes coincidieron en señalar que se trata de una obra muy importante para esta comunidad y sectores aledaños y que por esa circunstancia expresaban su gratitud a la empresa Agrenúñez y la Fundación Ramón Núñez.

El ingeniero Álvarez que como alcalde de Villa González se sentía halagado por las obras entregadas, por lo que agradeció a los ejecutivos de dicha empresa.

PN arresta hombre acusado de robar en una casa en La Zurza

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la Policía Nacional de servicio en el destacamento de la Plaza Valerio arrestaron a un hombre que presuntamente cometió un robo en una casa habitada en la urbanización La Zurza, de esta ciudad de Santiago.

Se trata de Odalis Abreu Almonte (Mongolo), de 33 años; residente en el sector Los Guandules, zona sur de esta ciudad.

La Policía dijo que al momento del apresamiento, a Abreu Almonte se le ocuparon dos cuadros de sala, un caldero, un blower para secar pelo, una bocina, dos perfumes, un anillo, dos pulsas de plata, siete fundas de almohadas, cinco sábanas y tres extensiones eléctricas.


Parte de las evidencias ocupadas a Odalis Abreu Almonte.

El detenido, quien fue enviado al Ministerio Público para los fines de ley correspondientes, al ser depurado en el sistema policial figura con dos registros por robo.

Vicepresidenta inaugura estación de bombeo de agua potable en Don Pedro

Félix PARRA
SANTIAGO

La vicepresidente de la República, Raquel Peña, dejó inaugurada la rehabilitada Estación de Bombeo de Agua Potable Don Pedro, con una inversión que supera los sesenta millones de pesos. La obra fue ejecutada por la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan).

Esta reforzadora, que dotará del preciado líquido a Tamboril, está ubicada entre las carreteras Don Pedro y Monte Adentro y recibe agua potable del acueducto Cibao Central a través de una tubería de 20 pulgadas de diámetro, hasta ser impulsada hacia el tanque del referido municipio beneficiado.

El ingeniero Andrés Burgos, director general de la Coraasan destacó que esta estación de bombeo de agua potable, beneficiará a más de 40 mil personas, aumentando considerablemente el uso de los recursos hídricos en todos los sectores.

Burgos señalo que "la rehabilitación incluyó la automatización de la estación de bombeo con sistema SCADA compuesta por 4 equipos, tres en línea y uno en stand by. Además de la válvula anticipadora de onda, centro de control, el acondicionamiento de la planta física, las instalaciones eléctricas y sistema de video vigilancia".

Economía

Promueven inversión entre empresarios de RD y Guyana

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En el marco de la visita oficial del presidente de la República Cooperativa de Guyana, Mohamed Irfaan Ali, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), junto con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), realizó un encuentro entre empresarios dominicanos y guyaneses con el propósito de establecer vínculos y oportunidades de inversión entre ambos países.

El canciller Roberto Álvarez y la ministra de Turismo, Industria y Comercio de Guyana, Oneidge Walrond, propiciaron una reunión conjunta ampliada y reuniones sectorizadas cerradas entre empresarios del sector construcción, turismo, agricultura, energía y de otras áreas tendentes a dinamizar las relaciones comerciales de ambas naciones.

El presidente Ali ofreció amplias declaraciones, manifestando que la República Cooperativa de Guyana está abierta para los negocios e invitó a los empresarios dominicanos a explorar oportunidades comerciales. Además, el mandatario señaló que su país cuenta con importantes exenciones fiscales y trabajan para reducir los costos energéticos, a los fines de facilitar la instalación de nuevas industrias en territorio guyanés. Esto, mientras respondía preguntas del público.



Canciller Roberto Álvarez.

De su lado, el ministro Álvarez dijo en este encuentro que la histórica visita a Guyana del presidente Luis Abinader ha abierto las puertas para que República Dominicana se encamine a fortalecer sus relaciones con todos y cada uno de sus socios del Caribe, ampliando los espacios de cooperación y cimentando un comercio más dinámico en el que las exportaciones e importaciones en ambos sentidos redunden en el crecimiento del sector empresarial, en avances económicos para ambas naciones y en el bienestar integral de sus pueblos.

Gobierno reconocerá entidades estatales en compras verdes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los ministerios de Administración Pública (MAP) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), junto con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), reconocerán a las instituciones del Estado que prioricen las compras de bienes, obras y servicios para garantizar la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales.

La primera versión del "Reconocimiento a Compras Públicas Verdes" se realizará en el marco de la Semana de la Calidad que realiza cada año el MAP, con el objetivo de resaltar y promover la mejora continua de la gestión pública y de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

De acuerdo con una circular conjunta, firmada por los titulares de las tres instituciones, el reconocimiento busca incentivar públicamente a las unidades de compras de las instituciones del Estado que adquieran bienes, servicios y obras con los cuales se reduzca el impacto negativo al medio ambiente, incluyendo en sus procesos criterios de sostenibilidad medioambiental y valor por dinero.



Presidente Luis Abinader.

Igualmente, se otorgará el incentivo en consideración a la cantidad de ofertas presentadas por Mipymes y Mipymes Mujeres, cooperativas, emprendimientos de agricultura familiar y proveedores que incluyan en sus emprendimientos a personas que viven con alguna discapacidad física.

Desde la entrada en vigencia de la política, en febrero pasado, se han publicado 124 procedimientos en el Portal Transaccional atendiendo a estos criterios y se ha adjudicado un monto de RD 36.32 millones.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.51	56.81
EURO	60.61	64.03

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1.928,40
Plata (Oz.)	23,395
Cacao (T.m.)	3,284,00
Azúcar (Lb.)	23,38

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	291.60
Gasolina Regular	273.50
Gasoil Premium	237.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA 36.32

Los ministerios de Administración Pública (MAP) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), junto con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), reconocerán a las instituciones del Estado que prioricen las compras de bienes, obras y servicios para garantizar la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales.

EL BOLSILLO

La primera versión del "Reconocimiento a Compras Públicas Verdes" se realizará en el marco de la Semana de la Calidad que realiza cada año el MAP, con el objetivo de resaltar y promover la mejora continua de la gestión pública y de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
En temporada de huracanes puedes estar seguro en la tormenta
Contrata un seguro Paramétrico Huracán en lamonumental.com.do

Jurista advierte importancia de la seguridad jurídica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La seguridad jurídica constituye un factor determinante para preservar e incrementar la Inversión Extranjera Directa (IED), y debe garantizarse con fines de mantener el crecimiento interanual, que el año pasado marcó la cifra récord de USD$4,010.4 millones, según el Banco Central de la República Dominicana.

La observación fue hecha por la abogada Wallys Pons, ex presidente de la Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual y especialista en jurisprudencia sobre Derecho de Autor, al referirse a la necesidad de que las decisiones de los altos tribunales de la nación estén alineadas con los convenios internacionales, a los que atribuyó categoría constitucional.

Según la jurista, las empresas y los individuos sólo invierten en países extranjeros cuando tienen la certeza de que se respeta lo estipulado en las leyes y que se refrendan las normativas del derecho internacional público, "por lo que es importante que las cortes de República Dominicana emitan sentencias que no contradigan esos principios".

Pons se refirió y deploró una sentencia de la Suprema Corte de Justicia que, a su juicio, desconoció el derecho de autor, impidiendo que creadores de obras intelectuales, especialmente productores audiovisuales, recibieran el pago correspondiente por sus trabajos ser utilizados en algún modelo de negocio.

Esa sentencia rechaza el cobro de facturas por uso y comunicación pública de producciones audiovisuales, acción declarativa de actos de competencia desleal y reparación de daños y perjuicios, en un recurso que fue elevado por EGEDA DOMINICANA contra un centro médico.



Nelson Jimenez, Eduardo de la Parra, Hugo Gomez Apac, Ana Carolina Blanco, Wallis Pons y Ricardo Vinatea.

Sánchez Roa: "Es insólito sembrar maíz en Guyana"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El titular de asuntos agropecuarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), calificó de insólito la decisión del presidente Luis Abinader de sembrar maíz en Guyana, cuando el mismo gobierno mantiene 8.1 millones de tareas de tierra sub-utilizadas y abandonadas en la República Dominicana.

Ex senador Adriano Sánchez Roa dijo que la clase agropecuaria ha recibido con pena la noticia de que "RD y Guyana acuerdan sembrar maíz y soya en terrenos que alquilará el gobierno dominicano en ese país".

"Esa nueva importación se agregará a sabiendas que el actual gobierno en el 2022 sustituyó caída producción de maíz con la importación de US$426.3 millones del cereal", explicó el dirigente político.
De ahí la advertencia del candidato presidencial del PLD, Abel Martínez, de que el gobierno continúa de espalda al campo, mientras la "República Dominicana tiene excelentes tierras, clima y agricultores dedicados para producir maíz y otros cultivos de excelente calidad. A nuestros agricultores les digo: ¡A partir del 2024, rescataré el campo dominicano!".

En el 2022 el país sembró apenas 452,601 tareas de maíz a pesar de haberse



Senador Adriano Sánchez Roa.

registrado 4.9 millones de tareas de tierras baldías y 3,2 millones sub-utilizadas, la inmensa mayoría apta para excelente siembra de este cereal.

Y, de acuerdo al portal del Ministerio de Agricultura, no obstante, a esa enorme superficie de tierra disponible, el gobierno importó en el año 2022, US$426.3 millones, equivalente a un aumento de un 84.8 % más que en el 2020, cuando la importación fue de US$230.7 millones, es decir, que el actual gobierno sustituyó la caída de la producción local de maíz con importaciones.

Sistema de Márketing potencializa resultados económicos de empresas

LA REDACCION

COLOMBIA

Con el propósito de potenciar los beneficios de productividad de empresas, emprendedores, industriales y otros sectores productivos surge un sistema avanzado de marketing y neuroventas para empresas de servicios que promete elevar sustancialmente la facturación con la implementación de un programa de tan solo tres meses.

Se trata del método Rock&Growth que ya ha sido probado en más de doscientas empresas que han firmado contratos para disfrutar de este sistema que contempla agencias de marketing y con asesoría personalizada, disponible con 7 mentores en diferentes áreas del negocio.

Estefany Gutiérrez, creadora de este método, explica que el mismo "se lleva a cabo mediante un sistema automatizado que se ejecuta con asesorías 1 a 1 y firmado por contrato, a partir de la instalación de un programa, avalado por nuestra firma de marketing y ventas, el cual se ejecuta paso a paso creando ofertas que no estén disponibles en el mercado.

"Es una incubadora de Marketing



Estefany Gutierrez.

que consiste en un programa que se ejecuta en durante tres meses, garantizando una facturación de diez mil dólares por mes durante ese período contando con un equipo de mentores que son asesores capacitados y probados que entregan un sistema automatizado de ventas enfocado en el cliente.

El programa está dirigido a empresas de servicio, agencia de marketing y coaches que ya están facturando por encima de los mil dólares mensuales, los cuales aumentarán sustancialmente y mantendrán dicho margen de beneficio, con la aplicación del método Rock&Growth.



Editorial

Trata de personas: práctica criminal e inhumana

La trata de personas, una práctica criminal e inhumana, se ha convertido en una dramática crueldad mundial, situación que se torna preocupante porque muchos migrantes mueren en "travesías calamitosas", otros son maltratados, vejados y abandonados a su suerte; el drama es desgarrador.

Delincuentes dirigen múltiples redes, a través de las cuales planifican contrabandos de seres humanos como si se tratase de mercancías y con esa operación obtienen "pingües beneficios económicos", a expensa de las desgracias de quienes huyen de sus países en busca de mejores horizontes.

Quienes forman parte del crimen organizado, se aprovechan de la pobreza, hambruna, marginación, insalubridad, desempleo e injusticias sociales de millones de ciudadanos y le ofertan "villas y castillos" en base a ilusiones y tras convencerlos los inducen por rutas espinosas que degeneran en infortunios.

¿Por qué se arriesgan los migrantes? Deciden desafiar adversidades en procura de mejorar sus condiciones de vida, debido a que los gobernantes y la clase dominante de sus países no dan respuestas a necesidades perentorias como alimentación, trabajo, educación, salud, sana recreación, un techo para guarecerse y una vida con dignidad.

Hombres y mujeres son víctimas del accionar de los "inescrupulosos" que se enriquecen con el tráfico de indocumentados, acción que en muchas ocasiones termina en catástrofes.

En todas las fronteras se viven episodios dolorosos, en la medida los ilegales son torturados, sufren la inclemencia del clima, las mujeres son violadas y niños abusados; en otros escenarios, se convierten en alimentos de las especies marinas, puesto que las frágiles embarcaciones en que son transportados naufragan en mares y océanos.

En la frontera dominico-haitiana también ocurren hechos lastimosos, porque operan "coyotes" que coordinan contrabandos masivos de haitianos; en esa zona se han registrado muchas desdichas.

Un ejemplo estremecedor de este panorama se refleja en la muerte de 13 ilegales, incluidos dos menores de edad, cuando una jeepeta repleta de haitianos se precipitó en un canal de riego, en la localidad Peñuelas, del municipio de Esperanza, provincia Valverde.

Siempre se ha dicho que hay complicidad de autoridades, en vista de que solo de ese modo es posible el trasiego constante de ilegales que son distribuidos en Puerto Plata, Santiago, el Cibao Central y otras demarcaciones de la región Norte.

¿Cuándo terminará el calvario de los indocumentados? La trata de personas concluirá cuando en cada país se asegure el bienestar social y económico de la población y en las fronteras se apliquen estrictos controles migratorios; ese es el deber y la responsabilidad de los estados.



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

¿Dónde has puesto tu confianza, en las riquezas o en Dios?

"Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá? Yo Jehová, que escudriño la mente, que pruebo el corazón, para dar a cada uno según su camino, según el fruto de sus obras. Como la perdiz que cubre lo que no puso, es el que injustamente amontona riquezas; en la mitad de sus días las dejará, y en su postrimería será insensato." (Jeremías 17:9

Dios es el supremo creador y sustentador del universo, quien creó el hombre sobre la faz de la tierra para que habiten en ella y glorifiquen su nombre. A pesar de que el ser humano a causa del pecado se ha apartado de su camino, El por su propia voluntad envió al Señor Jesucristo a morir en la cruz del calvario para que únicamente mediante esta obra obtuviésemos la salvación eterna de nuestra alma, por la gracia y su misericordia y sin la intervención de nada ni nadie, y mucho menos por medio de las riquezas que alguien pueda pagar para su salvación. Escucha la voz de Dios: "Los que confían en sus bienes, Y de la muchedumbre de sus riquezas se jactan, Ninguno de ellos podrá en manera alguna redimir al hermano, Ni dar a Dios su rescate (Porque la redención de su vida es de gran precio, Y no se logrará jamás), Para que viva en adelante para siempre, Y nunca vea corrupción. Pues verá que aun los sabios mueren; Que perecen del mismo modo que el insensato y el necio, Y dejan a otros sus riquezas. Su íntimo pensamiento es que sus casas serán eternas, Y sus habitaciones para generación y generación; Dan sus nombres a sus tierras.

Mas el hombre no permanecerá en honra; Es semejante a las bestias que perecen." (Salmos 49:6

La Biblia, la sagrada escritura nos enseña que solamente en Él es que debemos confiar y regir nuestra vida, ya que un día determinado por el único y verdadero Dios vivo partiremos a la patria celestial. Las riquezas no nos servirán de nada cuando llegue ese día, escucha una vez más su voz: "He aquí, diste a mis días término corto, Y mi edad es como nada delante de ti; Ciertamente es completa vanidad todo hombre que vive. Ciertamente como una sombra es el hombre; Ciertamente en vano se afana; Amontona riquezas, y no sabe quién las recogerá. Y ahora, Señor, ¿qué esperaré? Mi esperanza está en ti." (Salmos 39:5

Es tiempo de tener un encuentro con Dios para que puedas servir a aquel que un día te llamará a comparecer delante de su presencia, y puedas declarar si tu confianza estuvo en Dios o las riquezas: Ninguno puede servir a dos señores; porque o aborrecerá al uno y amará al otro, o estimará al uno y menospreciará al otro. No podéis servir a Dios y a las riquezas." (Mateo 6:24)

"A los ricos de este siglo manda que no sean altivos, ni pongan la esperanza en las riquezas, las cuales son inciertas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos." (1 Timoteo 6:17)

-:Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

Zweig y Fouché

Uno de los biógrafos más reconocidos a nivel mundial es el escritor austríaco Stefan Zweig. Presento a continuación algunos datos sobre su vida y su destreza para escribir; alternando los mismos con apuntes sobre el político francés Joseph Fouché.

Zweig construía cuidadosamente la psicología de sus protagonistas, todo aunado a una brillante técnica narrativa. Sobre la importancia del ritmo del relato expresó: "…el inesperado éxito de mis libros proviene de un vicio personal, porque soy un lector impaciente y de mucho temperamento. Me irrita toda facundia, todo lo difuso y vagamente exaltado, lo ambiguo, lo innecesariamente morboso de una novela, de una biografía, de una exposición intelectual".

Stefan Zweig (1881). Doctor en Filosofía. Prestigioso autor de más de 50 títulos entre ensayos, novelas, poesías, teatro y biografías. Entre estas últimas se encuentra la de Joseph Fouché considerada una joya de la literatura hasta el punto en que "nadie la ha enriquecido ni antes ni después de Zweig". En su obra describe la psicología de una animal político excepcional: "Traidor nato, miserable intrigante, puro reptil, tránsfuga profesional, vil alma de corchete, deplorable inmoralista" son algunos de los calificativos sobre Fouché.

Joseph Fouché (1759), considerado el genio tenebroso de la política que sobrevivió con maestría a las más duras épocas, enfrentando y venciendo a figuras como Robespierre y Napoleón en el difícil escenario de la Francia de finales del siglo XVIII, y su apellido es sinónimo de mentira y de manipulación política a lo largo de la Revolución Francesa, la caída de Luis XV.

Fouché fue ministro en cinco ocasiones: la primero, al gobierno real, la segunda a la República, la tercera al Directorio, la cuarta al Consulado, y la última, cuando Napoleón. Este fue uno de sus secretos "cambiar rápidamente de chaqueta siguiendo la nueva dirección del viento".

Describe Zweig: "Simplemente se encuentra en la escena, esperando en la oscuridad. En la seguridad del no protagonismo. Ni siquiera con Dios se compromete José Fouché a ser fiel para siempre"… "Sabía que no era la figura protagónica por excelencia, sabía que no tenía brillo de líder sino más bien la sombra del conspirador, del traidor perfecto y del individuo, cuyo único bienestar que importa es el suyo".

Ahí radica otro de los secretos de Fouché: "la discreción; nunca estaría en la primera línea del combate político o ideológico, lo suyo era las bambalinas… siempre es otro el que paga con su sangre por las palabras y las políticas de Fouché".

Los libros de Zweig fueron prohibidos en Alemania por el régimen nazi. En 1934 inició sus viajes por América y alrededor de 1938 visitó la República Dominicana.

Stefan Zweig un clásico de la literatura universal.

Vinicio Guzman Luciano

vguzmanluciano@gmail.com

Borrando nuestra memoria histórica (4 de 4)

En esta ultima entrega aprovecho para advertirles a todos los lectores de mis articulos que no dejen que se siga borrando la memoria histórica, ya que esa memoria borrada es un pretexto para el pupulismo, la repeticion de gobiernos fracasados y la corrupcion para al fin caer en lo que Montaner, Vargas Llosa y Apuleyo han llamado el perfecto idiota latinoamericano.

Borrar la memoria histórica sirve para muchas cosas que no beneficiaran al que se la impongan y el continente americano ha servido como burro de carga, donde ha tenido que cargar todas las barbaridades del capitalismo, del populismo y de los vaivenes de los de la izquierda, los de centro, los de derecha y los extremistas. Pero República Dominicana hace la excepción, mirando el pasado solo para revivir y elegir a los muertos. Aquí no se mira el pasado para tener la memoria fresca, lo hacemos para imbricar las mismas acciones con las mismas personas que nos han hecho retroceder en vez de adelantar hacia el progreso y la invención.

Lastima que el sistema está hecho para que olvidemos y sigamos tras las misma gente que nos han hecho daño, que repitamos los fracasos del pasado sin conciencia nacional ni conciencia política, ni conciencia social, llegando al matadero con la venda ignominiosa de las imposiciones mefistofelicas de los que ya han probado que sí se puede causar daño escondiendo la realidad y ocultando la memoria histórica dejándonos con rostros apesarados y agraviados.

Pronto serán las elecciones y volverá el populismo arrollar contra el ciudadano, pero hay una juventud que no se está comiendo ese cuento desde ya hace un tiempo, ya al joven de clase media que se prepara, que lee, que investiga y ve a diario los engaños de la política, observan a los viejos de larga data que todavía quieren sabotear la participación y el futuro de ellos, estos no es tan fácil doblegarlos.

Es hora entonces, que a los pactos maliciosos que realizan los viejos de larga data para salirse con las suyas, le digamos un no rotundo primero recuperando nuestra memoria histórica y luego dando lección de lo que se puede lograr desde las urnas, no para traer a los llamados mesiánicos, sino, buscando a hombres y mujeres que no estén ligadas con ese pasado de días luctuosos y de noches amargas, que sintonicen con los verdaderos reclamos y que emanen los derechos de todos.

Hay que soñar y no dejar de soñar porque así lo hizo el ciudadano de mayor estima en el país: Duarte, que como fundador de la República Dominicana era un soñador de primera y con su sueño lo logró, así que esa memoria histórica como otras de gran bondad, entusiasmo y disciplina, debemos traerlas a nuestros días para no perder el oriente y la sabiduría de que estamos equiparados para reinventarnos, para restaurarnos y para seguir siendo lo mismo que hemos sido, somos y seremos sin avergonzarnos: dominicanos con conciencia histórica.



HUMANO Y DIVINO

P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Dios no hace copias, solo originales

Estamos en la era de la depresión, en el tiempo donde las personas por cualquier cosa se desploman, tiran la toalla, sienten que su vida no vale nada y en ocasiones hasta son capaces de atentar con su propia existencia cuando lo planeado no se logra. Esto sucede precisamente porque hay personas que han gastado su tiempo mirando y anhelando lo que tienen los demás, gastando sus energías en observar sus defectos y no sus virtudes, olvidándose que cuando dejamos a un lado lo que somos, nuestra vida se llena de vacios, autoestima baja, y es justamente en ese instante cuando todo comienza a desmoronarse.

Vivimos en un mundo que nos ha regalado la comodidad, pero poco a poco nos va quitando la felicidad. Es decir, mientras por un lado tenemos internet, redes sociales, progreso tecnológico, por el otro aparecen la depresión, la tristeza, los complejos, la sensibilidad, el malhumor y una gran cantidad de actitudes infantiles que nos asombran. Por consiguiente, nos han ofrecido entretenimiento, fantasías y toda clase de alegría momentánea, y lentamente nos hemos ido quedando huecos por dentro, sin la suficiente capacidad de analizar en qué nos podría ayudar las cosas que nos estaban brindando los medios y el contexto en el que nos ha tocado vivir.

Nos fuimos volviendo copias, anhelando y deseando los talentos y dones de los otros. De manera consciente o inconsciente, nuestra identidad fue anulada, porque nos parecía más interesante y atractiva la vida "feliz" que disfrutaban los demás, que los carismas depositados por Dios en nuestro corazón. Por eso, creció la envidia, la comparación y toda clase de mala costumbre, porque ya nuestra vida nos parecía insignificante comparada con la "felicidad" que experimentaban los demás.

Pero jamás ignoremos la siguiente verdad: Dios hace originales, no copias. No hizo individuos de primera y de segunda, simplemente formó hombres y mujeres con dignidad. De aquí que somos únicos e irrepetibles. No existe menor y mayor calidad de personas. Tanto es así que, frecuente escuchamos esta afirmación categórica: "Ante los ojos de Dios todos somos iguales". Además, si hubiera pasado lo contrario, entonces nuestra concepción del Creador fuera otra, ya que sentiríamos que hasta quien nos hizo vive de privilegios y de demagogia a su conveniencia. Pero sabemos que Dios es un ser de amor, comprensible y que hace salir el sol para buenos y malos (cf Mt 5, 45).

En definitiva, volvamos a recordar quién nos creó y con qué propósito lo hizo. Hagamos memoria de quienes somos y hacia dónde vamos. Seamos capaces de descubrir el verdadero valor que tenemos y no el precio que nos pusieron los demás. Vamos hacer una parada reflexiva para redescubrir nuestra originalidad y dejar de seguir siendo una copia, de estar mendigando amor, cariño y afecto, como si Dios nos hubiera hecho incompletos y necesitáramos insistentemente completarnos con algo o con quien. Por tanto, seamos maduros y elevemos la mirada al cielo y mientras colocamos nuestras manos en el corazón, pensemos que Dios no nos hizo copias, sino originales.

TEOTERAPIA

Rafael BALDAYAC ralphbaldayac02@gmail.com

Estudiantes meritorios 2023

Cientos de escolares pertenecientes centros educativos públicos y privados de todo el país, fueron reconocidos por la Cooperativa Médica de Santiago (Coopmedica) en el marco de la sexta edición de la premiación "Estudiantes Meritorios 2023".

La anual premiación es una iniciativa que persigue estimular a los estudiantes a que desarrollen mayores niveles de dedicación y esfuerzo hacia el logro de la excelencia en su vida escolar, además de promover el ahorro infantil en los diferentes centros educativos de la República Dominicana.

Un grupo de 136 alumnos, procedentes de 40 escuelas públicas y colegios privados, desde el primero hasta el sexto grado, recibieron sus galardones durante el evento que tuvo como escenario el salón principal del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana-Utesa.

La niña Heidy Edith García Mendoza, de la "Escuela Argentina Núñez", recibió el máximo galardón al registrar el mayor índice académico durante el pasado año escolar, recibiendo la medalla al mérito y un valioso regalo de manos del doctor Andrés Rivas Peña, vicepresidente del consejo de administración de Coopmedica.

El evento organizado por el departamento de captaciones a cargo de las licenciadas Rosa García y Rosabel Germosén, contó con el apoyo logístico del área de educación y la gerencia de mercadeo de Coopmedica , que mantiene una activa labor de responsabilidad social en la comunidad nacional.

Durante el concurrido acto fueron distinguidos con medallas y regalos los 136 estudiantes que obtuvieron las mejores calificaciones en el recién finalizado periodo escolar 2022-2023, de este grupo 18 de ellos con el grado de "Merito a la Excelencia".

Todos ellos disponen de cuenta de ahorro en Coopmedica, institución que actualmente tiene una membresías de 2,826 socios infantiles, logrando un aumento de 332 socios captados a través de las sucursales de Santiago, Santo Domingo, San Pedro de Macorís , Puerto Plata y La Vega, para un incremento de un 13 % durante este año escolar.

Los escolares que recibieron el premio a la excelencia fueron Aylyn Espinal Liriano, Esteban Taveras Ozoria, Luis José Núñez Marte, Addiel Jiménez García, y Alexa García Cornelio.

También sobresalieron los escolares Imanol Jiménez Valdez, Jadibel Quiroz Goris, Lorrie Emilia Díaz Cosma, Caylee De la Cruz Ovalles, Zoe Domínguez González.

Además fueron reconocidos Samuel Padilla Martínez Leyna Núñez Marte, Ónice Rufino Santana, Frilaurys Peña García, Aníbal Josué García Cornelio, Lya Domínguez González y Lucas Ramos Fernández / Los alumnos premiados pertenecen al Centro Educativo Laurel, Colegio Chikitos, Centro Educativo Cristiano, Colegio Padre Emiliano Tardif, Colegio Zumbador, Colegio Padre Fortín, Colegio Inmaculada Concepción, Colegio Pequeños Gigantes, Colegio La Zurza y Colegio Evangélico Miguel Limardo.



Cientos de estudiantes premiados por Coopmedica.

Angela Hernández, escritora dominicana

José GOMEZ CERDA

SANTO DOMINGO

Angela Hernández Núñez, es una destacada escritora dominicana, nació el 6 de mayo de 1954, en Buena Vista, Jarabacoa, República Dominicana. Es una poetisa, cuentista, novelista, luchadora feminista, investigadora, en fin, una gran escritora dominicana. Desde muy joven se ha destacado en la defensa de los derechos humanos y civiles, con énfasis en las mujeres.

Es graduada con honores de Ingeniería Química, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Angela Hernández tiene como escritores preferidos a Octavio Paz, Jorge Luis Borges. M. G. Le Clézio, Clarice Lispector, Miguel Ángel Asturias, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, John Steinbeck, William Faulkner, Joseph Conrad, María Zambrano, Maurice Maeterlinck… ! Y muchos escritores dominicanos!

Angela Hernández ha ganado varios premios, entre los más importantes están; Premio Cole, de novela corta, 2001, Premio anual de Cuento, 1997, premio Anual de Poesía, 2005, premio Caonabo de Oro, 2011, Premio Anual de Cuento, 2012, y Premio Nacional de Literatura, 2016

Entre los escritos de Angela Hernández, se encuentra Charamicos, una novela ambientada en los "doce años" de Joaquín Balaguer, un texto que sacude los cimientos de la historia oficial dominicana al proponer una visión del Santo Domingo de los años setenta.

Es narradora y poeta. Ha publicado los libros de cuentos Alótropos (1989), Masticar una rosa (1993), Piedra de sacrificio (Premio Nacional, 1998) y La Secta del Crisantemo (Premio Nacional, 2013).

También, las novelas Mudanza de los sentidos (Premio Cole de novela breve 2001), "Charamicos" (2003) y Metáfora del cuerpo en fuga (2006), además de varios libros de poesías y ensayos.

Textos suyos han sido traducidos al inglés, francés, italiano, islandés, bengalí y noruego, y aparecen en antologías en nuestro país y en el extranjero.

Dirigió la revista literaria Xinesquema y es Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Lengua.

Textos de su autoría figuran en más de un centenar de antologías. Cuentos y poemas suyos se han traducido a siete lenguas. Dirigió la revista Xinesquema y fue editora de País Cultural (2017).



Angela Hernández.



Cofundadora del Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer. Consultora para la cooperación internacional.

Angela Hernandez, fue corresponsal de Fempress (cubrió la Cumbre Mundial de los Derechos Humanos, Viena, Austria, 1993, y la Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, China,1995). Enseñó en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Actualmente Ángela Hernández es directora de la Dirección General del Libro y la Lectura, del Ministerio de Cultura, que incluye promover y ordenar estudios e investigaciones sobre el desarrollo del sector del libro, con la finalidad de satisfacer la demanda en bienes y servicios bibliográficos. De igual forma, también se ocupa de la realización de campañas de lectura a nivel nacional, así como de la organización de ferias nacionales e internacionales para promover a los autores locales.

Además, tiene la responsabilidad de apoyar e impulsar la creación literaria mediante convocatorias, concesiones de becas y premios, y cualquier otro tipo de estímulo, entre otras funciones.

La Academia Humanista y la Asociación de Escritores Dominicanos (ASEPED) organizan un curso online internacional sobre ANGELA HERNANDEZ, como escritora dominicana.

Ese curso se iniciará el lunes 7 de agosto, y tiene tres semanas de duración, se hará vía WhatsApp. Este curso es dar a conocer la vida, obras y actividades culturales y literarias de Angela Hernández Núñez. !Angela Hernández, es una gran escritora dominicana!

Escritora es aquella que juega con las palabras o que convierte a las palabras en problemas, o en una cuestión, por lo tanto, puede pasarse tiempo estudiando qué palabras usar, dónde, cómo y cuándo. En ese sentido, la escritura de Angela Hernández es un acto íntimo. De una intimidad y una potencia muy alta.

También podría decirse que escritora es aquella que hace pública sus palabras, que toma palabras íntimas, escritura íntima, y la vuelca en el espacio público. Sea publicándose, dándola a conocer en escrituras, lecturas o en otros aspectos.

¡Así es Angela Hernández Núñez!
video
https://youtu.be/KAYKFLRq7ME

PODCAST
https://soundcloud.com/jose-gomez-cerda/angela-hernandez-escritora-dominicana-jose-gomez-cerda

José Gómez Cerda
Santiago de los Caballeros
Agosto 2023
WhatsApp. 809.8768913

Sociales


José Armando Bermúdez, Fernando Puig y Marcos Santana.


Johnny Montilla e Iván Reynoso.


Marisol Guzmán y Hilen Jackson.

Concluye Feria Expo Vega Real 2023

LA REDACCION

LA VEGA

Con un incremento y participación de nuevas empresas, registros y acuerdos de ventas por encima de los 150 millones de pesos y la participación activa de miles de personas, concluyó el domingo la vigésima séptima versión de Expo Vega Real 2023.

El evento multisectorial, organizado por la Cámara de Comercio y Producción de La Vega, entidad que preside la empresaria Odil Morilla, estuvo dedicado a la Dirección General de Aduanas (DGA) y según sus organizadores, superó todas las expectativas planteadas.


Junta directiva de la Cámara de Comercio y Producción de La Vega e invitados.

Odil Morilla y Ramón de Jesús Contreras presidente de Expo Vega Real 2023 expresaron que las firmas de mayor movimiento económico y ventas fueron los renglones de la ganadería y el alimenticio.

De igual forma tuvieron una participación estelar, los sectores de salud, tanto público como privado, servicios bancarios y farmacéuticos, la zona de los emprendedores, así como el renglón cultural y artístico, con la propuesta de Raúl Morilla y su videoinstalación "Solapados" y a través del Taller de Bule, una iniciativa de la Fundación Letty Rivera.


Anibelka Cáceres, Andrés Rodríguez, Soledad Hernández y Amelia Coronado.


José Miguel de la Cruz y Ramón Alberto Peña.


Vladimir Viloria y Carlos Álvarez.


Pamela Espaillat, Elías Abreu y Elianne Alba.


Johnny Leonardo y Cristhian Almonte.


Carlos Sánchez, Guillermo Molina y Luis Sánchez.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

Scepeda@lainformacion.com.

¡Buenos días amigos!... "Uno de los principales consejos que recibimos cuando somos niños es el siguiente de Stephen Cosgrove y por alguna razón siempre nos cuesta poner en práctica, lamentablemente siempre nos dejamos llevar por lo primero que nos enseñan nuestros ojos: "Nunca juzgues a alguien por su apariencia o a un libro por su cubierta, porque dentro de esas páginas andrajosas hay mucho por descubrir".

El Gran Teatro del Cibao, recibe en el escenario de la Sala de la Restauración, la comedia teatral Los vecinos de arriba, con las actuaciones de Pamela Sued, Nashla Bogaert, José Guillermo Cortines y Luis José Germán con presentaciones.

La aclamada producción artística de la Compañía de Teatro Niní Germán que dirigen de Luly Rocha y Luis José Germán, cuenta con la dirección general del dramaturgo Manuel Chapuseaux tendrá otra función mañana viernes.

Pamela Sued, Nashla Bogaert, José Guillermo Cortines y Luis José Germán están devuelta para interpretar las distintas y complejas personalidades que, envueltas en una pícara e interesante trama, invitan a desarrollar diálogos inteligentes, sarcásticos y llenos de gracia logrando dejar al espectador con mucho que pensar y sobretodo una sonrisa en sus rostros.

El Ministerio de Cultura, que encabeza la ministra Milagros Germán, ofreció una rueda de prensa en la Sala Julio Alberto Hernández del Gran Teatro del Cibao, para dar a conocer los detalles del XI Festival Internacional de Teatro (FITE) RD2023, a celebrarse del 20 al 30 de octubre en Santiago, como su sede principal.



José Guillermo Cortines, Nashla Bogaert, Pamela Sued y Luis José Germán.

El festival vuelve con un total de 35 producciones teatrales, que incluyen 18 procedentes de ocho países, así como 17 obras que serán presentadas por grupos dominicanos. Se trata de una edición histórica, tanto por celebrarse tras siete años de pausa como por ser la primera vez que el festival se realiza fuera de la ciudad capital.

En este encuentro con la prensa la ministra Germán, estuvo acompañada por Giovanny Cruz, viceministro de Creatividad y Formación Artística; Darío Villamizar Herrera, embajador de Colombia en RD, país invitado de honor del festival; así como por la directora del Gran Teatro del Cibao, Chiqui Checo, y la gobernadora de Santiago, Rosa Santos. Será un verdadero banquete para los apasionados de las artes dramáticas.

Finalmente, el esperado programa de la aspirante a primera dama del país, Nahiony Reyes y Caroline Aquino, comenzará el lunes 21 de agosto. "2night X la Noche" que se difundirá en el horario de 8:00 a 9:00 de la noche por Telemicro, canal 5, será un concepto y producción general de René Brea.

"Significa poder abrazar una nueva etapa profesional de mucho crecimiento y madurez. Es un proyecto soñado que, gracias a Dios, y a todos los dominicanos podrán disfrutar del trabajo y pasión detrás de esa hora diaria de televisión", manifestó Nahiony Reyes.

Grabo Estilo y Alianza Brands, me invitan al cóctel de inauguración de su nueva sucursal en esta ciudad, a celebrarse a las seis de esta tarde, en la Plaza Hotel Century de la avenida Rafael Vidal.

El 35º presidente de Estados Unidos John Fitzgerald Kennedy nos legó un hermoso mensaje y es que, si bien es imposible dejar de discutir o tener choques de opinión, al menos debemos de hacer el mundo un lugar apto para ellas bajo la bandera del respeto: "Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Darío Villamizar Herrera, Giovanny Cruz, Milagros Germán, Chiqui Checo y Rosa Santos.



Aida Camacho, Paloma Rodríguez, Jean Pierre Álvarez, Daysi Pérez e Ismelda Taveras. (Fotos: Carlos CHICON).



Ana Villa, José Disla, Mercedes Vargas y Catherine Pérez.

AIPARC y DGII ofrecen capacitación

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

La Asociación de Industrias Purificadoras de Agua de la Región del Cibao (AIPARC) y la Dirección General de Impuestos Internos, ofrecieron una capacitación al sector envasador de agua sobre la Ley 32-23 de Facturación Electrónica.

La jornada de instrucción formó parte de las colaboraciones que tiene la AIPARC con el despacho del director general de la DGII, Luis Valdez Veras.

Paloma Rodríguez, directora ejecutiva de la AIPARC, pronunció las palabras de bienvenida, en las que destacó el interés de la institución de impulsar la actualización y el crecimiento de sus empresas afiliadas.

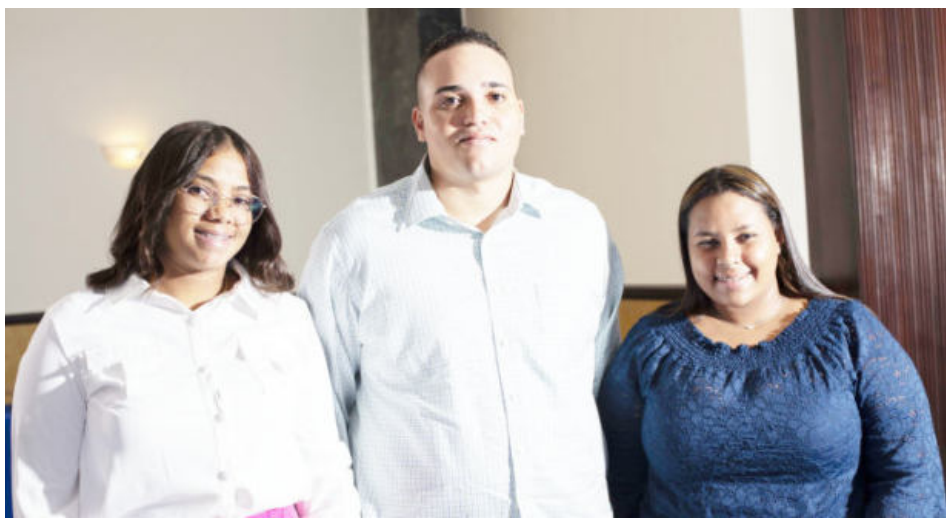
El presidente de la Asociación de Industrias Purificadoras de Agua, Jean Pierre Álvarez, en el discurso de motivación expresó que la AIPARC está enfocada en trabajar por y para los asociados, a fin de brindarles las oportunidades de continuar avanzando.

La formación estuvo dirigida por la coordinadora de Educación Tributaria de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Aida Camacho, quien explicó que la Ley de Facturación Electrónica constituye un gran apoyo a la transparencia, la digitalización de la Administración Tributaria y trae consigo ventajas trascendentales para los contribuyentes.

"Esta ley ha sido probada con éxito en la mayoría de los países latinoamericanos demostrando que dinamiza la economía, y que ofrece mayor seguridad e integridad de la información", expresó.



Carolina Rodríguez, Benjamín Sánchez y Eulalia Gómez.



Estefany Reyes, Bryan D'Asis y Adriana Solis.



Javier García, Monserrat Taveras y Henry Taveras.



Johnny Nin, Jeniffer García y José Castaños.

Proyecto cinematográfico dominicano gana tres premios en Suiza

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El documental "Tres Balas", de las dominicanas Génesis Valenzuela y Wendy Espinal, ganó tres premios durante el Festival Internacional de Cine de Locarno, en Suiza, informó la Dirección General de Cine (Dgcine).

El proyecto se alzó con el Open Doors Grant, otorgado por la Ciudad de Bellinzona y que tiene un premio en metálico de 22,000 dólares, así como el Artekino International Prize, dotado de 6,000 euros (6,500 dólares), precisó en un comunicado Dgcine.

Asimismo, logró el Open Doors World Cinema Fund, otorgado por el fondo Berlinale World Cinema Fund del Festival, de Berlín.

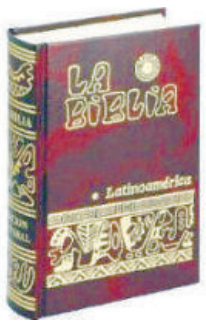
Génesis Valenzuela y Wendy Espinal forman parte de la delegación dominicana que participa en el festival, que concluirá el próximo sábado, como parte de la estrategia de internacionalización que desarrolla la Dirección General de Cine.

La presencia dominicana en el evento es parte, además, del acuerdo de colaboración suscrito entre Dgcine y el Festival Internacional de Cine de Locarno, para apoyar al talento local, agregó la nota.

"Tres Balas" investiga el asesinato en 1992 de la inmigrante dominicana Lucrecia Pérez, conocido como el "primer crimen de odio en España" y que supuso un punto de partida para la lucha de los derechos de los inmigrantes en el país.

Pérez nació en Barahona en 1959 y emigró a Madrid en 1992 de una mejor vida para su familia, cuando la noche del 13 de noviembre de ese año fue asesinada por el guardia civil Luis Merino acompañado de tres menores vinculados a grupos neonazis.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.

Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Con Masaccio arranca la pintura del siglo XV y XVI

Masaccio (Italia, 1401- 1428) fue el primer pintor en darse cuenta de la importancia del descubrimiento de la perspectiva para la pintura. Hacia 1427 pintó una de sus obras más conocidas "La Sántisima Trinidad", una composición muy original, donde utilizó la perspectiva para crear la sensación de profundidad y espacio.

El pintor es reconocido por su estilo realista y su talento para representar la perspectiva, destaca en la realización de esta obra pues el efecto espacial que poseía el cuadro se oponía totalmente a la costumbre visual de la época: los espectadores llegaron a creer que miraban una capilla colindante.

Este efecto asombroso del fresco "La Trinidad" no se logra solamente gracias a su dominio de la perspectiva, a la manera de la antigüedad clásica, sino especialmente por el sentido de proporcionalidad entre los cuerpos y el espacio. Por lo que puede lograrse una representación tan real.

Otra obra icónica de Masaccio es "La expulsión de Adán y Eva del Paraíso", donde el pintor demuestra su dominio de la anatomía y de la expresión emocional.

Aunque desde el gótico, a partir del siglo XIII, ya se manifiesta en el arte un cierto interés por la observación de la naturaleza y el análisis de lo real, lo nuevo en el Renacimiento es que el hombre y la arquitectura se someten a la misma medida. Mientras la representación de los santos y figuras Bíblicas en la pintura medieval están rodeadas por un nicho, o un retablo que define su volumen corporal, las figuras de Masaccio no necesitan esta estructura que sugiere plasticidad, puesto que se encuentran libres e independientes dentro de un espacio consrtuido de forma continua, gracias al uso de la perspectiva.

Masaccio impresiona sobre todo por su estilo innovador y muy original, su dominio de la perspectiva y su visión en la representación tridimensional. Sin lugar a dudas, tuvo gran influencia en la pintura renacentista. Sus obras más famosas son: "El tributo" (1424- 1427),
"San Pedro curando a los enfermos con su sombra" (1424- 1427), "La Trinidad" (1425- 1427).

Fue reconocido como uno de los grandes maestros del Renacimiento y admirado por numerosos pintores de la época. Desde Filippo Lippi (1406- 1469), Piero de la Francesca (1415- 1492), Fra Angélico (1395- 1455) y Miguel Ángel (1475- 1564).

igonzalez@lainformacion.com.do



Madonna Cassini. Obra de Masaccio sobre tabla. Galería Ufizzi Florencia, Italia.

Masaccio (Italia, 1401- 1428) fue el primer pintor en darse cuenta de la importancia del descubrimiento de la perspectiva para la pintura. Hacia 1427 pintó una de sus obras más conocidas "La Sántisima Trinidad", una composición muy original, donde utilizó la perspectiva para crear la sensación de profundidad y espacio.



La Fundación Charles Darwin, con sede en Galápagos, se une al Desafío Conexión Isla-Océano

Quito, (EFE).- La Fundación Charles Darwin (FCD), con sede en el archipiélago ecuatoriano de Galápagos, informó este martes de que se unió a Desafío Conexión Isla-Océano para implementar monitoreo comunitario y proteger los ecosistemas insulares.

De esta manera, la principal organización de investigación en las islas Galápagos, se ha convertido oficialmente en un socio colaborador de Desafío Conexión Isla-Océano(IOCC).

Con un compromiso compartido de restaurar y recuperar la vida silvestre de las islas y océanos, y apoyar a las comunidades que dependen de ellos, esta colaboración marca un paso significativo hacia el logro de objetivos comunes, indicó en un comunicado.

Recordó que las islas son hogar de una amplia y única diversidad de especies de plantas y animales de la Tierra.

Los hábitats terrestres y marinos de las islas sustentan muchas economías, medios de vida y cultura. El cambio climático, la degradación de los océanos y la pérdida de biodiversidad están causando el colapso de ecosistemas completos de tierra y mar, y las comunidades insulares se ven altamente afectadas, agregó.

UASD recinto Santiago celebra 38 años

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo celebró el 38 aniversario de su existencia en Santiago con una eucaristía presidida en la Catedral Santiago Apóstol por monseñor Carlos Thomas Morel Diplán, obispo auxiliar de la arquidiócesis local.

En el desarrollo del oficio religioso, monseñor Morel Diplán dijo que es una bendición que "tengamos la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Santiago, una universidad centenaria que ha ayudado al bien del país. Oremos por ellos para que se mantengan por mucho tiempo".

Mientras que Juan Arias Fuentes, director general de la UASD Recinto Santiago, destacó el esfuerzo realizado por el comité gestor que inició en 1979 y logró que el Consejo Universitario aprobara en 1985 una extensión de la UASD en Santiago, dando inicio las labores docentes con una maestría que formaría los recursos humanos necesarios para las carreras de grado.

Arias reconoció la labor realiza por otros tantos, de quienes consideró que hoy deben sentirse orgullosos de haber sido parte de la gran empresa que significó el establecimiento de lo ue hoy es el recinto de la UASD en Santiago y la responsabilidad de mantener vivo ese activo tan importante para el desarrollo la sociedad.

En la misa de acción gracia estuvieron presente las autoridades de la UASD recinto Santiago, representada en el maestro Juan Arias Fuentes, director general, y el maestro Rafael Veras Granados, subdirector administrativo, quienes recibieron en su calidad de anfitriones a la vicerrectora de extensión, maestra Rosalía Sosa, y al coronel Pérez Polanco, en representación del comandante de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional en Santiago, general Ramón Samuel Azcona Reyes.



Monseñor Carlos Thomás Morel y Juan Arias junto a las autoridades académicas e invitados especiales.

ARS ASEMAP celebra 30 aniversario

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En una emotiva celebración, ARS Asemap conmemoró su 30 aniversario, marcando tres décadas de compromiso con la salud y bienestar de sus afiliados. El evento, que tuvo lugar en el Hotel Real Intercontinental estuvo repleto de emociones y gratitud hacia todos aquellos que han sido parte de esta exitosa trayectoria.

El discurso del fundador de ARS Asemap, Ezid Arias, destacó el origen de esta exitosa empresa, que nació de la pasión por marcar la diferencia y brindar una atención médica de excelencia. Ezid compartió como enfrentó desafíos y encontró el camino hacia la creación de ARS Asemap, un proyecto que ha dejado una huella imborrable en la vida de innumerables personas.

Durante el evento, se rindió homenaje a los miembros del equipo y colaboradores que han sido fundamentales en el éxito de ARS Asemap a lo largo de los años. Sus testimonios conmovedores resonaron en el escenario mientras recibían el merecido reconocimiento.

En su discurso de agradecimiento, Ezid Arias anunció una serie de nuevos programas y alianzas estratégicas que marcarán un nuevo capítulo en el compromiso de ARS Asemap con la comunidad.



Rossy Solís y Manolo Ramírez.



Laura Arias, Natiely Arias, Ezid Arias y Natividad Durán.



John Martínez y José Arturo Redondo.



Jenny Santos Montero, Paula Vasco y Catherine Domínguez.



Jayson Mancebo, Gisell Familia y Luis Navarro.



Gordos, un musical con más de 30 artistas en escena

Producciones PandaRosa presenta su nueva propuesta teatral "Gordos" una comedia musical de mucho peso, que estará en escena a partir del 8 de septiembre en la sala Manuel Rueda de las Escuelas de Bellas Artes, producida y dirigida por Jean Villanueva (El panda que anda) y Rosa Aurora.

Gordos es una comedia que cuenta la historia de Jhonny, un adolescente que sufre de obesidad desde su niñez, muestra cómo se siente respecto a su condición física, las situaciones emocionales con las que ha tenido que lidiar para llevar una vida como sus demás amigos, la presión familiar y la incomprensión de muchos por su ignorancia sobre esta enfermedad.

"Gordos es una idea que tenía hace varios años y me siento increíblemente emocionado de por fin poder verla hecha realidad y con un equipo tan maravilloso y talentoso.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

"Malos padres", desde hoy en cines

Bou Group reúne un gran elenco en la comedia del verano Malos padres que se estrena el próximo 10 de agosto en todos los cines del país.

Esta comedia de situaciones protagonizada por Fausto Mata, Pio La Ditigancia y Frank Perozo y por primera vez con la distribución internacional de Star Distribution, filial de Disney.

La cinta de ficción dirigida para toda la familia cuenta la historia de dos oportunistas que van por el mundo tratando de hacerse ricos sin importar las consecuencias. Al descubrir que posiblemente uno de los dos sea el padre de un niño, ambos deberán de aprender a convivir con él, si esperan obtener la herencia que dejó su madre.



José Ramón Alama, productor y guionista, expresó: "Es importante destacar que todo el material producido por Bou Group será distribuido por The Walt Disney Company a nivel global. Jamás hubiéramos concebido la posibilidad de que nuestro contenido compartiera espacio con franquicias tan icónicas como Star Wars o Marvel.

"En Bou Group nos apasiona la comedia es imposible escapar de ella, como hacerlo si somos un país donde la comedia impera en el día a día. Es una forma cultural de presentarnos ante el mundo como lo que somos: gente feliz".

William Friedkin (1935-2023)

William Friedkin, director recordado por su cinta ganadora del Oscar Contacto en Francia y la aclamada cinta de terror El Exorcista, murió a los 87 años de edad en Los Ángeles. Así lo confirmó el decano de la universidad Chapman, Stephen Galloway amigo cercano a la esposa de Friedkin, Sherry Lansing, quien también estuvo involucrada en el cine como productora y jefa de estudio. Hasta el momento, se desconocen las causas de muerte.



Nacido el 29 de agosto de 1935 en Chicago, William Friedkin comenzó su carrera en la televisión, y desde sus inicios, el terror parecía ser su género predilecto dirigiendo varios episodios de Alfred Hitchcock Presents a mediados de los años 60, y con el tiempo, varias cintas para TV estuvieron a su cargo.

Sería en esta misma época que tendría su salto a la gran pantalla, con cintas de bajo presupuesto como Good Times (1967), The Birthday Party (1968) y The Night They Raided Minsky's (1968).

William creció muy rápido en la industria del cine, pues para 1971, lanzó la cinta Contacto en Francia, misma que lo llevaría a ganar su primer Oscar. La película estuvo basada en una historia real de dos policías que 10 años antes realizaron una impresionante redada antidrogas, de hecho, ambos tienen un papel en la película.



"2night X la Noche"

La apuesta televisiva de Caroline Aquino y Nahiony Reyes



LA REDACION

SANTO DOMINGO

Caroline Aquino y Nahiony Reyes ya tienen concretizado un anhelado sueño, que venían trabajando desde hace un tiempo, un programa de televisión en donde tuvieran la oportunidad de mostrarse en una nueva faceta, que va más allá de la animación y la conducción de un meridiano.

"2night X la Noche", es el espacio en donde las comunicadoras ven materializado el esfuerzo, la entrega y la profesionalidad con las que han construido su carrera en la televisión.

"2night X la Noche" inicia el próximo lunes 21 de agosto y se difundirá en el horario de 8:00 a 9:00 de la noche por Telemicro, canal 5 ¡Contenido que llega!

"2night X la Noche" es un concepto y produ-cción general de René Brea, el cual es un "late night show" cargado de ocurrencias, humor y mucha actualidad, promete ser la mejor opción del "prime time", de lunes a viernes de la televisión dominicana.

Nahiony y Caroline son poseedora de un dominio escénico y comunicacional inigualable, se han ganado el cariño del público gracias a su talento y respeto al público y al trabajo, convirtiéndose en referente de la televisión para las jóvenes comunicadoras dominicanas, en esta oportunidad regresan en esta nueva etapa dispuestas a que el público las vea como nunca.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

El secreto de Luis Miguel

¡Feliz día para todos!

La pérdida de peso del cantante mexicano Luis Miguel es algo que no ha pasado desapercibido en los recientes conciertos que está realizando por varios países.

Lo que muchos se preguntan es cómo pudo Luismi bajar tanto de peso, pues aquí tenemos el secreto mejor guardado de su dieta.

Todo parece indicar que se trata del ayuno intermitente, un mecanismo de alimentación que funciona bastante bien para todos los cuerpos y edades, y que consiste en dejar de ingerir alimentos por largas horas.

El intérprete de "Por debajo de la mesa", sorprendió con su figura, la cual ha sido atribuida a esta dieta que se ha convertido en bastante famosa en Hollywood. Hasta el momento LuisMi ha logrado bajar más de 20 kilos.

En el 2015 Luis Miguel confesó que estaba practicando el ayuno intermitente, luego de que durante su última gira, fuera captado con sobrepeso.

Con novia nueva, Paloma Cuevas, y tras años de ausencia, Luis Miguel regresó a los escenarios con su gira mundial, la cual comenzó hace unos días en el Movistar Arena de Buenos Aires. En dicha presentación 'El Sol' fue analizado de pies a cabeza por su público, quienes reconocieron que el cantante ha bajado drásticamente de peso.

Los misterios y excentricidades siempre han rodeado la vida del cantante de 53 años desde que se convirtiera en un ícono, allá por los años 80.





Pablo Cavallo.

Pablo Cavallo anuncia concierto

SANTO DOMINGO

El novel cantante y compositor dominicano Pablo Cavallo llega al escenario del Hard Rock Café Santo Domingo el próximo 9 de septiembre a las 8:30 de la noche, donde presentará el repertorio que ha cosechado como intérprete de rock dominicano.

"En este show que hemos preparado, mi querido público podrá disfrutar en escena de todo mi repertorio como una muestra de lo nuevo que viene con cortes frescos e internacionales", destacó Cavallo.

Aunque su esencia musical es el rock, Pablo Cavallo ha dado a su público nuevos matices y colores en su música, considerando que "los cambios son trascendentales para su carrera y un nuevo camino a seguir".

De su repertorio resaltan las canciones "Noche de luna" y "Asesino", canciones que han llevado el rock dominicano a otras fronteras.

Sus inicios en la música se fueron tras formar parte de una banda que admiraba, a la que ingresó tras participar en un ensayo al que faltó su vocalista, oportunidad que recibió al conocer todas sus canciones. Desde entonces ha ido alimentando su carrera con un estilo camaleónico y de aporte al rock local.

Cabe destacar, que el intérprete de temas como "Cuélalo" y "Entre perlas y sirenas" participó en la primera temporada de Dominicana's Got Talent y pudo avanzar en la competencia gracias a su gran talento para cantar y componer que cautivó a los jueces del concurso de talento del que quedó como semifinalista. Además, ha participado en festivales nacionales de trascendencia.

Entérate en Mirador...

Festival Internacional de Teatro trae 35 producciones

SANTIAGO

Un total de 35 producciones teatrales, que incluyen 18 procedentes de ocho países, así como 17 obras que serán presentadas por grupos de la República Dominicana, se pondrán en escena en el XI Festival Internacional de Teatro (FITE) RD 2023, del 20 al 30 de octubre, el cual, en esta ocasión, tendrá como sede a Santiago de los Caballeros.

Se trata de una edición histórica, tanto por celebrarse tras siete años de pausa como por ser la primera vez que el festival se realiza fuera de la ciudad capital. Los detalles del FITE RD 2023 fueron dados a conocer durante una conferencia de prensa celebrada en sala Julio Alberto Hernández del Gran Teatro del Cibao.

Este encuentro con la prensa lo encabezó la ministra de Cultura, Milagros Germán, quien estuvo acompañada por Giovanny Cruz, viceministro de Creatividad y Formación Artística; Darío Villamizar Herrera, embajador de Colombia en RD, país invitado de honor del festival, así como por la directora del Gran Teatro del Cibao, Chiqui Checo, y la gobernadora de Santiago, Rosa Santos.



Darío Villamizar Herrera, Giovanny Crux, Milagros Germán, Chiqui Checo y Rosa Santos.

En ese escenario, Germán informó que el festival está dedicado a la reconocida actriz dominicana Karina Noble, y la dedicatoria internacional fue concedida al director teatral Mario Ernesto Sánchez, de Miami, director de la obra "Al pie del Támesis".

Reveló qué el Festival Internacional de Teatro presentará un total de 70 funciones en 13 salas, siete en Santiago y seis en Santo Domingo.

La funcionaria saludó el gran entusiasmo que reina por la celebración de este evento teatral en Santiago, y le auguró el mayor éxito al constatar el compromiso y la entrega con las que el comité organizador y las entidades vinculadas han estado trabajando.

"Que se realice este importante e histórico festival en esta ciudad es una muestra más de que creemos firmemente en la desconcentración y la democratización de la Cultura", manifestó la ministra, quien agradeció de manera especial el respaldo que ha ofrecido el Ayuntamiento de Santiago a esta iniciativa. De su lado, Giovanny Cruz, viceministro de Creatividad y Formación Artística, quien preside el Comité Organizador del XI FITE RD 2023, informó que como invitado especial estará el grupo Matacandelas, de Colombia, que presentará la obra "Blancanieves, el embrujo de la manzana".



Durante el encuentro, la ministra informó que el festival está dedicado a la reconocida actriz dominicana Karina Noble.

Luis Polonia presenta nueva línea de cigarros

SANTIAGO

El reconocido pelotero santiagués Luis Polonia lanzó al mercado su nueva línea de cigarros "Luis Polonia Cigar".

Se trata de un producto de alta calidad fabricado por la empresa Cimu Factory del municipio de Tamboril, Santiago.

"Atención a todos mis seguidores fieles, les quiero confesar que llevo años deleitándome con el buen aroma del cigarro y ustedes han sido testigo. Estuve visitando la capital mundial del cigarro Tamboril y tuve la oportunidad de conocer la compañía Cimu Factory y quedé tan encantado que se me hizo realidad el sueño de tener mi propia marca", posteó Polonia en sus redes sociales.

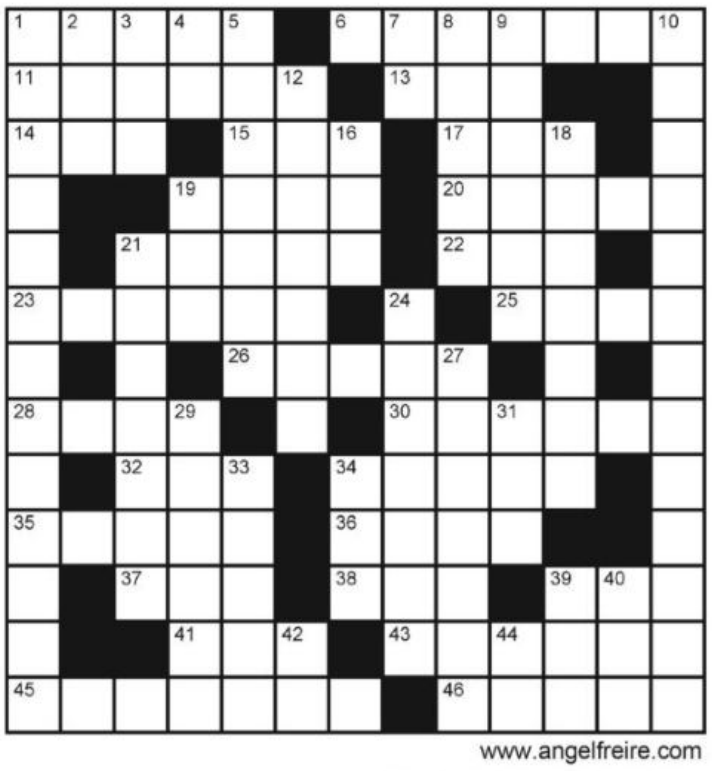
Luis Polonia solicitó el apoyo de todos sus seguidores y aseguró que quien pruebe este producto la calidad hablará por sí sola.

"Es un cigarro premium, hecho a mano elaborado en la capital mundial del Cigarro Tamboril que no se diga más", enfatizó Polonia.

El lanzamiento oficial del nuevo cigarro será presentado formalmente en los próximos días, mientras pueden encontrar toda la información accediendo a @lpolonia22 y @cimufactory.



Crucigrama



www.angelfreire.com

Horizontales

1. Hidrocarburo gaseoso que arde con llama poco brillante.
6. Gimnasia rítmica acompañada de música y coordinada con el ritmo respiratorio.
11. En las plantas superiores, conjunto formado por los vasos leñosos y los tejidos que los acompañan.
13. Prefijo "bajo", "debajo".
14. Viene de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
15. Hija de Cadmo y Harmonía.
17. Nombre del ergio en la nomenclatura internacional.
19. Que produce provecho, fruto o interés.
20. Danza húngara.
21. Alienta.
22. Metal precioso.
23. Veneno muy activo y árbol loganiáceo americano del que se extrae.
25. Descubre lo cerrado u oculto.
26. Árbol mirtáceo originario del Uruguay.
28. Ligues con lías.
30. Afilad algo en la muela.
32. Alaba.
34. En América, robo con destreza.
35. Cortar un trozo de fruta para probarla.
36. Parte inferior de la columna sobre la que reposa el fuste.
37. De esta manera.
38. Lagarto de zonas áridas de California.
39. Zumaque (arbusto).
41. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
43. Adornaré.
45. Célula nerviosa con sus prolongaciones protoplasmáticas y su cilindroeje.
46. Se mueven de un lugar a otro los seres animados.

Verticales

1. Acción de excarcelar.
2. Hermana del padre o madre.
3. Especie de cerveza inglesa.
4. Símbolo del neón.
5. Dejará de hacer una cosa.
7. Símbolo del einstenio.
8. Súplica.
9. Dedicará la actividad a un fin tácito o no material.
10. Contuviesen, incluyesen en sí una cosa.
12. El que pide limosna para sufragio de las ánimas del purgatorio.
16. Onda en el mar.
18. Corpúsculo de forma esférica o esferoidal.
19. Líe, ate.
21. Ave rapaz diurna, de color pardo con manchas rojizas en el pecho y el vientre, que anida en tierra.
24. Empleado que en los aviones, y en algunos trenes, atiende a los pasajeros.
27. Formará masa.
29. Asar ligeramente.
31. Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.
33. Seco, estéril.
34. Voz árabe, usada en nombres propios, que denota paternidad.
39. Unidad de radiactividad.
40. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
42. Terminación de aumentativo.
44. Iniciales que indican anonimato.

SOLUCION DEL Nº 9986

■	A	M	E	S	■	P	U	S	O	■	B	I
H	■	A	T	A	C	A	R	E	■	I	■	N
I	O	■	C	A	L	I	S	T	E	N	I	A
P	R	O	■	■	A	P	A	■	■	M	■	G
O	S	T	E	I	N	A	■	T	R	I	B	U
A	■	O	■	Z	■	I	F	E	■	S	■	A
L	A	R	V	A	L	■	E	D	E	C	A	N
E	■	G	■	B	A	R	■	I	■	U	■	T
R	E	A	M	A	■	E	R	O	T	I	C	A
G	■	R	■	■	S	U	E	■	■	R	O	B
I	N	O	R	G	A	N	I	C	O	■	A	L
C	■	N	■	O	N	I	R	I	C	O	■	E
O	O	■	A	D	O	R	■	S	A	L	A	■



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca

luisarebecca@gmail.com

"Yo sólo quiero quererte, delirante amor castigo de mi destino, tú que has sido inspiración que has marcado mi camino. Te sueño todas las noches aún estando conmigo yo soy tu amante, tu sombra, soy tu pasión tu martirio...". Juan Lanfranco.

***

Fernando Villalona ha sido por años el artista popular dominicano más querido. Desde aquellos inicios en el Festival de la Voz organizado por el maestro Rafael Solano, hasta los tiempos actuales en que, con una carrera de más de 50 años, sigue siendo idolatrado por su público en las numerosas presentaciones que realiza. Desde que fue Fernandito hasta el Fernando adulto, su historia artística ha recibido el apoyo de la gente.

***

Sometido a la justicia por uso de sustancias controladas, lo cual, lejos de reducirlo, despertó entre el pueblo una creciente popularidad y hasta las mismísimas abuelas gritaban que era inocente... Fernando es una especie de fenómeno redentor del merengue, ídolo de la buena cosecha de los 80 y artista que lo mismo interpreta un bolero que un merengue a su estilo. Caminar por ejemplo por las calles de su natal Loma de Cabrera, es escucharle en cada casa, en cada negocio, demostrando que también en su pueblo, es amado profeta. Allí tiene vida cotidiana y realiza anualmente un juego de béisbol donde une a sus amigos y a sus colegas artistas de la capital, el los lleva a su pueblo. En su boda estuvieron presentes, a parte de sus invitados de la capital, del mundo artístico, la gente de su pueblo, sus maestros de primaria, su gente...

***

Adornado por su carisma y talento, es costumbre verlo en tarima rodeado de un público que le idolatra, es el único que en el parnaso criollo inspira devoción por parte de sus seguidores. Emociones, sentimientos, alegría, nostalgia, forman parte de las sensaciones que transmite este coloso dominicano aun después de 50 años sobre un escenario. Ha podido aprender de los grandes boleristas de América y ha cultivado un merengue decente que a todos gusta.

***

Fernando nunca se ha visto en dimes y diretes con colegas, muy dado a llevarse bien con su público, ningún escándalo, ninguna arrogancia, ningún gesto de prepotencia con su gente que le sigue. Un hombre respetuoso en la tarima y fuera de ella, nunca con vulgaridades o faltas a la moral y a la decencia como artista. Nunca se le han subido los humos a la cabeza. Apegado a los genuinos símbolos de la identidad dominicana, uno de sus puntos más altos, estamos ante un hombre de comportamiento humano. Lo recuerdo llevando canciones a los ancianos del hospicio o cuando al final de su concierto sinfónico me comento "estos zapatos me aprietan", en un gesto tan terrenal de un dios que solo hacía unos instantes había sido ovacionado de pie. Es el, Fernando o Fernandito.

****

Desde que bajó de Loma de Cabrera, se ha quedado en el corazón de miles de dominicanos que le aman, le aplauden y lo celebran como el extraordinario artista que nos llena de orgullo.



Fernando Villalona.







Comunitarios y empleados participan reforestación Manabao

Juan PABLO CABRERA

JARABACOA

La empresa Quintas de Manabao, realizó una jornada de reforestación en la zona de Manabao.

La jornada de reforestación contó con la participación de empleados y colaboradores de la empresa y con el compromiso con el medioambiente.

Indicaron que tenemos el compromiso de aumentar el impacto de nuestra huella ambiental, por eso, identificamos y medimos cautelosamente nuestras operaciones.

Afirmaron que esta jornada tiene como fin proteger nuestro medio ambiente.

Durante la jornada, se sembraron miles de Pinus occidentales y manacla.

Quintas de Manabao está comprometida con el medio ambiente, impulsando jornadas de reforestación como parte de su responsabilidad corporativa e involucrando a su vez, a sus colaboradores para ser un ejemplo dentro del proyecto, la comunidad y sus propias familias.

Marcharán hoy en Santiago Rodríguez contra males sociales y en demanda de reivindicaciones

LA REDACCION

SABANETA, STGO. RGUEZ

Una "gran marcha" ha sido anunciada para este jueves en esta localidad noroestana, cuna de la Restauración de la República, en reclamo de reivindicaciones sentidas y de solución de viejos problemas que padecen los moradores.

La actividad, prevista para las 9:00 de la mañana, es convocada por la poderosa Federación de Juntas de Vecinos de Sabaneta, Santiago Rodríguez, bajo la dirección de Carlos Cabrera, Rosario Arias y Dilmarys Cuello, entre otros.

El punto de partida, informa una comunicación dirigida a la prensa y a otros sectores, será frente al local de la Federación, ubicado en la avenida Sánchez, detrás de la escuela Ana Joaquín Hidalgo.

Marcharán, entre otras reivindicaciones, por la inmediata rebaja de la tarifa eléctrica, cese de los apagones, iluminación de calles y carreteras del municipio y la provincia y por la ampliación de las redes de electricidad prometida en comunidades de la zona.

La Federación de Juntas de Vecinos agrega a estas peticiones, construcción y reparación de calles, caminos y carreteras en distintos lugares, y un mayor equipamiento del hospital público de la localidad, que ve desmejorar los servicios debido al incremento de los pacientes que acuden al mismo.

Otras demandas sentidas

Una demanda sentida es, además, el mejoramiento del suministro de agua potable por las tuberías para poner fin a las calamidades que padecen los residentes en comunidades y sectores barriales de esta localidad.

Con esta demostración, que los organizadores han adelantado será totalmente pacifica, se pedirá por igual a las autoridades terminar con los ruidos y escándalos, incluyendo en el Parador turístico ubicado en la entrada del pueblo, para que vuelva a reinar la paz y la tranquilidad que disfrutaba este pueblo en el pasado reciente.

Pide integrarse

La dirección de la entidad comunitaria llamó a todos los sectores de Sabaneta, Santiago Rodríguez, a integrarse a la actividad programada para este jueves, recordando que "el pueblo unido, jamás será vencido".

Logros del general Guzmán Badía en gestión "IPES"

PN incrementa actividades formativas mediante proceso de transformación

Joseph HERNANDEZ

SANTIAGO

El instituto Policial de Estudios Superiores "IPES" órgano rector de las actividades formativas promueve la transformación institucional de cara a la superación de los agentes del orden, cuya motivación alcanza logros significativos en la gestión del general, licenciado Juan Guzmán Badía.

La filosofía y dinámica de la actual gerencia del "IPES", que dirige el general Guzmán Badía, fortalece los intercambios institucionales en el marco formativo, que incluyen cursos, seminarios y diplomados con Policías de distintos países del entorno caribeño, sur y centroamericano.

Proceso formativo PN

El "IPES" es una plataforma donde los oficiales de la institucion amplían sus conocimientos académicos a través de cursos en planeación estratégica, servicio y asesoría en Holístico de liderazgo policial, con énfasis en el talento humano.







En imagenes; policías participantes, entrega de certificados y el director del IPES, general Guzmán Badía. Fotos archivo: J. Hernández.

Dichos cursos están dirigidos a coroneles, tenientes coroneles y mayores a niveles jerárquicos de la institución del orden, en cuya institución se impulsa una nueva reforma.

En cada actividad formativa que realiza el "IPES" el general, periodista y locutor Guzmán Badia externa palabras de motivación a los graduados y les exhorta a mantener el buen ritmo que lleva el proceso de transformación de la Policía Nacional, cuyo compromiso es de responsabilidad, con apego a la constitución y las leyes de la República Dominicana.

Mercedes Ortiz alcaldesa de Salcedo, valorada para senadora por su gran liderazgo político y social

Nicolás ARROYO RAMOS

SALCEDO

La licenciada María Mercedes Ortiz (Mecho), abogada de profesión, quien ocupa la alcaldía de este heroico municipio por segunda ocasión, trabaja intensamente para convertirse en la próxima senadora de la provincia Hermana Mirabal, durante el periodo 2024-2028, representando al Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Mujer capaz, dueña de un fuerte liderazgo político y social en las distintas esferas de la geografía provincial, fundamentado en la trayectoria de trabajo a favor de su pueblo, motoriza cada una de sus acciones orientadas a ganar la contienda interna en su organización y luego obtener la victoria electoral para la senaduría de esta gloriosa provincia, cuyo nombre honra a las tres heroínas: Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

Mecho, en caso de ganar la contienda interna en su partido, donde cuenta con un gran liderazgo, valoración positiva y respeto ganado con el trabajo, tendría entonces, grandes posibilidades de convertirse en la primera mujer senadora en una demarcación, en la que durante dos períodos consecutivos



Licenciada María Mercedes Ortiz (Mecho).

ha sido alcaldesa en el municipio cabecera.

La mayoría que conoce a la alcaldesa de Salcedo y aspirante a senadora por el PRM, dicen de ella que es una mujer con una gran capacidad, trabajadora y humilde. "Ella es una mujer que se maneja con mucha humildad y sin ninguna prepotencia y arrogancia, nos sentimos honrados con el trabajo que ella realiza para que Salcedo brille como una ciudad heroica del país y lleguen muchos a conocerle", expresaron personas consultadas en el parque de la localidad.

IDECCOP denuncia fraude millonario en la intervenida COOPOPULAR en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El presidente del IDECOOP, Franco de lo Santos, informó la intervención de COOPOPULAR, la cual fue funsiona con Vega Real ya que los dirigentes de la misma defraudaron a los socios.

Explicó el funcionario que en COOPOPULAR hubo un defarco de más de 123 millones de pesos y están procediendo a someter ante la justicia a más de 20 miembros del consejo administrativo.

De los Santos agradeció a Vega Real de haber asumido el resto de esta Cooperativa que defraudó a los socios de COOPOPULAR con más 123 millones de pesos.



Hoy todos los asociados de la desaparecida cooperativa pasan a ser asociados de Vega Real con todos sus activos, deberes y derechos.

No se trata solo de una fusión de COOPOPULAR Y VEGA REAL los responsables serán sometidos a la acción de la justicia porque ahora procederán ir a la fiscalía de La Vega a depositar en el ministerio público basado en la ley 127-64 donde el IDECOOP denuncia defraudación de cooperativas o dirigentes ahora le toca al ministerio público de actuar.

Junto al presidente a Franco de lo Santos estuvieron autoridades de Vega Real encabezado por su presidente Yanio Concepción y la gerente María Eugenia Acosta.

Nación

Presidente CMD dice hospital de Dajabón hace mucho tiempo colapsó

LA REDACCION

DAJABON

El presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), Senén Caba, dijo ayer que el hospital provincial Ramón Matías Mella hace mucho tiempo que colapsó, por lo que lo catalogó como una pocilga y que no está en condiciones de seguir operando.

Caba se manifestó en esos términos tras acudir esta mañana a dicho centro hospitalario, para constatar las condiciones en que opera ese centro de salud.

Dijo que no ha valido que le den una mano de pintura a una sala quirúrgica y que movieran los deplorables consultorios ante su anunciada visita, la que todavía este lunes retrospectivo estaba drenando sabrá Dios qué cosa, entre otras argucias y estrategias para querer demostrarle al país que ese hospital sirve, cuando no es así.

Aseguró que los médicos están planteando varias alternativas, y que la primera es que el Servicio Nacional de Salud traiga carpas y/o trailers, porque lo ha hecho otras veces, donde la gente se pueda seguir atendiendo con un mínimo de decoro y de dignidad.

Explicó que otra alternativa viable es que las consultas se trasladen al Centro Diagnóstico, donde existen condiciones mínimas de confort.

Agregó que ya este pueblo de la frontera, donde nace la patria, necesita que se le diga cuando se abrirá un hospital que tiene todo el tiempo del mundo cerrado, y no tener a la gente pasando este calvario innecesario.

Por último, criticó el hecho de que el director regional del Servicio Nacional de Salud, Ramón Rodríguez, dijera que se responsabiliza de cualquier cosa que pase con pacientes al caerse pedazos del techo de la edificación, cuando realmente es asumir evitar que pase.



Presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), Senén Caba.

INFOTEP y HUAWEI inauguran academia TIC

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la empresa internacional HUAWEI inauguraron una Academia de Tecnología INFOTEP-HUAWEI para construir un ecosistema de talentos en TIC, proporcionando habilidades de última generación tecnológica para el desarrollo de la industria dominicana.

En la Academia, que opera en las instalaciones del Edificio Corporativo Institucional del INFOTEP, se ofrecerán capacitaciones y entrenamiento en el área de telecomunicaciones e informática y certificaciones sobre distintas soluciones y programas a nivel técnico de HUAWEI.

El director del INFOTEP, Rafael Santos Badía, dijo que la institución y todo el país dan un gran paso de avance en el acceso a tecnología de capacitación TIC, que de otra manera resultaría altamente costosa.

"Esta inmensa corporación con la que tenemos acuerdo, se ha comprometido a brindar todo el apoyo necesario para que quienes completen los cursos de capacitación puedan realizar los exámenes de certificación aquí, en el INFOTEP, garantizando que los costos para estos, sean accesibles", explicó Santos Badía.



El INFOTEP y la empresa internacional HUAWEI inauguraron una Academia de Tecnología para construir un ecosistema de talentos en TIC.

Entre tanto, Chen Luning, embajador de la República Popular China en República Dominicana, expresó que esa delegación está dispuesta a seguir desempeñando un buen papel como puente para promover que más empresas, universidades y organizaciones participen en la cooperación chino-dominicana, de modo que los frutos de la relación bilateral beneficien a más personas de ambos países.

"Hoy la fundación de la Academia TIC de Huawei en el INFOTEP demuestra un esfuerzo positivo para promover la cooperación chino-dominicana en la economía digital y una encarnación completa de la práctica del multilateralismo y la superación de la brecha digital",señaló el diplomático.

Tony Wang, CEO de Huawei República Dominicana, dijo que esta empresa se ha comprometido con la digitalización del país y ha colaborado con diversos ministerios e instituciones.

Aprueban modificación del Código de Trabajo para licencia por paternidad

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles en segunda lectura el proyecto de ley que modifica el Código de Trabajo para ampliar el derecho a la licencia de paternidad de los trabajadores, estableciendo un permiso de 10 días por el nacimiento de un hijo.

El proyecto de ley, autoría de los diputados José Horacio Rodríguez y Jhonny Medina, manda al empleador a otorgar una licencia por paternidad remunerada por diez días laborables a partir del nacimiento o adopción del infante, para que pueda ayudar a la madre en el cuidado, atención y protección del recién nacido.

El proyecto ya había sido aprobado el 5 de julio y ese mismo día fue enviado al Senado, pero cuando concluyó la legislatura ordinaria la pieza perimió porque no fue conocida en la Cámara Alta.

La iniciativa modifica los artículos 54, 236, 237, 238 y 239 del Código de Trabajo, ordenando al empleador a conceder al trabajador cinco días de licencia con disfrute de salario con motivo de la celebración del matrimonio, así como de tres días en casos de fallecimiento de cualquiera de sus abuelos, padres, o de pareja.

Nuevos casos de covid se sitúan en 618 en los últimos siete días

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

En los últimos siete días se han registrado en este país 618 nuevos casos de covid-19, sin que en este momento haya pacientes hospitalizados a causa del coronavirus, informó ayer miércoles el Ministerio de Salud Pública.

En su último boletín, el departamento indica que en la actualidad hay 490 casos activos de la enfermedad, sin ocupación de camas covid y sin necesidad de ventiladores.

La mayoría de los nuevos casos se registra en Santiago (172), seguido del Distrito Nacional (90), Espaillat (80) y Santo Domingo (67), y el resto se reparte entre las distintas provincias del país.

Tras realizarse 11,651 pruebas de detección, la positividad semanal se sitúa en el 11.97 por ciento y en las ultimas cuatro semanas se ubica en el 8.38 por ciento.

Desde que en marzo de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en República Dominicana, Salud Pública ha notificado 669,638 contagios y 4,384 defunciones, cifra que se mantiene estable desde hace meses.



Fachada Ministerio de Salud Pública.

Detienen a dos hondureños que transportaban cocaína en un barco

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las autoridades confiscaron siete paquetes de una sustancia, presumiblemente cocaína, durante un operativo conjunto desarrollado en el Puerto de Haina Oriental, municipio Santo Domingo Oeste, en el que fueron detenidos a dos ciudadanos hondureños.

Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) apoyados por el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria montaron un operativo para dar seguimiento y vigilancia a dos hombres que habían salido en una embarcación desde el municipio de Boca Chica hacia la referida terminal de Haina.

Posteriormente, los agentes de la DNCD y efectivos militares, acompañados de varios fiscales, inspeccionaron el barco y hallaron, en uno de los camarotes, una maleta que contenía tres paquetes de la sustancia, y debajo de una de las camas encontraron dos cajas conteniendo otros cuatro, para un total de siete paquetes.

Según se ha establecido en la investigación, la embarcación zarparía desde la terminal de Haina Oriental a la isla de Saint Thomas, informó la DNCD en un comunicado.

Por el frustrado envío de la sustancia, las autoridades arrestaron a dos hombres de nacionalidad hondureña, de 33 y 34 años, quienes serán sometidos a la justicia en las próximas horas por violar la ley sobre drogas y sustancias controladas.

"La DNCD con apoyo de organismos oficiales amplían las investigaciones porque se tienen informes de que se trata de redes de narcotráfico internacional que utilizan los puertos de país para llevar drogas a Estados Unidos y Europa", señala la nota.

Salud Pública anuncia jornada de fumigación en centros educativos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública (MSP) informó ayer miércoles que, a propósito del inicio del año escolar 2023 el próximo 28 de agosto, se estarán realizando jornadas nacionales de fumigación y descacharrización en todos los centros educativos del país, como prevención contra brotes del dengue y demás enfermedades transmitidas por vectores.

El operativo de prevención está siendo coordinado a través de las Direcciones Provinciales y Áreas de Salud, (DPS/DAS) con el Ministerio de Educación (MINERD), de manera que los centros educativos estén debidamente preparados antes del inicio del año escolar, para garantizar la salud de los estudiantes.

Las informaciones fueron ofrecidas durante la acostumbrada rueda de prensa, por el doctor Luis Rosario, coordinador de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría, quien también presentó los valores de la Semana Epidemiológica (SE) #31 y dijo que, a pesar de que se está en temporada del dengue, la situación actual en el país es favorable en comparación con el año pasado en esta misma época.

"En todo el año solo tenemos 3,992 casos sospechosos de dengue, de los cuales 547 están positivos a la enfermedad, la misma cantidad de defunciones (4); de los sospechosos a la semana epidemiológica #31 son 319; de leptospirosis seguimos con 10 casos sospechosos y uno confirmado en todo el año, mientras que las muertes en niños menores de un año, 1,743 son de todo el año y 22 de la semana 31. Asimismo, las muertes maternas se han reducido considerablemente con 113 en el año y 6 de defunciones para la SE 31", detalló el doctor Rosario.



El doctor Luis Rosario, ofrece las informaciones durante la acostumbrada rueda de prensa.

Mientras que la doctora Gina Estrella, directora de Riesgo y Atención a Desastres, explicó que los dos pacientes positivos a malaria están fuera de peligro y de continuar así en los próximos días van a recibir el alta médica.

PLD: A Marchar por el Retorno de la Esperanza

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Comité Provincial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en La Vega informó que a esa provincia llegará la Marcha-Caravana por el Retorno de la Esperanza, la cual será encabezada por Abel Martínez, candidato presidencial del PLD en respaldo de las demandas de la población, que reclama mayor atención a sus múltiples trastornos.

El anuncio del recorrido de la Marcha-Caravana por el Retorno de la Esperanza en municipios y distritos municipales de la provincia La Vega lo hizo Bolívar Marte, presidente provincial y coordinador del equipo de campaña de Abel Martínez en la provincia.

"A media tarde del próximo domingo, 13 de agosto, entrará a los límites geográficos de La Vega, la actividad reivindicativa penetrando por Ranchito para llegar a Rancho Viejo, Jeremías, Palmarito, Villa Lora, San Antonio, Villa Real, Parque Hostos, San Miguel, El Riito, La Javilla, Las Carmelitas, Boca del Lobo, Villa Rosa, Barrio X, para concluir en el Parque de los Estudiantes", explicó Bolívar Marte.

El punto de inicio de este recorrido de 131.5 kilómetros es la avenida 27 febrero en Santiago de los Caballeros en las proximidades del Centro Cultural León a partir de las 10.00 de la mañana.

La Marcha Caravana por el Retorno de la Esperanza de Santiago llegará a Tamboril, Canca La Piedra, Canca Abajo, Licey al Medio, Canca La Reina, San Víctor, Moca, Salcedo, Tenares, San Francisco de Macorís, El Ranchito, El Pino, para concluir en el municipio cabecera de La Vega, impactando así las provincias, Santiago, Espaillat, Hermanas Mirabal, Duarte y La Vega.

Ministerio de Energía y Minas realiza sorteo de obras

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) realizó el sorteo de veinte lotes de obras valoradas en más de 73 millones de pesos, a fin de rehabilitar, construir y extender las redes eléctricas en comunidades del país carentes de un servicio eléctrico eficiente.

Estas obras serán ejecutadas por la Dirección de Electrificación Urbana y Suburbana (DERS), dependencia del MEM que busca llevar electricidad a todos los rincones del país a través de su programa "Llevando Luz", con el propósito de cambiar la vida de las personas mediante el uso de la electricidad.

Freddy Lara, asesor del ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, informó que se recibieron más de 100 postulaciones, de las cuales 58 cumplieron los requisitosque las habilitaban para este primer sorteo realizado por la institución.

En ese mismo sentido, pidió a los ganadores cumplir con lo pactado con la misma responsabilidad y transparencia con la que el MEM ha logrado realizar dicho proceso.

Invitó a todos los participantes a visitar la página oficial del MEM: mem.gob.do, donde en los próximos días serán publicados los resultados obtenidos en este primer sorteo de obras realizadas por el MEM.

El sorteo fue realizado en presencia de los oferentes, junto con miembros del Comité y Contrataciones del MEM conformado por el ministro Almonte, representado por Freddy Lara, Tirso Peña, director administrativo, Matilde Balcácer, directora jurídica, Anabelle Reynoso, directora de Planificación y Desarrollo, y Delmis Marte, encargada de Acceso a la Información. El sorteo se llevó a cabo en el Parque Temático de Energías Renovables, Ciudad Juan Bosch, y contó con la presencia de tres notarios públicos, quienes certificaron la legalidad y pulcritud del sorteo.

Hospiten Santo Domingo realiza con éxito cirugía sin huellas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Hospiten Santo Domingo incorporó una novedosa cirugía en República Dominicana al llevar a cabo con éxito una apendicectomía sin huellas en su institución. El equipo de Cirugías Sin Huellas RD, compuesto por los doctores Rickart Peguero y Frank Mota Acosta, junto con la Dra. Yaneris Almeida, llevó a cabo este procedimiento pionero que representa un avance significativo en la medicina quirúrgica.

La paciente llegó a Hospiten Santo Domingo con un diagnóstico de apendicitis aguda. Los especialistas evaluaron su caso y decidieron aplicar la técnica de cirugía sin huellas para abordar la condición. La cirugía sin huellas es una técnica mínimamente invasiva que permite realizar la operación con una única incisión a través de la cicatriz umbilical, reduciendo considerablemente tanto el trauma quirúrgico como el tiempo de recuperación.

Uno de los beneficios más destacados de esta técnica es la cicatrización prácticamente invisible. A diferencia de la cirugía tradicional, donde se realizan incisiones más grandes y visibles, la cirugía sin huellas utiliza pequeños orificios que no dejan marcas evidentes en la piel. Esto no solo contribuye a la estética y autoestima de la paciente, sino que también ayuda a reducir el riesgo de infecciones y complicaciones postoperatorias.


El equipo de Cirugías Sin Huellas RD.

La intervención quirúrgica de la apendicectomía por apendicitis aguda se realizó con precisión y eficiencia. Gracias a la experiencia y habilidades del equipo de Cirugías Sin Huellas RD, la paciente pudo regresar a su hogar en menos de 24 horas después del procedimiento. Esto resalta los beneficios de esta técnica, ya que el tiempo de hospitalización se reduce significativamente en comparación con la cirugía convencional.

Proveedor de servicios comienzan sus operaciones en el Puerto de Caucedo

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

El proveedor de servicios logísticos y de almacenamiento de alimentos refrigerados Emergent Cold Latin America puso en marcha sus operaciones en el Puerto de Caucedo, ubicado dentro del parque de Zona Franca DP World Economic, informó ayer miércoles la Dirección General de Aduanas (DGA).

El inicio de las operaciones de la empresa en el país supone una inversión que alcanzará los 40 millones de dólares en los próximos años y la previsión es que se generen 50 puestos de trabajo en esta primera etapa.

El director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, valoró el inicio de esas operaciones en el país, ya que este centro de distribución ayuda a que República Dominicana alcance su meta de ser el hub logístico más importante y seguro de la región, al tiempo que posiciona a la empresa como una aliada estratégica para importadores y exportadores en todo el Caribe.

La DGA destacó en un comunicado de prensa que en la región de Centroamérica y el Caribe se intercambian más de un millón de toneladas de alimentos congelados y República Dominicana solo representa un 4 % del total del intercambio.

Emergent Cold Latin America está presente en 11 países de América Latina con más de 60 instalaciones de almacenamiento en frío, incluidas siete ahora en construcción.

Exterior


Papa Francisco.

El papa dice que rezó por la paz en Fátima y pide a los "grandes" escuchar a los jóvenes

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco aseguró que rezó por la paz durante su visita al santuario de Fátima, como parte de su viaje para la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) en Portugal, además de pedir "a los grandes de la tierra" que se escuche el mensaje de fraternidad de los jóvenes.

"Durante la JMJ volví a Fátima, al lugar de la aparición, y junto a algunos jóvenes enfermos recé para que Dios cure al mundo de las enfermedades del alma: el orgullo, la mentira, la enemistad, la violencia. El mundo está enfermo de estas enfermedades", dijo durante la audiencia de los miércoles en el Vaticano, en la que repasó su visita a Lisboa.

"Renovamos la consagración de nosotros mismos, de Europa, del mundo al Corazón Inmaculado de María. He rezado por la paz, porque hay tantas guerras en todas partes del mundo", añadió en la primera audiencia tras el parón de su actividad durante el mes de julio.

El papa comentó además que se había encontrado con "un grupo de jóvenes ucranianos que trajeron historias de dolor" a la JMJ, que "no eran unas vacaciones, ni un viaje turístico, sino un encuentro con Cristo".

"Mientras en Ucrania y en otros lugares del mundo hay combates, y mientras en ciertas salas escondidas se planifica la guerra, que feo esto, la JMJ ha mostrado a todos que otro mundo es posible: un mundo de hermanos y hermanas, donde las banderas de todos los pueblos ondean juntas, una junto a la otra, ¡sin odio, sin miedo, sin cierres, sin armas!", dijo.

Y entonces se preguntó si el "claro mensaje de los jóvenes" será escuchado por "los grandes de la tierra".

"Esperemos que todo el mundo les escuche y vea que siguen adelante", añadió, al asegurar que la JMJ ha mostrado "una alternativa a la guerra".

DeSantis saca una camiseta que pide a Kamala Harris cuidar de que "Biden no se caiga"

Noticia EFE

MIAMI

Cuidar de que el presidente de EE.UU., Joe Biden, "no se caiga" es algo en lo que la vicepresidenta Kamala Harris debería enfocarse, según el gobernador de Florida, Ron DeSantis, que sacó una camiseta con una lista de 10 tareas pendientes para ella.

La camiseta lleva por delante la inscripción "La primera preocupación de Kamala Harris" y más abajo "la frontera" pero con las letras atravesadas con una línea en color rojo, según las fotografías que publica el medio Florida Politics, el primero en informar de esta polémica en ciernes.

En la parte de la espalda está la lista de las diez tareas para Harris, primera mujer en llegar a la Vicepresidencia del país y también primera persona afroamericana —hombre o mujer— en serlo.

Las primeras nueve tareas son "Cerrar la frontera" y la última "asegurarse de que Joe Biden no se caiga".

Además de la camiseta, la campaña de DeSantis para las elecciones primarias republicanas de 2024 ofreció por internet una taza con el decálogo de Desantis para la vicepresidenta.

Tanto la camiseta como la taza se envían a quienes donen a la campaña de DeSantis una determinada cantidad de dinero.

"El gobernador DeSantis hará que Kamala Harris comience a buscar trabajo; entendemos por qué está obsesionada con dañar nuestra campaña. Aún así, hemos reunido algunas sugerencias en las que podría enfocarse", dice un texto de presentación.


Ron DeSantis.

El FBI mata en una redada a un hombre que amenazaba con atentar contra Biden

Noticia EFE

WASHINGTON

Agentes del FBI mataron durante una redada en Utah a un hombre que había amenazado con atentar contra el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, informó la cadena de televisión ABC.

El suceso se produjo a primera hora de la mañana en Salt Lake City, cuando los agentes de la Oficina Federal de Investigación acudieron a un domicilio para detener y registrar al sospechoso.

Uno de los oficiales dijo a ABC que la investigación del FBI comenzó en abril pasado y que fue notificada al Servicio Secreto, que se encarga de la protección del presidente, en junio.

El sospechoso había amenazado en distintos mensajes en internet a Biden y otras autoridades e incluso llegó a sugerir que ya había hecho planes para actuar. Las amenazas resultaron "creíbles" al FBI, según este agente.

De acuerdo con la política del FBI, el tiroteo que provocó la muerte del sospechoso será sometido a una investigación interna. EFE

López Obrador envía una carta a Joe Biden para agradecerle su política migratoria

Noticia EFE

CIUDAD DE MEXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reveló que envió una carta a su homólogo estadounidense, Joe Biden, para reconocer y agradecer las políticas migratorias que ha implementado su Gobierno.

"Le acabo de enviar una carta al presidente Biden, y le hago un reconocimiento por dos decisiones que ha tomado", señaló el mandatario durante su rueda de prensa matutina.

El gobernante mexicano dijo que una de esas decisiones fue abrir un camino legal para migrantes "porque no existía", en referencia a la aplicación CBP One para solicitar asilo y las visas para nacionales de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela.

"Ahora migrantes de países hermanos pueden hacer un trámite y llegar por la vía legal a Estados Unidos, eso no existía, nada más había la posibilidad, la opción, de echarse a andar, correr todos los riesgos para llegar a Estados Unidos", afirmó.

La segunda decisión, enunció, es que ha sido el único presidente de Estados Unidos que "en décadas" no ha construido un muro.

Detienen a dos hombres con nueve fardos de presunta droga en la costa norte de Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

Dos hombres de estatus migratorio desconocido fueron detenidos este miércoles por las autoridades puertorriqueñas, tras hallarles en una embarcación con nueve fardos de presunta droga que intentaban introducir a la isla.

De acuerdo con la información preliminar de las autoridades, agentes del Negociado de la Policía de Puerto Rico, adscritos a la Unidad Marítima de Vega Baja (norte), realizaban una vigilancia preventiva, tanto marítimo como terrestre, cuando avistaron una embarcación llegando al área del Caracol, en Dorado (norte).

Finalmente, los oficiales detuvieron a los dos hombres con los nueve fardos con la presunta droga, que será sometida a prueba de campo para confirmar su contenido.

El valor de la presunta droga no fue estimada por las autoridades.

El operativo formó parte de los planes de trabajo establecidos por la División Vigilancia Marítima Vega Baja, adscritos al Negociado de Fuerzas Unidas de Rápida Acción, para combatir la entrada de sustancias controladas por las costas de la isla. EFE

Biden impone límites a las inversiones de EE.UU. en ciertas empresas tecnológicas chinas



Joe Biden, presidente de los Estados Unidos.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó una orden ejecutiva que impone límites a las inversiones estadounidenses en ciertas empresas tecnológicas chinas, una medida que podría tensar aún más las relaciones con Pekín.

Se trata de una de las acciones más importantes que ha tomado el Gobierno de Biden para restringir las inversiones estadounidenses en China y llega tras meses de conversaciones con los miembros del G7, a los que Washington ha urgido a tomar medidas similares.

Específicamente, la medida prohibirá a las compañías estadounidenses de capital de riesgo invertir en tres sectores clave de la economía china: semiconductores, computación cuántica e inteligencia artificial, informaron altos funcionarios estadounidenses durante una conferencia de prensa telefónica.

Además, la orden ejecutiva establece que los ciudadanos estadounidenses que hagan negocios en China deben informar al Gobierno de EE.UU., sobre las inversiones que realicen en semiconductores, computación cuántica e inteligencia artificial, tres sectores en los que China ha logrado significativos avances en los últimos años.

Según informaron los representantes del gobierno estadounidense, estos tres sectores han sido seleccionados debido al papel que podrían desempeñar en el desarrollo de capacidades militares, de inteligencia, vigilancia y cibernéticas en China.

Estados Unidos ha dado este paso por razones de seguridad nacional, especialmente para evitar que Pekín utilice los avanzados desarrollos tecnológicos estadounidenses con el fin de modernizar sus Fuerzas Armadas, señalaron los funcionarios mencionados.

El presidente de China, Xi Jinping, ha establecido como objetivo que, para el año 2035, el país experimente avances significativos en los ámbitos social, económico y militar, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad marítima de las Fuerzas Armadas, lo cual podría representar una amenaza para Taiwán, aliado estadounidense.

Familiares de detenidos durante el régimen protestan contra juicios masivos en El Salvador

Noticia EFE

EL SALVADOR

Representantes de unas 15 familias de personas detenidas en el régimen de excepción, implementado desde marzo de 2022 en El Salvador para enfrentar a las pandillas, protestaron este miércoles contra unas reformas penales, que aún no están vigentes, que permiten juicios grupales y que podrían dilatar audiencias hasta el 2028.

Esta protesta, que se sumó a casi un centenar de veteranos de guerra que también reclamaban al Gobierno de Nayib Bukele el cumplimiento de beneficios, es la primera contra el régimen de excepción que se da la ciudad de Santa Ana, la más importante del occidente del país y ubicada a más de 68 kilómetros de la capital.

De acuerdo con Roxana Cardona, abogada del movimiento Justicia Social y Contraloría Ciudadana, las reformas alargaran hasta por 4 años los procesos penales, lo que a su juicio convertirá la detención provisional en una "pena anticipada".

Advirtió que esto es propio del "sistema penal inquisitivo, el cual dejamos en 1980" y que llevaría a que las audiencias preliminares se comiencen a dar en el año 2028.

Indicó que bajo estas reformas los "inocentes" detenidos en el régimen de excepción no serán juzgados por acusaciones individuales, sino que serán procesadas como parte de una estructura criminal por "delitos que otros cometieron".

"Hay una temor que van a ser juzgados (los inocentes) con esta reforma", indicó la letrada, cuya organización ha conocido más de 200 casos.

Añadió que no están en contra de que "hayan limpiado las calles" de pandilleros, sino de la "justicia selectiva" que afecta a personas sin vínculos con las pandillas.

"Es una reforma de condena, violatoria no solo de tratados internacionales, sino de la Constitución porque está dando atribuciones que no corresponden (a la Fiscalía)", subrayó.

LLAMAN A LIBERAR INOCENTES

Alfredo Celis indicó durante la protesta que lleva 15 meses sin ver a tres de sus hijos y dos nueras tras su "captura arbitraria" por parte de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y señaló que temen que se juzgue a sus familiares "en masa".

"Con este régimen de excepción (el Gobierno) no seleccionó al pandillero, no seleccionó al delincuente, sino en una masa", dijo a periodistas.

Agregó: "Como familiares de víctimas del régimen inocentes no venimos a defender a los delincuentes y le aplaudimos al Gobierno por haber hecho una barrida con toda esta lacra (pandillas), (...) pero lo que no le aplaudimos es que se haya empachado (ensañado) con gente inocente".

Abogados y organizaciones humanitarias han señalado que estas reformas a la Ley del Crimen Organizado no se apegan al estado de derecho, al no permitir una defensa individual, y amenazan el derecho de acceso a la Justicia.



Familiares de detenidos por el régimen de excepción se manifiestan contra las reformas penales que adelanta el Gobierno de Nayib Bukele, en Santa Ana (El Salvador). EFE/Rodrigo Sura

Trump está citado hoy en un tribunal de Florida, pero pidió no estar personalmente

Noticia EFE

MIAMI

El expresidente de EE.UU., Donald Trump está citado ante el tribunal a cargo del caso penal por los documentos clasificados hallados en su casa de Florida en 2022 para la lectura de tres nuevos cargos, pero ya pidió no comparecer en persona y se declaró no culpable por escrito.

La jueza Aileen Cannon aún no respondió esta petición de los abogados de Trump (2017-2021) para renunciar a su derecho de asistir a la lectura de cargos, pero sí lo hizo y negativamente a una petición de una "coalición de medios" de comunicación.

La jueza dijo este martes "no" a que los medios puedan llevar dispositivos electrónicos al tribunal de Fort Pierce (Florida), localidad a 200 kilómetros de Miami, donde está asentado el caso.



Donald Trump expresidente de los Estados Unidos.

Además de Trump están citados hoy ante la jueza Shaniek Mills Maynard, a las 10.00 hora local (14.00 GMT), Waltine Nauta y Carlos De Oliveira, dos empleados del expresidente acusados de ayudarle a ocultar los documentos clasificados.

El primer ministro de Perú ve como "anécdota" la denuncia de "riesgo de fuga" de Boluarte

Noticia EFE

LIMA

El primer ministro peruano, Alberto Otárola, calificó como "una anécdota" la denuncia hecha por una diputada acerca del "riesgo de fuga" de la presidenta Dina Boluarte durante su reciente viaje a Brasil.

"No ha habido ni riesgo, ni fuga, como es de público conocimiento, así que tomaremos como una anécdota esa comunicación", dijo Otárola en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros, a la que acudió Boluarte tras un viaje que comenzó el lunes en Brasil para acudir a la Cumbre de la Amazonía.

La diputada Margot Palacios, del partido marxista Perú Libre —del que formó parte Boluarte y por el que fue elegida en las últimas elecciones junto con el expresidente Pedro Castillo (2021-2022)—, denunció el lunes que hay "peligro de fuga" durante el viaje de la gobernante a Brasil, el primero al exterior de la mandataria desde que asumió el cargo.

En un oficio dirigido a la Fiscalía y divulgado por varios medios locales, la congresista subrayó que existía el riesgo, puesto que la mandataria "se encuentra en plena investigación a nivel del Ministerio Público por la presunta comisión de ilícitos penales de genocidio, homicidio y lesiones graves", durante la represión de las protestas antigubernamentales vividas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

Cuatro muertos en un tiroteo dentro de una casa en Illinois, Estados Unidos

Noticia EFE

WASHINGTON

Cuatro personas murieron, entre ellas el presunto autor, en un tiroteo ocurrido en Crystal Lake, una localidad de Illinois (Estados Unidos), informaron medios locales.

En el tiroteo murieron tres mujeres y un hombre —el supuesto tirador— y resultó herida de gravedad otra mujer, según los datos aportados por la oficina del Sheriff del condado de McHenry.

Dicha comisaría recibió una llamada alertando de disparos a las cuatro de la madrugada hora local (09.00 GMT). Al llegar al lugar del suceso, los agentes encontraron tres mujeres ya fallecidas.

También había un hombre herido grave que fue llevado al hospital, donde falleció poco después.

La policía cree que este hombre fue el autor del tiroteo. Aunque no se han dado más detalles de las circunstancias o del arma usada, sí se cree que las cinco personas involucradas vivían juntas en este domicilio. EFE





El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan.

Erdogan advierte de un "desastre" si la guerra ruso-ucraniana se extiende al Mar Negro

Noticia EFE

ESTAMBUL

El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, ha advertido del riesgo de un "desastre" regional si la guerra entre Rusia y Ucrania se extiende al Mar Negro, al tiempo que volvió a insistir en su punto de vista de que la reanudación del acuerdo del grano depende de Occidente.

"Si la guerra se extiende al Mar Negro, sería un desastre completo para toda nuestra región", dijo el mandatario en un discurso ante la anual conferencia de embajadores turcos en Ankara, que concluye este miércoles.

Las declaraciones del presidente turco, efectuadas la noche del martes y reproducidas ayer por la prensa turca, tienen lugar días después de que barcos no tripulados ucranianos atacaran y dañaran primero un buque de guerra y luego un petrolero de la marina rusa en el Mar Negro al este de Crimea.

Kiev defiende el uso de drones navales en el mar Negro para acosar también los puertos rusos de la anexionada península de Crimea y la Rusia continental con el fin de obligar a los rusos a salir de sus aguas territoriales.

"Hemos impedido hasta ahora que se viva una tragedia de este tipo (la propagación de la guerra hasta las costas turcas) aplicando meticulosamente la Convención de Montreux", dijo Erdogan en referencia al tratado de 1936 que prohíbe el paso de buques de guerra de naciones beligerantes por los Dardanelos y el Bósforo.

Prometió que Turquía seguirá trabajando para ayudar a "salir del remolino a ambos bandos" y reducir la tensión.

Al mismo tiempo, subrayó que la reactivación del acuerdo para la exportación de cereales por el Mar Negro, firmado hace un año en Estambul y suspendido el mes pasado, depende de los países occidentales.

Erdogan recordó en este contexto que había escuchado "una vez más las exigencias y expectativas de Rusia" en una conversación telefónica con su homólogo ruso, Vladímir Putin, la semana pasada.

Nicolás Maduro celebra "con orgullo" el "legado heroico" de los pueblos indígenas

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, celebró "con orgullo" cuando se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el "legado heroico" de estos grupos, así como los logros que —aseguró el mandatario— ha alcanzado el país "en materia de protección" de estas comunidades.

"En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebramos con orgullo el legado heroico de nuestros antepasados y los logros que hemos alcanzado en materia de protección de nuestras comunidades ancestrales", escribió el jefe de Estado en Twitter.

Varias instituciones se sumaron a la conmemoración de la fecha, también con mensajes en las redes sociales, entre ellas la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), que reiteró "el firme compromiso por defender y garantizar" los derechos de esta población "para avanzar en la construcción de una humanidad más justa e igualitaria".

El Ministerio de Salud aseguró que los pueblos indígenas "tienen derecho a tomar sus propias decisiones y llevarlas a cabo de manera significativa y culturalmente apropiada para ellos".

Sin embargo, a juicio de la ONG Provea, las condiciones de vida de los pueblos indígenas en el país caribeño siguen deteriorándose, principalmente por la "falta de políticas públicas", la "presión de los proyectos extractivos" y la "presencia de gobernanzas híbridas criminales en los territorios ancestrales".

Al menos seis muertos por los incendios forestales de Hawái

Noticia EFE

WASHINGTON

Al menos seis personas han fallecido y otras 20 están heridas por los fuertes incendios forestales en la isla de Maui, en el archipiélago de Hawái (EE.UU.), informaron las autoridades.

Estos incendios sin precedentes, que han provocado el desplazamiento de miles de personas, siguen fuera de control, por lo que las autoridades temen que el número de víctimas mortales pueda aumentar en las próximas horas.

"Tenemos que estar unidos y tener coraje" dijo en una rueda de prensa en Honolulu la vicegobernadora del estado, Sylvia Luke, quien está al frente de la emergencia dado que el gobernador, Josh Green, se halla de viaje fuera del archipiélago.

Luke anunció además que firmó una declaración de emergencia para disuadir la llegada de turistas a la isla. "Esta mañana hubo aviones con turistas que aterrizaron en Maui. No es un lugar seguro", advirtió.

En la misma rueda de prensa se conectó telemáticamente el alcalde del condado de Maui, Richard Bissen, quien contó que al menos seis personas han fallecido ya por los incendios.

"Todavía siguen las tareas de búsqueda y rescate. Así que no sé qué pasará con esta cifra", avisó el político.

Unas 2,100 personas se encuentran en refugios a lo largo de la isla mientras sigue la batalla contra las llamas, añadió.

Asociaciones latinas apoyan la huelga en la industria del cine y piden más representación

Noticia EFE

NUEVA YORK

Casi treinta asociaciones latinas en Estados Unidos expresaron su apoyo este miércoles a los actores y guionistas estadounidenses que están en huelga para mejorar sus condiciones laborales en la industria del cine.

Al mismo tiempo, reivindicaron su labor de representación de la "comunidad y cultura" latinas en las pantallas y advirtieron sobre un freno al progreso.

"Nos acercábamos a un punto de inflexión crítico para la representación latina", dijeron en una carta conjunta grupos como Alliance of Latinx Executives, Hispanic Federation o Voto Latino, haciendo una referencia velada al estreno de "Blue Beetle", que se presenta como "la primera película de superhéroes dirigida, escrita y protagonizada por personas de origen latino".

Los grupos señalaron que, en lugar de eso, la industria de los medios enfrenta otro "momento crucial" con la doble huelga de los sindicatos de actores y guionistas estadounidenses, y vaticinaron que "tendrá un impacto significativamente desproporcionado en los artistas de comunidades subrepresentadas" en el mundo del espectáculo, como la latina.

Peter Bertran se impone sobre Hardt en duelo dominicano en el RD Open 2023

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Peter Bertran se impuso sobre Nick Hardt en el duelo de raquetas dominicanas en el RD Open 2023 para avanzar a la segunda ronda del torneo, que concluye el próximo domingo en el Santo Domingo Tennis Club (La Bocha).

Bertran arrancó sólido en el primer parcial ante un Hardt disminuido físicamente a causa de una molestia estomacal, cediendo por 3-6 la primera manga, sin embargo, se recuperó en el segundo set quebrando el saque de Bertran cuando éste servía para el partido 5-4. En lo adelante, Hardt ganó ese set por 7-5, y forzó a un parcial decisivo.

En el tercer set, Bertran inició tomando el servicio de Hardt, quien de inmediato hizo lo propio con su rival para emparejar el marcador. No obstante, Bertran quebró dos ocasiones más en la manga para cerrar con un 6-2.

La victoria del santiaguero en el estadio MITUR es su primera en el circuito ATP Challenger y le da 11 puntos para el ranking mundial. Su rival en el próximo partido será el brasileño Felipe Meligeni Alves, sexto preclasificado, a quien nunca enfrentó.

"Estoy muy feliz de este triunfo contra Nick, un gran amigo que siempre presenta un gran nivel. Desde el inicio sabía que iba a ser un partido difícil, pero gracias a Dios lo pude sacar para obtener la victoria", declaró Bertran tras el encuentro.

En otros resultados de la primera ronda del RD Open, el argentino Marco Trungelliti, octavo preclasificado y finalista de la edición pasada, derrotó al brasileño Pedro Boscardin Dias por 6-4, 6-1; Meligeni Alves (6) superó a su compatriota Eduardo Ribeiro por 6-4, 7-6 (8); el peruano Gonzalo Bueno se impuso al estadounidense proveniente de la clasificación Joshua Sheehy 7-6 (6) 6-3; el tercer favorito, el argentino Thiago Agustín Tirante venció al brasileño Gustavo Heide 7-6 (4), 6-4, y el argentino Francisco Comesana derrotó al portugués Goncalo Oliveira 6-4, 6-0.

En un duelo de segunda ronda entre argentinos, el séptimo sembrado, Genaro Alberto Olivieri, superó a Ignacio Monzón, proveniente de la clasificación por 6-4, 6-0.



Peter Beltrán.

¿Qué deben hacer los Yankees con Luis Severino?


Luis Severino dice que trabaja de la mano del psicólogo de los Yankees para mejorar aspectos de su salud mental. Foto fuente externa.

Juan Arturo Recio
ESPNDigital

SANTO DOMINGO

El dominicano atraviesa la peor etapa de toda su carrera y pasa por un tramo que lo tiene ubicado como uno de los peores abridores de las Grandes Ligas en estos momentos.

Luis Severino era considerado como uno de los grandes prospectos lanzadores de New York Yankees hace unos años. Por desgracia, las lesiones han robado una parte importante de su carrera y en 2023, la inconsistencia ha dicho presente.

Severino ha sido masacrado en la actual temporada, ostentando una efectividad de 7.74 y un pitcheo independiente de fildeo de 6.56 en 13 salidas en lo que va de año (61.2 entradas de labor). Esto ha sido especialmente cierto durante sus últimas seis apariciones donde su efectividad ha sido de 11.22, donde ha tolerado 32 carreras limpias en apenas 25.2 innings de acción.

Los resultados del dominicano han provocado que los "Bombarderos del Bronx" duden sobre cómo lo utilizarán y su puesto en la rotación pudiese no estar asegurado en lo adelante. Esto trae consigo la pregunta de ¿qué deben hacer los Yankees con Luis Severino?

Inicialmente, al menos por ahora, los Yankees no tienen mayor opción que dejarlo y esperar que pueda enderezar el barco. Con Frankie Montás fuera el año completo y la nueva lesión de Carlos Rodón, el conjunto no tiene muchas opciones para colocar en el puesto de abridor. Si a esto se le suma la salida de Domingo Germán por su proceso contra el abuso del alcohol, el escenario no es favorable para sacar al dominicano de su puesto.

Luis Severino dice que trabaja de la mano del psicólogo de los Yankees para mejorar aspectos de su salud mental.

En caso de que decidan sacarlo como abridor, el equipo tendría que empezar a llamar jugadores de las ligas menores y si algo ha quedado demostrado con los debuts recientes de lanzadores de los Yankees, es que todavía están en proceso de desarrollo y no se encuentran listos para mantener éxito sostenido en la "Gran Carpa".

Quedando poco menos de dos meses de campaña y en la precaria posición en que están los Yankees, sus opciones no son muchas. Severino pudiese ser utilizado como opener o traído desde el bullpen detrás de otros serpentineros que abran partidos, pero esto implicaría utilizar un cuerpo de relevistas que ha sido bastante trabajado todo el año.

Contando a Rodón, son siete los lanzadores que han tirado seis o más salidas como abridores en el año y entre ellos totalizan 583.1 entradas de labor, mientras que entre todos los otros miembros del bullpen, han tirado 432.1 innings. El relevo de los Yankees ha sido exigido durante todo el año. Sacar a Severino de la rotación sería exigir aún más a ese grupo de lanzadores.

Para Severino y los Yankees, sus próximas apariciones serán vitales. Al final de la temporada 2023, el dominicano se convertirá en agente libre y de lo que haga en lo adelante puede depender su futuro con el equipo. ¿Tomarán los Yankees el riesgo de recontratarlo si mantiene esos números o se terminará la relación entre ambas partes?

Los Yankees, están llegando al punto de tomar la decisión de si seguirán compitiendo, tratando de llegar a la postemporada o si tiran la toalla para 2023 y empiezan a enfocar esfuerzos para 2024. Parte de esa decisión versará sobre el futuro de Severino.

Águilas Cibaeñas anuncian inicio de entrenamientos para el 25 de septiembre

LA REDACCION

SANTIAGO

Las Águilas Cibaeñas anunciaron hoy que abrirán su campo de entrenamientos para la temporada 2023-2024 el 25 de septiembre próximo, en el Estadio Cibao.

Ángel Ovalles, Gerente de Operaciones de béisbol de los aguiluchos ofreció la información, destacando que la apertura será para el equipo completo. Lanzadores, receptores y jugadores de posición entran juntos a las prácticas.

"Los entrenamientos de las Águilas incluirán siete partidos de pretemporada con los Gigantes del Cibao, Estrellas Orientales y Leones del Escogido entre el 9 y el 16 de octubre.", agregó.

Informó además que el dirigente José Leger, liderará el campamento junto a su equipo de coaches, integrado por Tony Peña Jr. Asistente, Tomás Francisco Coach de Banca, Claudio Almonte, Coach de Bateo y el venezolano Darwin Marrero, Pitching Coach,

Además Franklin Bravo, asistente del Coach de pitcheo, Fernando Hernández de bullpen , Ricardo Nanita, Encargado de Estrategia Ofensiva, Andy Fermín, Coach de primera base y el puertorriqueño Luis Rivera de tercera.

También Melky Cabrera, Coach Mentor y Luis Polonia, Asistente Especial entre otros técnicos que trabajarán por el éxito del equipo amarillo en el terreno de juego.

Las Águilas debutarán como home club el día de apertura del torneo de la Liga Dominicana de Béisbol Profesional, dedicado a la periodista Onfalia Morillo el 19 de octubre y lo hacen en la ruta ante los Toros del Este el 20.



Las Aguilas abrirán su campo de entrenamientos en septiembre próximo. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Terminó la serie regular de la Liga Mexicana de Béisbol y vamos a dar un vistazo a los dominicanos.

*

De los debutantes la temporada más redonda la tuvo Jonathan Villar, quien jugó en 85 partidos.

*

Tuvo de 309-107 para promedio de 346, noveno mejor, conectó 11 jonrones, 17 dobles, impulsó 72, anotó 62 y se robó 22 bases en 28 intentos.

*

Alejandro Mejía fue el líder en hits con 124, cuarto mejor bateador con 354, el líder fue Fernando Villegas con 390.

*

Rainel Rosario bateó 331, Gustavo Núñez 326, Edwin "Pocotó' Espinal 312, Aderlin Rodríguez 310, Ramón Hernández 309, Lucho Jiménez 304 y Cacao Valdez 303.

*

Gustavo Núñez fue el líder en bases robadas con 36, la misma edad que tiene el pimentoso jugador dominicano.

*

El segundo mejor robador de los dominicanos fue Jonathan Villar con 22 y Lucho Jiménez hurtó 11.

*

Aderlin Rodríguez parecía tener los lideratos de jonrones y remolcadas en los bolsillos, pero los perdió ambos en la última semana.

*

El rey jonronero fue Kely Martin con 26, Aderlin 25, Xavier Batista 23, Cacao Valdez 18, el Proto Rosario 17, Junior Lake 13, Pocotó, Lucho, Mel Rojas y Villar 11, Chrsitian Adames 10.

*

El curazaleño Ademar Rifaela acabó la última semana y fue líder en impulsadas con 83, Japhet Amador 78 y Aderlin 77. Villar llevó al plato 72, Alejandro Mejía 66, Xavier Batista y Cacao Valdez 61.

*

Julián Ornela fue líder en anotadas con 78, Villar pisó el plato 62 veces, Lucho Jiménez y Gustavo Núñez 58 cada uno.

*

En otra entrega echaremos un vistazo a los lanzadores dominicanos este verano en tierra azteca.

*

SQUEEZE PLAY: El Pacífico es el océano más grande de nuestro planeta…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Este jueves es la rueda de prensa del Baloncesto Superior de Tamboril…En Tri-Q-Ly Bar a las 6:30 de la tarde, en Plaza Real, Tamboril…El béisbol es impredecible… Steven Moyers tuvo 10-0 con los Diablos de México en la regular… Perdió el primero de la postemporada…Vimos a Christopher Morel muy maduro en la entrevista que le hizo Leo Sánchez…"Voy hablar con los Cubs para jugar con las Águilas Cibaeñas"…Y agregó, "será cuando acabe las Grandes Ligas, porque no quiero que pienso que estoy distraído"…!Si no juego me uniforme y animo! Dijo Morel en la entrevista con Leo Sánchez…Todos recordamos en la pelota amateur de Santiago al Juan Flete, cariñosamente Careta… Flete tenía una fama, de que cada vez que bateaba con corredor en primera, lo hacía para doble play… Me dice Joe Checo, que Careta está jugando softbol en Nueva York, en una liga de 55 años hacia arriba… De acuerdo a Joe Checo, Flete mantiene la consistencia…Lleva 5 turnos y ha bateado 5 veces para doble matanza…Eso es coherencia y consistencia…Y eso, que eran cuñados…Juan Tavárez hace una observación desde Nueva York, en el grupo de peloteros que envió Rolando Paulino…"En 1975 no existía el bateador designado", afirma Tavárez…Rolando aclara que ese es el mejor equipo por posición que han jugado en el Bragañita García… Si Santana Martínez hubiese estado narrando, en el pleito José Ramírez y Tim Anderson, el colofón hubiese sido ¡Qué golpe!...El Nítido hubiese dicho ¡Derecha al mentó!...El primer narrador del Baloncesto Superior de Santiago fue Cesarín Arias…¿Por dónde andará el hombre de, ¡A quemarropa!?...Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que la "Mookie Ball", es decir, la pelota que bateó Mookie Wilson y se le fue a Bill Buckner en 1986, la compró el acto Charlie Sheen por US$93,500**…Por hoy, out 27.**


Jonathan Villar.

Grupo Núñez dona play de softbol y parque comunitario en Villa González

LA REDACCION

SANTIAGO

Ante una nutrida concurrencia, el Grupo Núñez a través de su empresa Agrenúñez, SRL; y la Fundación Ramón Núñez P., Inc.; dejaron inaugurado el parque comunitario Ramón Núñez, conformado por el play de softbol Agrenúñez y una *Casa Club* en la sección Las Lavas del municipio de Villa González de esta provincia cibaeña.

En el acto, realizado en el complejo deportivo, *la maestra de ceremonia* Ivetsy Marte, dio la bienvenida a los presentes y recordó que el Grupo Núñez fue fundado por el señor Ramón Núñez Payamps, fallecido el 13 de diciembre del 2016 en la ciudad de Santiago; y en su honor y a su legado, sus hijos conformaron la fundación que lleva su nombre y a través de ella, como institución sin fines de lucro, el Grupo Núñez canaliza su programa de responsabilidad social y de obras comunitarias.

La ceremonia se inició formalmente con las notas del Himno Nacional y luego hablaron el señor José Suero, presidente de la Junta de Vecinos Amor y Paz de Las Lavas, entidad que tendrá a su cargo la administración y el cuidado de la obra; y el licenciado José Mieses, asesor legal.

Ambos dirigentes coincidieron en señalar que se trata de una obra muy importante para esa comunidad y sectores aledaños y que por esta circunstancia expresaban su gratitud a la empresa Agrenúñez y a la Fundación Ramón Núñez P, Inc.

Posteriormente, se realizó la bendición de la obra y el corte de la cinta con la presencia el alcalde de ese municipio, ingeniero César Alvarez; representantes de la empresa, de la fundación, la junta de vecinos, la liga deportiva y la comunidad.

El ingeniero Alvarez dijo que como alcalde de Villa González se sentía halagado por la construcción y expresó su agradecimiento al Grupo Núñez por esta obra.


El Lic. Brinnio Núñez habla en el acto y luego recibe una placa de reconocimiento en compañía de otros miembros del Grupo Núñez. Foto fuente externa.

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO			HORA	DUELO DE LANZADORES
Houston	en	Baltimore	12:35 PM	Hunter Brown vs Dean Kremer
Atlanta	en	Pittsburgh	12:35 PM	Bryce Elder vs Bailey Falter
Minnesota	en	Detroit	1:10 PM	Kenta Maeda vs Reese Olson
Toronto	en	Cleveland	1:10 PM	Alek Manoah vs Noah Syndergaard
St. Louis	en	Tampa Bay	6:40 PM	Matthew Liberatore vs Zack Littell
Washington	en	Philadelphia	6:40 PM	Patrick Corbin vs Aaron Nola
Kansas City	en	Boston	7:10 PM	Alec Marsh vs James Paxton
Colorado	en	Los Angeles	10:10 PM	Ty Blach vs Sin decisión

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Una buena segunda mitad para Siri…

No hay dudas de que el dominicano Josè Sirì ha encontrando en los Rays de Tampa, el equipo ideal para poder exhibir todo potencial como jugador.

Es allí en donde al nativo de Sabana Grande de Boya,pese a tener un papel secundario, se le ha dado la oportunidad de juego que necesitaba y que no se le dio durante su estadìa con los Astros de Houston.

Y ciertamente èl ha sabido a provecharla. Sobre todo, si se toma en cuenta que desde su inicio se hizo sentir relativamente en todos los aspectos, ya sea con el bate como con el guante e incluso, en el corrido de las bases con su velocidad meteórica.

El criollo, en gran medida, fue pieza importante para los Rays en la primera mitad de la temporada e inclusive lo sigue siendo.

Sin el partido de ayer, entre Tampa y los Cardenales de San Luis, Sirì había participado en 76 partidos en los que había agotado 257 turnos, para un average de .214, quizás no tan alto, pero hay un elemento en el que ha sido bastante efectivo:Los cuadrangulares. Ya suma 21,del total de 55 imparables conectados, lo que evidencia que ha puesto de manifiesto su poder.

A ello agrega un triple, ocho dobles, 43 carreras anotadas y 45 impulsadas, y un OPS de .755. Resulta innegable que Sirì, de 28 años de edad y quien todavía no alcanza la plenitud de su desarrollo como jugador, va camino a su mejor temporada.

En sus últimos cinco partidos su producción no ha sido la mejor. En 14 turnos apenas ha conectado dos imparables, incluido un cuadrangular, tres vueltas anotadas y tres remolcadas.

Pero es muy posible que dentro de poco pueda salir de su slump y que todo esto sea momentàneo. De hecho, Siri necesita de una buena segunda mitad, lo que le permitiría consolidar su campaña con los Rays e incrementarìa considerablemente su prestigio como jardinero central.

Se proyecta que podrìa concluir la temporada con 30 jonrones,11 dobles, un triple, 61 carreras anotadas y 63 remolcadas, 23 transferencias recibidas, siempre que juegue



José Sirí

107 partidos y agote 362 turnos.

De ser asì, Sirì, un jugador pimentoso y electrizante, cuyo estilo de juego gusta al fanàtico, en razón de que se entrega, es entusiasta y suele crear situaciones, habrá agotado la mejor temporada de su joven carrera.

Los ponches…

Ahora bien, actualmente suma 101 ponches y se estima que podrìa terminar con 142. Ese parece ser su punto débil y en el cual deberá central buena parte de su tiempo para trabajar duro en esa debilidad.

De superar esto, Josè Sirì, quien pertenece a los Gigantes del Cibao en la Liga Dominicana, ha demostrado que cuenta con las herramientas necesarias para establecerse de manera definitiva como un buen jardinero central. En su caso, todo podrìa ser cuestión de tiempo, siempre y cuando pueda mantenerse saludable, que es, dicho sea de paso -las lesiones- uno de los factores que también ha afectado su carrera. **Hay que seguir a Sirì en lo que resta de la presente estación. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: El colombiano Luis Manuel Castro fue el primer pelotero latino en jugar en las Grandes Ligas. Lo hizo en la temporada de 1902 con los Atléticos de Oakland. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



Detràs parte de los dirigentes organizadores del toeneo. Y delante, sentadas, algunas de las atletas que verán acciòn.

Celebrarán torneo de mini voleibol femenino en Santo Domingo Este

LA REDACCIO
SANTO DOMINGO

Con el auspicio del Misterio de Deportes y Recreación (Miderec), el Club Deportivo y Cultural Las Palmas de Alma Rosa "El Despertar" anunció para este sábado 12, la celebración del 3er Convivio Municipal de Mini Voleibol Santo Domingo Este 2023, con la participación de 480 niñas de edades de 10, 11 y 12 años.

El viceministro de Deportes, Franklin de la Mota, quien funge como presidente del Comité Organizador, afirmó que todo está listo para echar a rodar la justa de voleibol infantil en el municipio Santo Domingo Este.

De su lado, Danny Martínez, director general de este 3er Convivio, explicó que verán acción unos 30 clubes y equipos de Mini Voleibol del Municipio de Santo Domingo Este y dos clubes invitados: Deportivo Claret y Club Deportivo y Cultural La Fe, del Distrito Nacional.

Martínez informó que la justa estará dedicada a tres excelentes damas, íconos del Municipio Santo Domingo Este, como son las doctoras Julia Drullard de Jiménez, gobernadora de la provincia Santo Domingo, y Olga Haché, directora de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, y la exselección nacional de Voleibol Femenino Sofía Heredia (Reina del Caribe y medalla de oro de los Juegos Panamericanos 2003).

En el torneo se estará disputando la Copa Miderec por tercer año consecutivo, este Convivio Municipal se realiza con el único objetivo de continuar desarrollando el voleibol en Santo Domingo Este, para lograr que estas niñas continúen formándose y en un futuro puedan representar dignamente nuestra República Dominicana.

Este sábado 12 de agosto es la inauguración con un desfile que inicia en el Club Eugenio María de Hostos hasta el Polideportivo Simón Orozco, con la presencia de las autoridades deportivas, políticas y culturales de Santo Domingo Este.

"Invitamos a toda la prensa nacional y a todos los munícipes de Santo Domingo Este a darse cita en los techados de Invivienda, Calero, Pueblo Nuevo, al igual que en los clubes 29 de Junio, Framboyán y Eugenio María de Hostos", dijo De la Mota.

que verán acciòn.

Convocan rueda de prensa para básquet de Tamboril

Tuto Tavárez
TAMBORIL, Santiago

Los detalles del Torneo de Baloncesto Superior del Municipio de Tamboril, serán dados a conocer el jueves, en un encuentro con la prensa a las 6:30 de la tarde, en el Tri-Q-Ly Bar, en la Plaza Real de Tamboril.

El evento será encabezado por la diputa Soraya Suárez, quien preside el Comité Organizador del certamen del aro y el balón y uno de los de mayor importancia que se celebran en la región.

El campeonato es organizado por Soporte del Baloncesto de Tamboril (SOBATAM), arrancando el sábado a las 7:00 de la noche, con una ceremonia en el multiusos de Tamboril.

En el encuentro con la diputada Soraya Suárez se conocerá a quién estará dedicado el campeonato 2023, así como la copa que se disputarán.

Frankelly Santos es la persona que encabeza el Soporte del Baloncesto de Tamboril y tiene como Gerente de Operaciones al empresario de la comunicación Ruperto Ruck.

Los clubes que estarán participando representan diferentes zonas del municipio de Tamboril.

Entre ellos se encuentro el Centro, Don Pedro, Los Polanco, Baíco, Bafedu y los campeones defensores de Canca, quienes saltarán al tabloncillo desde el sábado.

Los quintetos que verán acción en el evento, se han estado preparando debidamente y haciendo valiosas contrataciones de jugadores experimentados y probados en los torneos superiores del país.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Sirì pega dos cuadrangulares, 3 CI, Franco de 3-3; Javier gana, De la Cruz y Adames H4, Lorenzen juego sin hit

LA REDACCION

ST. PETERSBURG, Florida, EE.UU.

Paul Goldschmidt sobrepasó las 1.100 remolcadas en su carrera con un sencillo productor de dos el miércoles, en la victoria de los Cardenales de San Luis por 6-4 sobre los Rays de Tampa Bay.

Josè Sirì conectò de 4-2, dos jonrones -22 y 23-, dos anotadas y tres remolcadas, Wander Franco de 3-3, su cuadrangular, con una anotada y una impulsada, Manuel Margot de 1-0 por los Rays.

Astros 8
Orioles 2

BALTIMORE.-Kyle Tucker bateó jonrón por segunda noche consecutiva y dio una ventaja temprana a los Astros de Houston, quienes añadieron cuatro carreras en la octava entrada para doblegar el miércoles 8-2 a los Orioles de Baltimore.

Cristian Javier (8-2) se llevò la victoria tras lanzar cinco entradas de dos carreras, cuatro hits, abanicò tres bateadores y concedió tres bases por bola.

Jeremy Peña se fue de 4-1, una anotada y una impulsada por los Astros.



José Sirí

Marlins 5
Rojos 4

CINCINNATI.-Josh Bell despachó dos jonrones y produjo cuatro carreras, el dominicano Bryan De La Cruz la desapareció para tomar la ventaja definitiva en el noveno y los Marlins de Miami vinieron de atrás al vencer el miércoles 5-4 a los Rojos de Cincinnati.

De la Cruz se fue de 4-1, su jonrón 16, una anotada y una impulsada por los Marlins. Johnny Cueto, quien abrió el partido, por los Marlins, salió sin decisiòn, tras lanzar cinco entradas de tres carreras, todas limpias, cinco hits, una base y ponchò cinco.

Elly de la Cruz de 5-2 por los Rojos.

Cerveceros 7
Rockies 6

MILWAUKEE.-Mark Canha anotó la carrera de la victoria en la parte baja de la décima entrada con un error de lanzamiento del campocorto venezolano Ezequiel Tovar después de un roletazo de su compatriota Andruw Monasterio, y los Cerveceros de Milwaukee, derrotaron 7-6 a los Rockies de Colorado el miércoles.

Willy Adames se fue de 4-1, su jonrón 18, una anotada y una impulsada por los Cerveceros.

Azulejos 1
Guardianes 0

CLEVELAND.-George Springer sacudió un jonrón en el primer episodio y Kevin Gausman repartió seis ponches durante una labor combinada de seis hits, para que los Azulejos de Toronto superaran el miércoles 1-0 a los Guardianes de Cleveland.

Vladimir Guerrero Jr se fue de 4-2 por los Azulejos. Oscar Gonzàlez de 4-1, su tercer doble, Ramòn Laureano de 3-0 y Josè Ramìrez de 4-0 por los Guardianes.

Filis 7
Nacionales 0

FILADELFIA.-Michael Lorenzen logró el miércoles el 14to juego sin hit en la historia de los Filis, con una actuación deslumbrante en lo que fue apenas su segunda apertura con Filadelfia, que vapuleó 7-0 a los Nacionales de Washington.Lorenzen (7-7), de 31 años, recetó cinco ponches, entregó cuatro boletos y mejoró a una foja de 2-0 desde que fue adquirido a Detroit en la fecha límite para pactar canjes, a cambio de un pelotero de las menores.El as retiró a Lane Thomas con una roleta en el comienzo de la novena entraa y ponchó al mexicano Joey Meneses, quien se quedó mirando. Los 30.406 espectadores festejaron cuando Lorenzen retiró a Dominic Smith por medio de un elevado en su lanzamiento número 124 para poner fin al duelo.Nunca antes había logrado un juego completo.

Tigres 9
Mellizos 5

DETROIT .-Miguel Cabrera llegó a 3.145 imparables, Spencer Torkelson disparó dos jonrones y los Tigres de Detroit totalizaron 17 hits en el juego del miércoles, una victoria por 9-5 sobre los Mellizos de Minnesota.Cabrera bateó de 4-3 y rebasó a Robin Yount para ocupar en solitario el 19no sitio en la lista de más inatrapables de por vida.

Jorge Polanco se fue de 3-1, un doble, por los Mellizos.

Atlèticos 2
Texas 0

Leody Taveras de 4-0 y Ezequiel Duràn de 1-0 por los Rancheros.

Mármol optimista para el 2024, en medio del gran descalabro de Cardinals

Enrique Rojas | ESPN

TAMPA

Oliver Mármol se siente optimista con el futuro de los St. Louis Cardinals, mientras el equipo juega los últimos dos meses de su peor temporada en tres décadas.

El único dominicano con el cargo de manager actualmente en las Grandes Ligas espera que el viejo dicho popular "después de la tormenta siempre sale el sol" se cumpla con su equipo, tan pronto como en el 2024.

"Me siento muy optimista del futuro", dijo Mármol el miércoles en el Tropicana Field de St. Petersburg, antes del segundo juego de una serie interligas contra los Tampa Bay Rays.

"Ha sido una temporada difícil, obviamente", dijo Mármol. "El equipo no es igual. Tuvimos muchos peloteros lesionados y no hemos jugado el estilo de pelota que acostumbramos. Ha sido una temporada difícil. Los abridores tuvieron dificultades comenzando la temporada y se nos hizo difícil ganar en abril y mayo", agregó.

Oliver Marmol, durantre una práctica previa al juego ante los Cubs en Londres. Foto: AP

"En una temporada mala se aprende mucho del liderazgo de uno, como uno quiere tratar a los peloteros, evaluarlos para el próximo año. Es una oportunidad para nosotros saber lo que tenemos para el próximo año", apuntó el capataz.

Los Cardinals entraron al juego del miércoles con marca de 49-65 (.430) y en el último lugar en la División Central de la Liga Nacional, a 11.5 juegos de los Milwaukee Brewers. San Luis no juega por debajo de .500 desde el 2007. La última vez que jugaron para .430 o peor fue en 1995, cuando terminaron con 62-81 (.429) en una temporada recortada por una huelga de jugadores. San Luis tenía marca de 10-19 al final de abril y jamás se recuperó, lo que provocó que la directiva enfrentara la fecha límite de cambios como vendedor por primera vez en mucho tiempo.

Los lanzadores abridores Jack Flaherty y Jordan Montgomery y los relevistas Jordan Hicks y Génesis Cabrera lideraron el paquete de peloteros que fueron traspasados durante el proceso.

"Hay diferentes partes de la temporada donde uno tiene 10-18, pero normalmente pasa en julio y agosto, cuando uno tiene una base de juegos ganados y no se siente tan difícil regresar a ganar, pero cuando uno comienza así se hace un poco difícil", dijo Mármol.

Jugando sin el receptor puertorriqueño Yadier Molina por primera vez desde el 2004, el club ha lucido sin la pasión de las últimas dos décadas. Molina y el inicialista dominicano Albert Pujols, quien regresó para despedirse con el emblema que tendrá su placa del Salón de la Fama, se retiraron al final de la temporada pasada.

"Ha hecho falta", dijo Mármol sobre Molina, quien además de receptor, fungía como líder natural en el campo. "Pero sabíamos que Yadier no iba a regresar este año, que Albert [Pujols] no iba a regresar", dijo.

Para empeorar las cosas, el inicio en San Luis de la carrera del venezolano Willson Contreras, quien fue contratado en la agencia libre por cinco años y $87,5 millones de dólares para, básicamente, sustituir a Molina, tuvo un accidentado arranque. Cuando Contreras apenas había jugado 33 juegos con el uniforme rojo, los Cardinals decidieron quitarle la titularidad como receptor para usarlo principalmente como bateador designado y en los jardines.



Oliver Màrmol

Rosario, Cruz y Puello a cuartos de final Copa Flamenco J30

SANTO DOMINGO.- Giancarlo Rosario, Jossting Cruz y Alberto Puello avanzaron a los cuartos de final, mientras que María Gell también consiguió su boleto a la semifinal de la Copa Flamenco J30 Santo Domingo U18, donde toman parte jugadores de más de 20 países en el Centro Nacional de Tenis del Parque del Este esta semana.
Rosario, nueve del evento dio cuentas de Roan Priatel (CAN), por 6-4 6-2.
El tercer favorito del torneo, Cruz, venció viniendo de atrás por 5-7 6-1 6-2, sobre Matthew Zeifman (USA) [16].

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• VEHICULOS • FINCAS

• EMPLEO

• ANIMALES

• SOLARES

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

Condiciones

Política de reposición

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No.139, D.C. 02 del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, el cual está ubicado en la calle Américo Lugo a unos 110 metros aproximadamente de la calle Francisco Henríquez y Carvajal, Sector Los Robles en El Municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 25 del mes de agosto del año 2023, a las 02:00 P.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809)817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del Inmueble propiedad del señor. JOSE CORNELIO HERNANDEZ PEÑA, expediente No. 6622023131806, autorizado por la DGMC, en fecha 08 de agosto del 2023.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia No. 31496.

C-13726/10-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del art.22 de la ley 1306-Bis de Divorcio, el señor JOSE RAFAEL TAVERAS SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No.001-0320472-3, domiciliado y residente en la calle Máximo Gómez No.27, sector Mejoramiento Social, en este municipio de Bonao, por este medio advierte a su esposa RAMONA ESPINAL VARGAS, cuyo último domicilio fue en la calle Máximo Gómez No.27,sector Mejoramiento Social, y actualmente se desconoce su domicilio, por lo que su esposo por órgano de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 048-0001978-0, con estudio profesional abierto en la casa No.01 de la calle Máximo Gómez, de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, lugar donde mi representado señor JOSE RAFAEL TAVERAS SANTOS, hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales del presente aviso, ADVIERTE a su legitima esposa señora RAMONA ESPINAL VARGAS, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día Jueves Diecisiete (17) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, sito en la marginal entre la Autopista Duarte Vieja y Autopista Duarte Nueva, Km.83 1/2, (inmediaciones Típico Bonao) de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, el día Miércoles Seis (06) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). En el municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN
Abogada

C-13718/9-10-11/8-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, él señor DAVID ANTONIO GARCIA FERMIN, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 001-0770398-5, domiciliado y residente en la calle Paraguay No. 190, apto. 2-B, Sector Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogados constituidos y apoderado especial a el LIC. ANGEL ALEXIS CAMACHO VANDERHORST, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 001-0092895-1, con domicilio profesional abierto en la calle Máximo Cabral No. 4, Sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, telf. (829) 903-6923, E MAIL. (alexiscv26@hotmail.com); ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa, la señora TAMARA UCEDA CANAS, quien tiene domicilio conocido en la calle Respaldo 29 No. 5, Sector Ensanche Kennedy, Santo Domingo, Distrito Nacional; que a seguida de esta publicación de Ley se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el Artículo 69 inciso 7, del Código de Procedimiento Civil; (Domicilio Desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día VIERNES que contaremos a ONCE (11) del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintitrés (2023), cuya demanda será conocida, por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL ESPECIALIZDA EN ASUNTOS DE FAMILIA, el día JUEVES que contaremos a VEINTICUATRO (24) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE (9:00 A.M.) horas de la mañana, en su local de costumbre ubicado en la Primera Planta de la calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Calle Santiago del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.- por medio de la presente publicación se autoriza al infrascrito LIC. ANGEL ALEXIS CAMACHO V. en su condición de Abogado constituido y apoderado especial del conyugue demandante, señor DAVID ANTONIO GARCIA FERMIN, para los fines de lugar, a los Siete (7) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).- (Firmado) LIC. ANGEL A. CAMACHO V. Abogado Apoderado.

LIC. ANGEL ALEXIS CAMACHO V.
Abogado Solicitante

SDF-67740/8-9-10/8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la P. No. 660, DC 02, del Municipio de Costanza, Prov. La Vega, el inmueble está ubicado en La Calle General Luperón, Casa #29, Barrio el Cercado, en el Municipio de Constanza, Prov. La Vega, En vista de que el día 8 del mes de septiembre del 2023, a las 09:00 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, teléfono no. (829)-838-6821, procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del Inmueble propiedad del Sr. JOSE RAMON VICTORIANO SANTOS, expediente no. 6622023128546. Autorizado por la DGMC, en fecha 02 de agosto del 2023.

AGRIM. Yoneury Joel Vargas Disla.
Codia no. 40110

C-13725/10-8-23

EMPLAZAMIENTO PARA FIENES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 1306-Bis de Divorcio el señor JOSÉ CONCEPCIÓN REYES SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1471354-8, domiciliado y residente en la Calle Altagracia S/N, del Municipio de Arenoso Prov. Duarte. Quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial, a la LICDA. MARISOL CORPORAN VALDEZ dominicana, mayor de edad, casada abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de identidad y electoral número 119-0001621-0, Matriculada en el Colegio de Abogado bajo el número 58711-187-15 con estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 76 de la Ciudad de Arenoso, Provincia Duarte. Advierte a su legitima esposa la señora DIANA CAROLINA CONTRERAS PÉREZ, que, a falta de información de su actual domicilio y residencia, procederá a EMPLAZARLA el próximo MIÉRCOLES que contaremos a treinta (30) del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), en mano del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO DE DUARTE. A los fines de que comparezca como fuere de derecho el día MARTES QUE CONTAREMOS A CINCO (05) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023); a las Nueve (9.00 AM.) por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Duarte, Sala que celebra sus audiencias Públicas en unos de los salones del edificio que aloja el palacio Judicial, sitio en la Calle 27 de Febrero Equina Lic. Emilio Conde de la Ciudad de San Francisco de Macorís Prov. Duarte a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres intentada en su contra, Advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Prov. Duarte. A los ocho (08) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. MARISOL CORPORAN VALDEZ
ABOGADA APODERADA

C-13723/9-10-11/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por la ley de divorcio, no. 1306 BIS, de fecha 21 del mes de Mayo del año 1937, modificada, se pone en conocimiento a la señora MARIA ANTONIA CERDA, cuyo último domicilio se desconoce, y a falta de conocer su domicilio y morada actual, su legítimo esposo el señor ELPIDIO DE JESUS RODRIGUEZ TORRES, dominicano mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 036-0001890-1, domiciliado en la calle Francisco del Rosario Sanchez, No. 31, Sna Jose de las Matas, Municipio Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. MILEDIS ALTAGRACIA REYES, dominicana, Mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, matriculada con el Carnet Oficiale del Colegio de Abogados Número 20475-2009-98, con cédula de identidad personal y electoral No. 031-0084959-9, con estudio Profesional abierto en la Calle Primera, No. 12, Segundo Nivel, Ensanche Román II, procederá a emplazarla en divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en las manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día MARTES que contaremos a QUINCE (15) del mes de AGOSTO del año 2023, para que mi requerida comparezca por ante LA CUARTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en su atribuciones Civiles, a la Audiencia a puerta cerrada que celebrará dicho Tribunal, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del Primer Nivel del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de esta ciudad de Santiago de los caballero, ubicado en Avenida 27 de Febrero, esquina Calle Ramón García y Calle E. Guerrero, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, específicamente en el CENTRO DE SERVICIOS SECRETARIALES DE LA SALA CIVIL DE ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, personalmente o por medio de apoderado especial, el día MARTES, que contaremos a DOCE (12) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintitres (2023), a las NUEVE (09:00 A. M.) Horas de la mañana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los siete dia del mes de Agosto (07/08/2023) del año dos mil veintitres (2023).-

LIC. MILEDIS ALTAGRACIA REYES
Abogada Apoderada.

F-67725/8-9-10/8-23

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.





ALQUILO APARTAMENTO AMUEBLADO
EN LOS CERROS DE GURABO, TOTALMENTE REMODELADO, A MUY BUEN PRECIO. 3 HABS. , 2 PARQUEOS, PATIO, ETC.
INFORMACIÓN:
829-610-0009/809-226-1618
F/67622/ 2 AL 15-8-23

SE ALQUILA
Apartamento PentHouse en Villa Maria, Santiago
Precio: 39,000 pesos
Mantenimiento incluido
Cel: 809 747-6434
F-67797/10 AL 23-8-23

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-67216/17-7- AL 16-10-23

VENDO
CAMADA DE PERROS BULLDOG FRANCES VACUNADOS, DESPARASITADOS CON CHIP Y PEDIGREE.
INF. AL TEL: 809-727-0730
F-012101/8-9-10-11-8-23

VENDO TODO DEL HOGAR POR MOTIVOS DE VIAJE.
MUEBLES, LAMPARAS Y OTROS. INTERESADOS LLAMAR O WHAPSAP AL : 809-753-5042
Ó 1-978-716-9619.
F-10 AL 21-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis de fecha 21 de mayo de 1937, modificada, se hace de público conocimiento que la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó en sus atribuciones civiles, la sentencia civil No. 532-2023-SSEN-01792 dictada en fecha 10 de julio de 2023, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores Wasnir Soto Lebrón y Denia M. Rosa, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Wasnir Soto Lebrón y Denia M. Rosa, por su Mutuo Consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones No. 8/2023, instrumentado en fecha 20 del mes de junio del año 2023, por ante el Lic. Genaro Domingo Jiménez Nassar, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Que en fecha tres (3) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Oficial del Estado Civil de Onceava Circunscripción del Distrito Nacional, pronunció el divorcio en virtud de dicha sentencia, el cual fue transcrito en el Libro No. 00006 de Registros de Divorcio, Folio No. 0007, Acta No. 000473 del año 2023.

Lic. José Daniel Hernández Espaillat
Abogado de las partes

SDF-67799/10-8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Vendedor, colindantes, reglamente y público en general al ámbito de la P. No. 118-A-REF, D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; el día Sábado 19 de Agosto del año 2023 a la 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 08 de agosto del año 2023, donde el Agrim. Aníbal Silvestre Santamaría Gómez, Ced. No. 048-0109555-7, Cel. (829) 463-9355, procederá a realizar los trabajos de Deslinde, a los Sres. Stalyn Manuel Rodríguez Abad y Laurys Massiel Rodríguez Abad expediente No. 6622023131903.
Visado

Aníbal Silvestre Santamaría Gómez
Agrimensor contratista
CODIA 41289

C-13728/10-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del articulo veintidós (22) de la ley sobre divorcio No. 1306-bis se hace de público conocimiento que el señor EDUARD DARIO VARONA PELEGRIN, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0277943-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. SANTIAGO ROSA REYES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0252912-4, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 72742-157-17, con su estudio profesional abierto en la calle Juan Pablo Duarte, Plaza Navona, Modulo 5, Segundo Nivel, sector La Esmeralda, en la oficina de abogados ROSA-REYES. BUFETE JURIDICO, en esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros República Dominicana, teléfonos (809) 755-0824 y (809)- 838-8171, correo electrónico parasantiago20@gmail.com, que es el lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para los fines legales del presente divorcio, mediante la cual avisa a su legítima esposa la señora: NISCAURY MOREL VASQUEZ , cuyo domicilio se desconoce hasta la fecha, que a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por ante el Magistrado Procurador Fiscal, del distrito judicial de Santiago de Los Caballeros. el día martes que contaremos a diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a la nueve (9:00am) horas de la mañana por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (Tribunal de Familia), el cual celebra sus audiencias en la cuarta Sala, ubicada en la Primera Planta, del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez. Av. 27 de febrero), de esta Cuidad de Santiago de Los Caballeros), el día diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), la cual comienza sus audiencias a la nueve (9:00AM) horas de la mañana, cito en la primera planta del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros.

LIC. SANTIAGO ROSA REYES
ABOGADO APODERADO

F-67752/9-10-11/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor EDUARD JOSE MIGUEL GONZALEZ POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 039-0014914-1, domiciliado y residente en la calle José Cabrera No. 25, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ROBERT VARGAS CORTES, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la Republica portador de la cédula de identidad y electoral No. 039-0015101-4, colegiatura del CARD No. 31484-480-05, con estudio profesional abierto en la calle San Luis No. 8, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y domicilio ad-hoc, en la secretaria del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, lugar donde el señor EDUARD JOSE MIGUEL GONZALEZ POLANCO, hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, por medio del presente aviso y publicación, le advierte a su legitima esposa RITA MARIA PAYERO ARIAS, cuyo domicilio se desconoce que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella, se procederá a emplazarla en acción en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el magistrado Procurador Fiscal de la Provincia de Santiago Rodríguez, el día viernes que contaremos a once (11) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca conforme fuere de derecho, el día lunes que contaremos a veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve horas de la mañana (9:00 AM.), por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, en sus atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del Palacio de Justicia, ubicado en la calle Federico Thomas No. 54, de la ciudad y Municipio de Sabaneta, a la audiencia presencial que celebrara dicho tribunal para conocer la demanda en divorcio en cuestión. En la ciudad de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, a los ocho (8) días del agosto del año veintitrés (2023).-

Lic. Robert Vargas Cortes
Abogado Apoderado.

F-012106/8-9-10/8-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 22 reformado por la ley 1306-Bis Sobre Divorcios en R.D., ampliado por la ley 2153 de fecha 12/11/1949, se hace de público conocimiento que el señor RAFAEL ANTONIO LIBERATO, de nacionalidad Americana, mayor de edad, portador del pasaporte No. 589688659, domiciliado y residente en la calle Máximo Gómez No. 20, Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, en representado por los LICDOS.
LIVIO PACHECO REYES, MAXIMA RODRIGUEZ TEJADA Y CARLOS BELTRAN GUZMAN, dominicanos, mayores de edad, Abogados de los Tribunales de la Republica, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 001-1522276-2, 001-1067451-2 y 001-1609666-0, con estudio profesional abierto en la Ave. San Vicente de Paul No. 287, Esq. Presidente Vásquez, Alma Rosa II, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; por medio de la presente
ADVIERTE a su legitima esposa señora YAMILKA CAROLINA NIN, cuyo domicilio conocido es en la Manzana 10 No.16, Urbanizacion el Primaveral, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, y que a falta de información relativa a su domicilio se procedió a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, ubicada en la Ave. Charles de Gaulle No. 27, sector Cabilma del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, el día Catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a los fines de que comparezca personalmente o por medio de apoderado por ante el MAGISTRADO DE LA SÉPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, sito en la calle Ramón Matías Mella, No. 103, esq. La Altagracia, sector Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a las nueve (9:00 am) horas de la mañana, del día MARTES, que contaremos a veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a los fines de conocer de la referida demanda. En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los Cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil
veintitrés (2023).

LIC. PACHECO REYES
Abogado.
LICDA. MAXIMA RODRIGUEZ TEJADA
Abogado
LIC. CARLOS BELTRAN GUZMAN
Abogado

F-67788/8-9-10/8-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero de Depósito a Plazo No. 9602427826 con fecha de apertura veinte (20) del mes de enero del año 2020, por la suma de Cinco Mil Setecientos Dólares Con 00/100 (US$5,700.00), expedido por el BANCO BANRESERVAS a favor de la señora Yanirys Altagracia Valerio Placencio.

Yanirys Altagracia Valerio Placencio
F-67750/8-9-10/8-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 Del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, colindantes, reglamente y público en general al ámbito del S. No. 8, 9 y 21, Manz. No. 75, Del D.C. No.01 del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte; que el día sábado 26 de agosto del año 2023 a la 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 21 del mes julio del año 2023, donde la Agrim. Emely E. Paulino Alejo, Ced. No. 402-2267347-3, Cel. (809) 319-1590, procederá a realizar los trabajos de Saneamiento a la Sra. María Estela Gómez De Jesús. Expediente No. 6612023049527.
Visado

Agrim. Emely E. Paulino Alejo
Agrimensor contratista
CODIA 43473

C-13727/10-8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Vendedor, colindantes, reglamente y público en general al ámbito de la P. No. 118-A-REF, D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel; el día Sábado 19 de agosto del año 2023 a la 11:00 A.M., mediante autorización de fecha 08 de agosto del año 2023, donde el Agrim. Aníbal Silvestre Santamaría Gómez, Ced. No. 048-0109555-7, Cel. (829) 463-9355, procederá a realizar los trabajos de Deslinde, a los Sres. Stalyn Manuel Rodríguez Abad y Melida Elizabeth Martínez Almanzar expediente No. 6622023131849.
Visado

Aníbal Silvestre Santamaría Gómez
Agrimensor contratista
CODIA 41289

C-13728/10-8-23

AVISO EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para conocimiento público y cumplimiento con las disposiciones del artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento público que el señor NAZARIO GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula No.037-0041471-1, domiciliado y residente en la calle 2 Sector Invi Cea casa No.90 del Municipio de Villa Montellano Provincia de Puerto Plata República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LIC. JORGE LUIS POLINE REYES, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad personal y electoral No.037-0109067-6, abogado del Tribunales de la República, matricula No.53373-123-14, con estudio profesional abierto en la calle "14" Los Tulipanes Urbanización El Corral No.04, del Municipio de Villa Monte Llano Provincia de Puerto Plata República Dominicana, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación ADVIERTE a su legitima esposa LUISA HERNANDEZ, cuyo domicilio actualmente es desconocido por su esposo, y el último conocido, lo fue el de la calle "2" sector El Corral, apartamento No.2, centro de la ciudad, del municipio del Monte Llano Puerto Plata, donde como esposos Vivian juntos, que a falta de información actual relativo a su domicilio o paradero en el país, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en virtud de las disposiciones del artículo 69, párrafo 7mo. Del Código Procedimiento Civil, por ante la persona del procurador fiscal de la Provincia de Puerto Plata, el día Trece (13) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca como fuere de derecho, el día dos (02) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 9:00 horas de la mañana, así como en la secretaria en la secretaria y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido, para comparezca a la audiencia de manera presencial, a puertas cerradas, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Plata, cito en el segundo (2do) nivel del palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la calle Hermanas Mirabal con Luis Ginebra, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de Agosto del año 2023.-
F-67747/8-9-10/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2343320-8, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente en el Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Republica Dominicana, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. DILEIKA NUÑEZ GENAO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.096-0027716-5, Miembro activo del Colegio de Abogados de la República, Colegiatura No.49217-542-12, con estudio profesional abierto en la Santa Ana No. 35, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, Tel.809-585-1488 y 829-981-3742, en cuya dirección el señor LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa LUISA MARIA CORDERO VARGAS; quien actualmente, según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres mediante notificación a la Demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Mao Valverde, así como por ante la puerta del Salón de Audiencias de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao, cuyos despachos están ubicados en el Palacio de Justicia de Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, S/N, Mao, Republica Dominicana, el día MARTES que contaremos a NUEVE (09) del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles el día MARTES que contaremos a VEINTIDOS (22) del mes de AGOSTO del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles, que celebrará a las nueve (09:00a.m) horas de la mañana de manera presencial, La Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao, en el salón de audiencia de dicho Tribunal, en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao, República Dominicana.

LICDA. DILEIKA NUÑEZ GENAO
ABOGADA APODERADA

F-67748/8-9-10/8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace de público conocimiento la perdida de los CERTIFICADOS FINANCIEROS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO BAJO EL CODIGO DE VERIFICACION NO. B599D08B01D3F73EACF5CCB760B214FD7AD241CE, de fecha 9 de mayo del año 2023, por la suma de por la turna de SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (RD$ 720.000 00) Bajo el No de Tipo de Instrumento: DP, No. 1-300-71770, No de Cliente: 1064349, de fecha 09 de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a una tasa anual de un 10.25%, por un periodo de 3 meses renovable que vence en fecha 09/08/2023; Expedido por el BANCO VIMENCA, expedido a nombre de HENRY CONCEPCION GUZMAN.
SDF-67322/20-27-7/3-10/8-23

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de publico conocimiento la perdida del certificado financiero No.9604053158, emitido por el Banco del Resevas, con Fecha 15-09-2021 por la suma de VENTI NUEVE MIL DOLARES AMERICANO (US$29,000.00). A nombre de los señores JOSE AGUSTIN TEJADA PERALTA CED 036-0007359-1 , Y DULCE ALTAGRACIA PERALTA JAQUEZ CED. 036-0010672-2.
F-67727/8-9-10/8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la P. No. 196, DC 09, del Municipio de Puerto Plata, Prov. San Felipe De Puerto Plata, el inmueble está Ubicado en la urbanización Ginebra Arzeno, Calle numero13, en el Municipio de Puerto Plata, Prov. San Felipe De Puerto Plata, En vista de que el día 07 del mes de septiembre del 2023, a las 09:00 AM, el Agrimensor Yoneury Joel Vargas Disla, teléfono no. (829)-838-6821, procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del Inmueble propiedad del Sr. ROBERTO ANTONIO PEÑA CASTELLANOS, expediente no. 6622023125741. Autorizado por la DGMC, en fecha 29 de julio del 2023.

AGRIM. Yoneury Joel Vargas Disla.
Codia no. 40110

C-13725/10-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplía el artículo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: QUELCIN DIOSNEDY ACOSTA RODRIGUEZ, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 092-0013135-8, domiciliado y residente en la calle Francisco del Rosario Sánchez no. 02 , del Municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, ADVIERTE: A su legitima esposa señora: YOCELIN DEL CARMEN FONDEUR PEREZ, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. MABEL DEL CARMEN RAMOS PERALTA, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad No 402-2002324-2, Matriculada en el Colegio de Abogado con el No.84417-211-20, con Estudio profesional Abierto, en el Municipio de Laguna Salada , provincia Valverde y con domicilio AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, que emplazó en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, el día veintiocho (28) del mes de Julio del año 2023, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Veintinueve (29) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.-
En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los ocho (08) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. MABEL DEL CARMEN RAMOS PERALTA
ABOGADA

F-67745/8-9-10/8-23

AVISO DE VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE BIEN OTORGADO EN GARANTIA PRENDARIA SIN DESAPODERAMIENTO, EN VIRTUD DE LA LEY Núm.6189, SOBRE FOMENTO AGRICOLA

De conformidad con las disposiciones del Articulo 216 de la ley 6186 del 12 de febrero de 1963, se hace saber, que ha sido fijado para el día LUNES que contaremos a veintiocho (28) del mes de agosto, del año 2023, a las 09:00 horas de la mañana, para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador en audiencia pública de pregones que al efecto celebrara antes el Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, ubicado en la calle Fausto Seijas Rodríguez, (antigua Barahona), esquina calle Abreu Núm.178, sector San Carlos, Santo Domingo, Distrito Nacional; del bien mueble otorgado en garantía prendaria sin desapoderamiento de conformidad con el contrato de prenda sin desapoderamiento de fecha doce (12) de Enero del año 2023, el cual fue debidamente inscrito ante el Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional; en fecha diecisiete (17) del mes de Enero del año 2023, el siguiente vehículo de motor: JEEP MARCA LAMBORGHINI, MODELO URUS AWD, COLOR BLANCO, AÑO 2019, PLACA G521953, CHASIS EPBUA1ZL7KLA01285. Ubicación De La Prenda: Se deja constancia de que el bien mueble que será objeto de la venta en pública subasta, se encuentra en poder del persiguiente, en la siguiente dirección: Av. Independencia Núm. 1553, Edif. X2, Santo Domingo, Distrito Nacional. Dicha venta es perseguida en perjuicio del señor JAIRO JOEL GONZALEZ DURAN; dominicano, empleado privado, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral 229-0018733-1 con domicilio y residente en la calle Jacinto Mañón numero treinta y tres (33) Torre Blando XVII Apartamento ocho A (8A), Santo Domingo D. N., a requerimiento del señor ROBERT POLANCO BURGOS, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1112581-1, domiciliado y residente en la Av. Roberto Pastoriza esq. Rafael Bonelli, Edificio 17-Anna Paula, Piso 3R-A, Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. YONIS LUÍZ REYES RAMÍREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0085064-3, Abogado de los Tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en la Avenida Independencia Núm.1551, Distrito Nacional, Tel. 809-533-2767. La puja se iniciará a partir de la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$19,500,000.00); más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación por el precio de primera puja precedentemente descrito. Hecho y firmado por el abogado del persiguiente, en la Ciudad de santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día siete (07) de Agosto del año 2023.

LIC. YONIS LUÍZ REYES RAMÍREZ
Abogado

SDF-67737/8-9/8-23

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 871, de fecha 9 de septiembre del 2011, por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CÉNTAVOS (RD$500,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITOS MAIMON, INC, a favor de la señora BRIGIDA REYES COSTE. NO DE PASAPORTE. 215241342.
C-13648/3-10-17/8-23

AVISO DE PUBLICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE NO. 0998-22-01890

A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA
RECLAMANTE: MARIA BENITA DURAN PERALTA
COLINDANTES:

RESULTANTE 311069299265, AL NORTE: CARRETERA TULIO JIMENEZ, AL ESTE: WILFRIDO VARGAS DURAN Y CINDY JULIETH MUNERA, AL SUR: PEDRO FRANCISCO DURAN PERALTA, y AL OESTE: CAMINO LOS MARRANITOS.
INMUEBLE: Superficie 26,564.94 MTS2.
MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA, DISTRITO CATASTRAL NO. 05, PARCELA NO. 1376, RESULTANTE NO. 311069299265. Referencias de Ubicación: Sección Manabao, Lugar El Manguito, el inmueble se encuentra ubicado en la carretera Jarabacoa-Manabao. OTROS INTERSADOS: SE CITAN: A las personas mencionadas y todo el que crea tener algún interés o potestad en dicho inmueble, para que comparezcan a la audiencia que celebrara la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, el día jueves, que contaremos a treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las Nueves (9:00 a.m.) horas de la mañana, tribunal que está ubicado en el Local que ocupa el Tribunal de Tierras en la Avenida García Godoy Núm.32, esquina Duverge, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, de la Ciudad de La Vega, de la Provincia de la Vega, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones a esta Jurisdicción Original. En el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, Republica dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. ALEXIS OGANDO MARQUEZ
Abogado Apoderado

F-67270/10-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece Ley 1306 bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso el señor RAYMOND WILLIAMS GARCIA OGANDO, Dominicano, mayor de edad, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.093-0056227-0, domiciliado y residente en la calle 4, casa 62 del sector de Cienfuegos de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0222819-8 domiciliado y residente en la calle 3 No. 6 sector Brisas del Norte, abogado de los tribunales de la República matriculado con el No.17320-124-96 con su estudio profesional abierto en la Avenida Imbert 148 altos apartamento No.9-B de la ciudad de Santiago de los Caballeros hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente, se le AVISA Y ADVIERTE por este medio a su legitima esposa, la señora MARJORIE DENNYSSE RAMOS BONILLA, cuya ubicación actual se desconoce, que su legitimo esposo RAYMOND WILLIAMS GARCIA OGANDO, por falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla EN DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPARTIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes catorce (14) del mes de agostos del año 2023, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que celebrará la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, sito en la Primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y las calles Ramón García y E. Guerrero de esta ciudad de Santiago, a las 9:00 horas de la mañana del día Lunes (11) del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).---

LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE
ABOGADO

F-012116/9-10-11/8-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor: LUIS ANTONIO REYES HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0022967-3, domiciliado y residente en la calle Juan Bautista Vicini, Casa 7, Sector San Carlos, Distrito Nacional, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales Licdos. Luz Yuleidys Hernández Javier y Carlos Manuel Ortiz Toribio, dominicanos, mayores de edad, solteros, Abogados de los Tribunales de la República Dominicana, Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 224-0006478-2 y 223-0044406-8, con estudio profesional abierto en la Ave. Winston Churchill esq. David Ben Gurion, Plaza Solangel, Suite 4B, Sector Piantini, Distrito Nacional, de esta ciudad de Santo Domingo, ADVIERTE a su legitima esposa ODALYS PETRONILA BRIZUELA MORALES, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Juan Bautista Vicini, Casa 7, Sector San Carlos, Distrito Nacional, que a falta de conocimiento de su actual domicilio y/o residencia en el exterior como también en la República Dominicana, a seguida de estas tres (3) publicaciones diarias de Ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el Art. 69, Inciso 7, del Código de Procedimiento Civil, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para el día Martes que contaremos a Quince (15) del mes de agosto del año 2023; así como por ante la Secretaria del Tribunal de audiencia, para que COMPAREZCA como fuere de derecho a la audiencia que a puertas cerradas celebrará en sus atribuciones civiles y en materia de divorcio tendrá lugar en la OCTAVA (8VA) SALA DEL TRIBUNAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, el día Martes que contaremos a cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), tribunal que celebra sus audiencias orales publicas y contradictorias en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez No.69 esquina Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional, de esta ciudad de Santo Domingo, a los fines de proceder al conocimiento de la DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES interpuesta por el señor: LUIS ANTONIO REYES HERNANDEZ, en contra de su legitima esposa señora ODALYS PETRONILA BRIZUELA MORALES, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Licdos. Carlos Manuel Ortiz Toribio y
Luz Yuleidys Hernández Javier
Abogados Apoderados.-

SDF-67777/9-10-11/8-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA MACK, MODELO NS200, AÑO 1989, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L101461, CHASIS VG6M111A8KB029583, PROPIEDAD DE JHON ANTHONY ALMONTE GUTIERREZ, CED 048-0108458-5.
F-67792/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCCIERO

Se informa al público en general que se ha perdido el certificado financiero No. 40-006-008064-2, de fecha uno (01) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), por valor de QUINIENTOS MIL PESOS CON UN CENTAVO DOMINICANO (RD$500,000.01), de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, a nombre de los señores: RAFAEL MANUEL GENAO Y LUZ MARINA PEREZ VARGAS DE GENAO.
F-67645/3-10-17-24/8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha quince (15) del mes de mayo del año 2023, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Asunto de Familia, dictó en sus atribuciones de familia, la Sentencia Civil No.1275-2023-SSEN-00381, cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Juan Carlos Báez y Yulisa Reyes Gutiérrez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento, numero 103, de fecha 22 de agosto del 2022, del Notario Público Ramon Rigoberto Liz Frías, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea trascrita y el divorcio pronunciado por el oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente la costa del procedimiento por tratarse de una litis entres esposos. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada La Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Núñez, jueza, y quien suscribe Randy R. de León Vega, secretaria. Este divorcio fue pronunciado ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de este Municipio y Provincia de Santiago, en fecha 19 del mes de Julio del año 2023, y fue registrado en el libro No. 00007, folio No. 0129, acta No. 000665 del año 2023.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, al veintiséis (26) días del mes de julio del año 2023.

Licenciada. Miledis Altagracia Reyes Santos
Abogada

F-012119/10-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en él articulo veintidós (22) de la ley 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de publico conocimiento que el señor: RONY MANUEL NÚÑEZ UCETA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador del pasaporte no 498217626, dominicano mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, advierte a su legitima esposa la señora: YAHAIRA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARTE, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, que a falta de información de su actual domicilio, procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), dicha oficina está ubicada, en la primera planta del Palacio de Justicia, Licenciado Federico C. Álvarez, en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román II, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, a través de sus abogados constituidos y apoderados especiales LICDOS. MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ MERCADO Y OFNI MISEL PERALTA, con estudio abierto en la Av. Imbert, esquina Benito González, Edificio Hilda Rodríguez, No. 148, Tercer nivel, módulo 11-C de la Provincia de Santiago de los Caballeros, a fin de que comparezca a la audiencia que tendrá efecto el día que contaremos a cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, en la CUARTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ubicada en la primera planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico C. Álvarez, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros. A los siete (07) día del mes de agosto, del año dos mil veintitrés (2023).

Licda. MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ MERCADO por sí y
El LIC. OFNI MISEL PERALTA,
Abogados

F-67787/8-9-10/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor IGMEL VARGAS VELEZ, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, portador del pasaporte extranjero número 583413396, domiciliado y residente en la calle José A. Brea Peña, No. 102, Edif. Cronos III, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especial a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora LINET CAROLINA LOPEZ GARCIA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-3129486-5, con ultimo domicilio conocido en la calle 6, número 12, sector Dominicanos Ausentes, Kilometro 6½, de la avenida Independencia, Santo Domingo, Distrito Nacional, que por no conocer su domicilio actual procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, fiscalía ubicada en la Francisco J. Peynado, número 102, del sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, lugar donde está ubicado el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día lunes, que contaremos a catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veintitres (2023), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por ministerio de Abogados, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará el Honorable Magistrado Juez Presidente de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día Jueves, que contaremos a veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en la calle Socorro Sanchez No. 68, esquina calle Santiago, del Sector Gazcue, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, expediente núm. 2023-0070758. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés 2023).

Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario
Abogadas del Demandante

SDF-67754/9-10-11/8-23

Publicación Pérdida de certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 0001690 de fecha 18 de febrero del 2014, por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CÉN-TAVOS (RD$1,500,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITOS MAIMON, INC, a favor de la señora BRIGIDA REYES COSTE. NO DE PASAPORTE. 215241342.
C-13648/3-10-17/8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del art.22 de la ley 1306-Bis de Divorcio, el señor JORGE NICOLAS PANIAGUA, dominicano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte No.A06950413, domiciliado y residente en la calle Máximo Gómez No.15, sector Mejoramiento Social, en este municipio de Bonao, por este medio advierte a su esposa MARIA GABRIELA DE PALMA REYES, cuyo último domicilio fue en la calle Máximo Gómez No.15, sector Mejoramiento Social, y actualmente se desconoce su domicilio, por lo que su esposo por órgano de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 048-0001978-0, con estudio profesional abierto en la casa No.01 de la calle Máximo Gómez, de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, lugar donde mi representado señor JORGE NICOLAS PANIAGUA, hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales del presente aviso, ADVIERTE a su legitima esposa señora MARIA GABRIELA DE PALMA REYES, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día Martes Diecisiete (17) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin que comparezca a la audiencia a puertas cerradas que celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, sito en la marginal entre la Autopista Duarte Vieja y Autopista Duarte Nueva, Km.83 1/2, (inmediaciones Típico Bonao) de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, el día Miércoles (06) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). En el municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN
Abogada

C-13714/9-10-11/8-23

República Dominicana
Poder Judicial
Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De Puerto Plata
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y de Fijación de Audiencia
Expediente No. 0269-23-00423
Asunto: Notificación Inicio de Proceso Judicial.
Motivo: AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

PARCELA No. 219824247035, y No. 219824472206, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 08, DEL MUNICIPIO LOS HIDALGOS, PROVINCIA PUERTO PLATA, Ubicada en La Carretera Cristóbal Colon, (Navas-Carretera-Guananico), Municipio Los Hidalgos, Sección Navas, con una extensión superficial de 756.15 M2, y, 31,617.49 M2, respectivamente; y A: DULCE MARIA VENTURA, (Reclamante), BEATRIZ LESCAILLE, MINISTERIO DE DEPORTES, NACISO RODRIGUEZ, ALBERTO GONZALEZ, DULCE MARIA VENTURA, JULIO VENTURA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS HIDALGOS, VITORIANO BOBADILLA NÚÑEZ, (Colindantes), AGRIM. CARLOS MARTINEZ, Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA: A todas las personas mencionadas previamente, y todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 28/08/2023 a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original., para conocer del Saneamiento de los Inmuebles Reclamados por la señora DULCE MARIA VENTURA. -
Dado en el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los 14 días de Junio de 2023, años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LIC.JAMR/Arg/ksb.
Firmado por: Lic. Anabel Rodriguez García
Secretaria Interina.
Lic. Jenny A. Martínez Rivera
Jueza

F-67791/10-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el art. 22 de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace saber, que el señor LUIS MANUEL BATISTA VALERIO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula personal de identidad y electoral no. 048-0038214-7, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. MIGUEL ANGEL NUÑEZ CORONA, ciudadano dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula personal de identidad y electoral no. (048-0014274-9), Notario Público de los del número para el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, matriculado con el no. 1231, con estudio profesional abierto de manera permanente, en la casa marcada con el no. 09 de la calle Padre Fantino, Edificio Torres, apartamento D, de esta Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, REPUBLICA DOMINICANA, ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA señora CARMELA DE LOS SANTOS ABREU, dominicana, mayor de edad, casada, de domicilio desconocido, que a falta de información referente a su residencia y actual domicilio, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES, el día jueves que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, cuyo despacho está ubicado en uno de los salones de la Primera Planta del Palacio de Justicia, de esta Ciudad y Municipio de Bonao, para que el día MIERCOLES, que contaremos a Treinta (30) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve hora de la mañana (9:00 A.M.), COMPAREZCA por ante La Cámara Civil y Comercial de este Distrito Judicial de Monseñor Nouel, a la AUDIENCIA que a puertas cerradas celebrara dicho Tribunal, en sus atribuciones civiles, en su local ubicado en la carretera Duarte, kilometro ochenta y tres y medio (83 y medio), en las inmediaciones del Típico Bonao, lugar donde está ubicada la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en una de las salas de la Primera Planta del Palacio de Justicia . La presente publicación se autoriza por tres (3) días consecutivos.
En la Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, REPUBLICA DOMINICANA, a los Ocho (08) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

MIGUEL ANGEL NUÑEZ CORONA
Abogado del Demandante

C-13713/9-10-11/8-23

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DEL ACREEDOR HIPOTECARIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario se hace de público conocimiento que se ha perdido el CERTIFICADO DE TITULO, correspondiente al inmueble identificado como apartamento No. B-2, segunda planta del condominio residencial los cajuiles, matricula No. 3000482214, con una superficie de 93.00 metros cuadrados, en el solar 13, manzana 1161, del distrito catastral No. 01, ubicado Santiago, Santiago, registrada a favor del señor DAVID SEGUNDO HERNANDEZ. Hoy día uno (1) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

LCDO. JOSE DE JESUS LEON MEJIA
Abogado Solicitante

F-012118/10-8-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612023048660, dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición de la Sra. Zoraida Antonia González Mayi. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL, Que el día 25 de agosto del 2023, a las 10:00 horas de la mañana, se realizara la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno del Distrito Catastral No.04, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, estando está Ubicada en cenovi. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés en la porción antes mencionada objeto de Mensura para Saneamiento que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la Mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de conformidad con lo que establece la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General De Mensuras Catastrales.

Agrim. Darwin Emilio De León Rodríguez
Codia 40846

C-13734/10-8-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con el Art.696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la Ley 764, del veinte (20) de diciembre del año Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro (1944), se hace la presente publicación: FECHA DE LA VENTA DEL INMUEBLE: Ha sido fijada para el día martes, que contaremos a diecinueve (19) del mes de septiembre, del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, la fecha en que será ofrecido en venta en pública subasta por causa de embargo inmobiliario, y en que se adjudicará al mayor postor y último subastador, el inmueble que se describe a continuación: "El Inmueble identificado como Solar 26, Manzana 349, del Distrito Catastral No.01, que tiene una superficie de 89.31 Metros Cuadrados, Matrícula No.0200101788, ubicado en Santiago, Santiago; amparado en el Certificado de Título emitido por el Registrador de Títulos de Santiago, en fecha 01 de abril del 2022, a favor de los señores ASTRID SILVIA EMELYSSE LOPEZ NUÑEZ y FRANCISCO ALBERTO NUÑEZ TORRES; ubicado en la calle Gregoria Reyes No.47 del sector Pueblo Nuevo, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, consistente en un Edificio de tres (3) niveles, construido en blocks, cemento y varillas, pintado de color verde con blanco, puertas de madera, persianas de aluminio, piso de cerámicas, techado de concreto armado, hierros de protección frontal, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades, presentes y futuras." TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: La Primera (1era) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en el cuarto (4) y último nivel, del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, denominado "Lic. Federico C. Álvarez", ubicado el edificio s/n, que ocupa la manzana conformada por las avenidas Mirador del Yaque o Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles licenciado Ramón García Gómez y Ezequiel Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, se celebrará la audiencia de pregones por causa de embargo inmobiliario en que se adjudicará al mayor postor y último subastador, el inmueble precedentemente descrito. PERSIGUIENTE: La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples por Distritos, Nuestra Señora de La Altagracia, inc., entidad sin fines de lucro, organizada y existente de conformidad con la Ley Núm.127 del año 1964, RNC Núm.4-02-00814-1, con domicilio y asiento social en la calle Vicente Estrella, Edificio Pablo Steele, Núm.49, Sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, debidamente representada por su Presidente, señor Rafael Narciso Vargas Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0041974-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago. EMBARGADOS: FRANCISCO ALBERTO NUÑEZ TORRES Y ASTRID SILVIA EMELISSE LOPEZ NUÑEZ, el primero dominicano y la segunda estadounidense, mayores de edad, casados entre sí, abogados, el primero portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0413348-7 y la segunda portadora del pasaporte estadounidense No.655070964, y de la licencia de conducir L6530 06482 56882, residentes en Los Estados Unidos de América, con domicilio de elección en la República Dominicana, en la calle Doctor Llenas, en la casa marcada con el número 113, del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: A.-) El acto de embargo es de fecha tres (03) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), y está marcado con el número 397/2023, del protocolo del Ministerial Albaro Bernaldo Jiménez de la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, debidamente registrado en la Dirección del Registro Civil de Santiago, en fecha cinco (5) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), registrado bajo el número 1236, folio 286, del libro 1005, de actos judiciales; previa notificación del mandamiento de pago exigido por el Artículo 673 del Código de Procedimiento Civil, lo cual se hizo mediante acto número 272/2023, de fecha trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) del Ministerial Albaro Bernaldo Jiménez de la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago. B.-) La denuncia del embargo se realizó en fecha ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto número 471/2023, del protocolo del Ministerial Albaro Bernaldo Jiménez de la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago, debidamente registrado en la Dirección de Registro Civil de Santiago. C.-) El acto de denuncia, que contiene copia en cabeza del proceso verbal de embargo, fue inscrito en la oficina de Registro de Títulos de Santiago, a las 12:32:55 P.M.; del día diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), asentado en el libro de Registro Complementario No.1758, Folio No.176. D.-) El pliego de condiciones fue leído en audiencia de fecha veintisiete (27) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), en la cual quedó fijada la fecha para la venta en pública subasta anunciada por la presente publicación, conforme y dentro del plazo señalado por el Artículo 695 del Código de Procedimiento Civil. MONTO DE LA PRIMERA PUJA: El Persiguiente ha fijado el monto de la primera puja en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$4,135,355.00), más los intereses y gastos que se generen a la fecha de la venta en pública subasta y que venzan en el futuro y hasta el pago del precio de la adjudicación, y los gastos y honorarios del procedimiento. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Para ser licitador, es necesario depositar previamente en la Secretaría de La Primera (1era) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, una garantía en efectivo, o en cheque certificado de una institución bancaria, domiciliada y residente en la República Dominicana, no menor del diez por ciento (10%), del monto de la primera puja, conforme a como lo establece el pliego de condiciones depositado en la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en fecha veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Publicación autorizada por:
Lic. Rafael Ulises Cruz Rodríguez
Abogado del Persiguiente

F-012122/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA YAMAHA , MODELO YD110D , AÑO 2018, COLOR ROJO , REG Y PLACA K1662474, CHASIS ME1UE2712J3019566, PROPIEDAD DE FRANCISCO DURAN NUÑEZ, CED: 031-0202647-7.

F-67724/8-9-10/8-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con el artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, así como del literal b) del artículo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título matricula número 3000635986, de fecha 24 de febrero de 2022 expedido por el Registro de Título Samaná, a favor de la entidad comercial INVERSIONES TER 170, E.I.R.L., organizada y existente conforme con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil con el número 2726SMN, y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-01696-3, y con domicilio social en la calle Juan Pablo Duarte, plaza Italia, local número treinta (30) de esta ciudad y municipio de Las Terrenas, provincia de Samaná, República Dominicana; y que ampara el derecho de propiedad sobre la parcela número 414315295914:A-2, ubicada dentro del condominio Villa Loren, en la ciudad de Las Terrenas, provincia de Samaná, con una extensión superficial de noventa y nueve punto veintisiete (99.27) metros cuadrados.

LCDA. JESUNILDA JIMÉNEZ GABINO
Por sí y por el Lic. Osmaling Buret Marcano.
Abogados

C-13730/10-8-23

PUBLICACIÓN POR DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud del art.92 de la ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se avisa al público en general, a que se han extraviado los Certificados de Títulos de los inmuebles identificados como: UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL QUE MIDE DOS CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO VEINTISIETE (239.27) METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR MATRICULADO CON EL NO. 1100029211, DESIGNACION CATASTRAL NO. 314424707259, DEL REGISTRO DE TITULO DE ESTA CIUDAD DE MOCA, AMPARADA POR EL DERECHO ADQUIRIDO DE COMPRA A JALYL ANTONIO PEREZ. LIMITADO; AL NORTE: CALLE PRINCIPAL; AL ESTE: CALLE DE LA ENTRADA DE LA SOLEDAD, AL SUR: LAS CASITAS DE LOS CARTONES ENTRADA DE LA SOLEDAD, Y AL OESTE: SOLAR BALDIO, ubicado en Moca, Provincia Espaillat, El derecho tiene su origen en el acto de venta de JALYL ANTONIO PEREZ DABAS en favor de la señora de ANGELA SATURNINA ANDUJAR PEREZ. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2023.

LICDA. RAMONA ASUNCION DEL ORDER GARCIA
Abogada apoderada

C-13729/10-7-23

EDICTO PARA ANUNCIAR VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones contenidas en el Código de Procedimiento Civil Dominicano, SE AVISA que para el día jueves que contaremos a veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las DIEZ (10:00) HORAS DE LA MAÑANA, en el mercado Público Pueblo Nuevo de Santiago, Sito en la Calle Armando J. Bermúdez, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, se procederá a la venta en pública subasta de los bienes inmuebles embargados ejecutivamente en fecha veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), mediante acto marcado con el número. 989-2023, del protocolo del ministerial ELVIS ELIAS RODRIGUEZ HOLGUIN, alguacil ordinario de la Corte de Trabajo, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2269093-1, domiciliado y residente en el Reparto kokette, calle Italia, No. 17, Santiago de los Caballeros, bienes que describen a continuación: "(36) trajes de baños de hombre, 26 trajes de baño de mujer, 10 trajes de baño de mujer. (25) trajes de baño de mujer, (9) trajes de baño de salida, (3) trajes de baño de salida, (68) vestidos de diferentes colores, (3) maniquís de color plateado, una butaca de tela color azul, (40) trajes de baños nuevos, (15) pares de zapatillas de mujer, (15) pares de zapatos de diferentes colores nuevos, 15 pares de chancleta, 7 trajes de baño de mujer, una mesa de hierro pequeña con tope de mármol Un gabetero de (6) gabetas color blanco en buen estado, una silla blanca, una computadora con CPU, un mouse y un teclado en buen estado". Este bien fue embargado en perjuicio de LA RAZÓN SOCIAL TRENDY GLAMS TG, SRL, para obtener el cobro de la suma adeuda a BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, S.A, dicha venta será fijada por el monto de TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$370,000.00) sin perjuicio de las costas no liquidadas (honorarios profesionales) y gastos del proceso; todo licitador deberá pagar, además del precio de la adjudicación, previamente anunciado por el vendutero público, el diez por ciento (10%) de dicho precio, de acuerdo a lo que establece la ley. En la ciudad y Municipio de Santiago, República Dominicana a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Ministerial ELVIS ELIAS RODRIGUEZ HOLGUIN
Alguacil en funciones de Vendutero Público.

F-67786/10-8-23

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

EXPEDIENTE NO. 0495-23-02110.
MOTIVO: SANEAMIFNTO.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, y del auto de fijación de audiencia y autorización para emplazar a comparecer, dictado por la 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago, SE CITA:

Al ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, EDWIN MIGUEL GRULLON CARRASCO (reclamante), a los sucesores de RAFAEL BAUTISTA (colindantes), NELKIS GREGORIO MARTINEZ BAEZ (agrimensor).

A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR,

Y a todas aquellas personas que tengan o crean tener algún interés o derecho sobre el siguiente inmueble: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE (469.99) METROS CUADRADOS IDENTIFICADO CON LA DESIGNACIÓN CATASTRAL POSICIONAL NO. 312641206587, UBICADO EN LA CARRETERA JACAGUA ARRIBA S/N, A UNOS 700 METROS LINEALES APROXIMADOS AL NORTE DE JACAGUA DR MOUNTAIN VIEW, EN JACAGUA ARRIBA, DISTRITO MUNICIPAL DE JACAGUA, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Para que comparezcan el día siete del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (07/11/2023) a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a fin de dar a conocer los derechos que consideren presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante dicho Tribunal de primer grado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Licdo. Obispo Zabala Gomera
Representante del reclamante

F-012120/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA , MODELO K5, AÑO 2014, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A842192, CHASIS KNAGN418BEA449652, PROPIEDAD DE GERALDINE JOSEFINA CRUZ ROSARIO CED: 031-0527330-8.

F-012105/8-9-10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el Artículo 204 de la Ley de Registro de Tierras, se hace de Público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo bajo el número de libro Uno (1), Folio 1, de fecha 20 del mes de Enero del año 1988, expedido a favor de JOSE ALBARIZ RAMOS RODRIGUEZ, sobre la parcela número 16, del Distrito Catastral número 11, del Municipio de Santiago, Provincia Santiago de los Caballeros, con una extensión superficial que mide SEISCIENTOS VEINTINUEVO METROS CUADRADOS (629 mts2) Ubicado en el Municipio de Puñal, Sección Limonar Abajo.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Ocho (8) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. JOSE MANUEL QUEZADA RODRIGUEZ
Abogado Apoderado.

F-67795/10-8-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No. 365, D.C. 02 del Municipio de Bonao, Prov. Mons. Nouel, el cual está ubicado en la calle Cayo Baez No. 105, aproximadamente a 40.00 mts. de la calle Mario Morendo en el Sector Maximo Gomez, En el municipio de Bonao, prov. Mons. Nouel, En vista de que el día 25 del mes de agosto del año 2023, a las 09:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809)817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del Inmueble propiedad de las Señores. NATALIE NOELY PICHARDO y ANATALIA ROSARIO, expediente No. 6622023132098, autorizado por la DGMC, en fecha 09 de agosto del 2023.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia no. 31496.

C-13735/10-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento que la CAMARA CIVIL COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, en fecha Veintiuno (21) de abril del año Dos Mil Veintitrés (2023) dicto una sentencia civil de divorcio No. 0405-2023-SSEN-00274 que contiene el dispositivo siguiente; F A L L A PRIMERO: se pronuncia el defecto, en contra del demandado, señor: ANGELO MIGUEL SUERO MIESE, por no asistido a la presente audiencia no obstante estar legamente emplazado, SEGUNDO: Se admite el Divorcio por incompatibilidad de caracteres en con domicilio desconocido entre los esposos: ALBANIA FELICIA ARIAS PEREZ VS ANGELO MIGUEL SUERO MIESE, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido, TERCERO: Ordena la transcripción de la sentencia y pronunciamiento de divorcio por ante el oficial civil correspondiente, CUARTO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos, quinto: COMISIONA AL MINISTERIAL jersed David camilo, Alguacil Ordinario de la Camara Civil, Comercial y de Trabajo, del Distrito Judicial de Valverde. Así se pronuncia, ordena, manda y firman ANA ADELINA ROSARIO SANCHEZ, JUEZ, FDO. MARIA ISABEL GUTIERREZ FDO, SECRETARIA AUXILIAR, pronunciado en fecha 27 de julio del Dos Mil veintitrés (2023) por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, LIC. AGAPITO DE JESUS FRANCISCO RODRIGUEZ, trascrito bajo el libro 1/2023, folio No.0175, Bajo el acta No.000088.
La presente publicación es autorizada por el Abogada infrascrita, LICDA. PATRIA MARIA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de identidad y electoral No. 037-0068168-1, en Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA. PATRIA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
Abogada

F-67796/10-8-23

UNIÓN GASTRONÓMICA DE SANTIAGO UGASA
Calle del Sol número 12, Santiago de los Caballeros
Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana
RESOLUCION No. 0005-2021
RNC No. 4-30-31230-4

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL Y NO ANUAL, AL MISMO TIEMPO, AL CIERRE 2021 y 2022.

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 122-05, que regula las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y en los Estatutos Sociales de la UNIÓN GASTRONÓMICA DE SANTIAGO UGASA., se convoca formalmente a todos los miembros, para que el día Martes que contaremos a veintinueve (29) del mes de Agosto del año Dos Mil veintitrés (2023), a las Diez horas de la mañana (10:00 a.m.), concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual y No Anual, al mismo tiempo, a celebrarse en nuestro domicilio social en la Calle del Sol número 12, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

a) Aprobar la Asamblea General Anual y No Anual, al mismo tiempo, para deliberar;
b) Conocer del Informe de Gestión del Presidente del Consejo Directivo de la Fundación relativo al ejercicio social que finalizó el 30 de diciembre de los años 2021 y 2022;
c) Descargar a los Miembros del Consejo Directivo, así como al Comisario de Cuentas por la gestión comprendida desde su nombramiento hasta la fecha de la presente asamblea;
d) Descargar los Miembros del Consejo de Administración; y
e) Designar y/o Elegir a los nuevos Miembros del Consejo Directivo de la Fundación en caso que proceda;
f) Ratificar y aprobar la adquisición de Nombre comercial UNIÓN GASTRONÓMICA DE SANTIAGO UGASA;
g) Aprobar y Autorizar a los señores Larissa Josefina Fernández Tavares y Luis Ramón Rodríguez Méndez, a abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad en las instituciones bancarias o financieras que considere a los intereses de la sociedad; y,
h) Adopción de cualquier resolución relacionada directa e indirectamente con los demás puntos del orden del día.

Los miembros, conforme lo disponen las leyes y los estatutos, podrán asistir personalmente a la asamblea o hacerse representar por un mandatario. Se les participa a todos los miembros, que los documentos relativos a la indicada Asamblea se encuentran depositados en nuestro domicilio social en la Calle del Sol número 12, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que puedan tomar oportuna y debida comunicación de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales. En la Ciudad, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los siete (07) día del mes de agosto del año Dos Mil dos mil veintitrés (2023).

FERNANTA, S.R.L.
Debidamente representada por su gerente la sra.
Larissa Josefina Fernández Tavares

F-67794/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA PLACA

vehículo tipo JEEP, MARCA NISSAN, COLOR BLANCO,, CON EL REGISTRO DE PLACA NO. G340130, CHASIS NO. JN8AS5MV5AW600016, AÑO DE FABRICACIÓN 2010, CON NÚMERO DE SERIE O DE MOTOR 600016, AMPARADO EN LA MATRICULA NO. 12305157, A NOMBRE DE LA SEÑORA LISSETTE ROSE MERY DOMINGUEZ DURAN cédula no. 031-0349878-2.
F-67746/8-9-10/8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO (CARTA CONSTANCIA)

EN CUMPLIMIENTO CON LAS PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 92, PARRAFO III, DE LA LEY 108-05, SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO Y 86, PARRAFO B) DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULOS, SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO No. 89-639, DUPLICADO DEL DUEÑO, LIBRO No. 54, FOLIO No. 135, EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DEL DEPARTAMENTO DE LA VEGA, EL DIA VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1989, CON UNA SUPERFICIE DE DOS (02) HECTAREAS, TREINTA Y TRES (33) AREAS Y VEINTE (20) CENTIAREAS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No. 452, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 3, DE COTUI, PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO SICARD PEREZ, PORTADOR DE LA CEDULAD DE IDENTIDAD No. 22296, SERIE 47.

LIC. YON ROBER REYNOSO ROMERO.
ABOGADO APODERADO

C-13733/10-8-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612023048652, dictada por la Dirección Regional De Mesuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición de los Sres. William Almonte Batista y Claribel muñoz Madera. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL, Que el día 25 de agosto del 2023, a las 10:00 horas de la mañana, se realizara la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno del Distrito Catastral No.20, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, estando está Ubicada en la sección los basilios. SE ADVIERTE: a todas las personas que tengan algún interés en la porción antes mencionada objeto de Mensura para Saneamiento que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la Mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de conformidad con lo que establece la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General De Mensuras Catastrales.

Agrim. Darwin Emilio De Leon Rodriguez
Codia 40846

C-13734/10-8-23

PODER JUDICIAL

1era. Sala Tribunal de Tierras Jurisdicción Original - La Vega. Auto de Fijación de Audiencia No.00230 fecha 09/06/2023 Expediente No.0998-23-00699 Aprobación técnica no.6622022197081 de fecha 03/04/2023, de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte que aprueba la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: municipio y provincia LA VEGA DC/POS 313158553040 área 6,690.93m2, 313158458343 área 2,337.22m2; sección Guarey, lugar Los Guanabanos, en el camino real de Buena Vista a 1.2kms de la carret. Guarey. Reclamantes: FREDDY ANTONIO ESPAILLAT NUÑEZ Y NILCI DEL ROSARIO ALMONTE JOAQUIN DE ESPAILLAT. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 12/10/2023 a las 9:00 a.m. en este tribunal sito en la Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Juez 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(KB-AC-30050-WP-END-1/2)

F-67821/10-8-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la ley No.1306-Bis, sobre Divorcio se hace saber que El señor: ROBIN ROSA CASTRO, Norteamericano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte norteamericano marcado con el No.A13398811, domiciliado y residente en la calle Salome Ureña, No. J15, Los Jardines Metropolitanos, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana le ADVIERTE a su legitima esposa, señora MARIBEL MARTINEZ, cuyo ultimo domicilio conocido fue en el 1527 crest vew Av. Hagesrtown Maryland 21740 Estados Unidos de América, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a emplazarla en ACCION DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMNINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO; el día quince (15) del mes de agosto del 2023, para que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia que a tales fines celebrara LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA SALA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, a las ONCE (11:00 A.M.) horas de la mañana del día Cuatro (04) del mes de septiembre del 2023, Tribunal que celebrara sus audiencias en uno de los salones de la CUARTA Planta del Palacio de Justicia de esta ciudad ubicado en la Av. 27 de Febrero, esquina E. Guerrero, con calle 34 y Circunvalación, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de agosto del 2023.-

DR.ELBIO A. RODRIGUEZ ALMONTE
Abogado

F-67756/9-10-11/8-23

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA (ULTM)
Av. Hanns Hieronimus, Pabellón Tenis de Mesa
Complejo Deportivo La Barranquita, Santiago.
RNC: 4-30-23234-3; Resolución de Incorporación No. 448,

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA Y AL PROPIO TIEMPO EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los miembros de la UNION LATINOAMERCANA DE TENIS DE MESA (ULTM), a la Asamblea General Ordinaria y al propio tiempo extraordinario, que celebraremos en la Primera planta de Arena del Cibao, Palacio de Deportes Oscar Gobaira, ubicado en la Av. Imbert, Santiago, el día 21 del presente mes de agosto, a las once de la mañana (11:00). La invitación la hacemos a ese lugar por encontrarse el Pabellón de Tenis de Mesa de la Barranquita en reconstrucción e inadecuado para reuniones.
El Orden del Día es el siguiente:
1. Pase de lista y establecimiento del quórum reglamentario;
2. Presentación del Informe del Presidente;
3. Elección de la Junta Directiva para el período 2023 al 2026;
4. Conocer de una propuesta de modificación del artículo primero y séptimo de los Estatutos sociales de la Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa (ULTM), para designarla con el nombre CONFEDERACION PANAMERICANA DE TENIS DE MESA ITTF-AMERICAS y modificación de todos los artículos que tengan la designación de Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa (ULTM) para señalar el nuevo nombre.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Juan A. Vila Reinoso
Presidente

F-012117/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN AUTOMOVIL, PLACA Y REGISTRO NO. A962674 CHASIS NO JN1GAAZ33Z0410219, MARCA NISSAN MODELO GLJALSYZ33EYAA, AÑO 2007, COLOR AZUL, PROPIEDAD DE ARIEL DE LA CRUZ CEPEDA, CÉDULA NO 056-0108769-4.
C-13702/8-9-10/8-23

Perdida de Constancia Anotada
O CERTIFICACION DE ACREEDOR

Según Designación catastral 219606902129, registrado en el Libro 112, del año 2018. Se hace pública la pérdida del Certificado de Título con una superficie de 275.00 Mtrs.2, identificada con la matricula No. 08000012386 de la Parcela 219606902129, del Municipio de Mao, Provincia Valverde, a favor de la señora MARIA TRINIDAD HERNANDEZ.-
F-67816/10-8-23

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, R.D. Auto de Fijación de Audiencia de fecha 26/05/2023. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622022180315 de fecha 21/03/2023 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Municipio y provincia La Vega DC/POS 313376258413 área 10,151.16m2, 313376457272 área 22,801.47m2, 313376753821 área 61,989.10m2, parcelas 78-79-80, D.C.12 sección Río Verde, lugar El Coli, camino El Coli, aproximadamente a unos 354.00 metros al oeste de la carretera Prof. Juan Bosch. Reclamantes: HUGO ESTEBAN REYES Y XIOMARA ALTAGRACIA ROMANO FERNANDEZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 08/09/2023 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(SJ-AC-30047-WP-END-1/2)

F-67821/10-8-23

PODER JUDICIAL

1era. Sala Tribunal de Tierras Jurisdicción Original La Vega. Acta de Audiencia de fecha 22/06/2023 Expediente No.0998-20-00549 Aprobación técnica no.6622019152750 de fecha 27/08/2020, de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte que aprueba la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: municipio y provincia LA VEGA DC/POS 313249903908 sección Bayacanes Lugar Las Cruces, desde la carret. Federico Basilis avanzando 670mts al norte por el callejón principal (Guaco-Los Callejones) se encuentra el inmueble; Reclamante: CARMEN LUISA GARCIA REYES representada por la LICDA. GEORGINA ARABAEL GONZALEZ CRUZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 09/10/2023 a las 9:00 a.m. en este tribunal sito en la Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. Nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Juez 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JCCJ-AC-30049-WP-END-1/2)

F-67821/10-8-23

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por este medio, la "ASOCIACIÓN PESCADORES LAS YOLAS PUERTO PLATA ASOPESCAYOLPP", invita y convoca a todos sus fundadores a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto del año 2023, a las 10:00 A.M. en su domicilio y asiento social, ubicado en el Malecón de esta ciudad de Puerto Plata, para tratar los asuntos que se indican en la siguiente agenda:

PRIMERO: Resolver el conflicto que existe acerca de la rendición de cuenta de la "ASOCIACIÓN PESCADORES LAS YOLAS PUERTO PLATA ASOPESCAYOLPP".
SEGUNDO: La inclusión de nuevos miembros, y la exclusión por fallecimiento o cualquier otra causa de otros miembros.
TERCERO: La suspensión del Presidente, por el incumplimiento a los estatutos y la no rendición de cuentas a los socios.

Debido a la importancia de los temas, se le recomienda no faltar a dicha asamblea.

Hoy día Nueve (09) de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

OMAR ERNESTO DOTTIN MAYOR
Vice-Presidente

F-67820/10-8-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimento de las disposiciones de la Ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre Divorcio en la Republica Dominicana, la señora Jasmiry Feliz González, quien es dominicana, mayor de edad, casada, estudiante, portadora de la Cédula de identidad y electoral No. 402-0890038-7, domiciliada y residente en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. Charles Rafael Roque Pérez, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0077423-7, matriculado en el Colegio de abogados de la Rep. Dom., con el No. 53696-173-14 y Ana María Almonte Parra, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral No. 054-0029601-7, matriculada en el Colegio de abogados de la Republica Dominicana, con el No. 77499-281-17, ambos dominicanos, mayores de edad, abogados, con su estudio profesional común abierto en la calle 16 de Agosto No. 62, Edificio Ramon Santos, 2do. Nivel, Mod. 207, de esta Ciudad de Moca, donde la demandante realiza formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y demanda; por este medio LE ADVIERTE a su legítimo esposo, señor Michael Diaz Pérez, cuyo último domicilio conocido se encontraba en la calle segunda No. 15, Residencial Moca, de la Ciudad de Moca y actualmente de domicilio desconocido, que mi requeriente procede a citarlo y emplazarlo por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, en fecha martes 15 de agosto de 2023, cuyo despacho se encuentra ubicado en uno de los salones del primer piso del Palacio de Justicia de Moca, sito en la Calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca, para que comparezca a la audiencia presencial, en atribuciones civiles y a puerta cerrada, en fecha 28 de agosto del año 2023, a las 9:00 a.m., por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, la cual celebra sus audiencias en uno de los locales de la segunda planta del Palacio de Justicia de Moca, Dr. Artagnan Pérez Méndez, ubicado en la Calle Duarte No. 63 de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, a los fines de conocer del indicado divorcio. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, Republica Dominicana. A los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Licdo. Charles Rafael Roque Pérez
Licda. Ana María Almonte Parra
Abogados Apoderados

F-67806/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO TIPO JEEP, PLACA Y REGISTRO NO. G042339 CHASIS NO JDAJ102G000502795, MARCA DAIHATSU MODELO TERIOS, AÑO 2001, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE MARIA ALTAGRACIA POLANCO ROSARIO, CÉDULA NO 056-0104207-9.
C-13722/9-10-11/8-23

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de La Vega, R.D.- Acta de Audiencia de Fecha 01/06/2023. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte NO.6622021026800 de fecha 28/12/2021 que aprueba la mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Municipio y Provincia La Vega DC/POS 313259137375. D.C. 32 área 2,164.27m2 lugar Guaco, partiendo de la carret. Federico Basilis avanzamos 1.40km por carret. Guaco doblamos a la izquierda por una calle avanzamos 0.3km hasta el inmueble. Reclamante: YSABEL SUAREZ CHEVALIER. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 08/09/2023 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy No.32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JM-AC-30048-WP)

F-67821/10-8-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 92, Párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario de fecha 23 de marzo del 2005 y sus modificaciones, se hace saber que se ha extraviado o perdido el Certificado de Título Original del Dueño No.8 (Anotación Nro.74), referente a la parcela #1-REF-22 del Distrito Catastral No.02, emitido en fecha 26 de mayo del 1998 de Puerto Plata, con una extensión superficial de ochocientos cincuenta y siete (857) metros cuadrados, libro 25, folio 146, expedido a favor NANICO, S.A. (actualmente NANICO, S.R.L.) por la Registradora de Títulos de Puerto Plata, sociedad de responsabilidad limitada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, Registro Mercantil No.1670-PP y RNC No.1-05-02989-8, totalmente suscrito y pagado, se reunieron en Junta Ordinaria no anual, en el domicilio social de la compañía, sito en El Batey, Sosúa, Puerto Plata, Calle Duarte, No.2, Segundo Piso, Sosua, Puerto Plata, debidamente representada por su gerente el señor PAUL PATRICK BOMMARITO, y del cual es la propietaria. Para cualquier información, favor avisar al Lic. Alejandro Núñez Checo, a los teléfonos 809-582-9244 y 809-713-0602. 9 de agosto del 2023.
F-67815/10-9-23

AVISO DE PÉRDIDA DE DUPLICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

En fiel cumplimiento de lo que prescribe el Art. 86.b) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de PÚBLICO Y GENERAL CONOCIMIENTO, que a la señora FRANCIA ZAPATA D´ RABEN, SE LE HA PERDIDO EL CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD registrado en el Libro No. 0211, Folio No. 048, emitido por el Registrador de Títulos de Moca en fecha 19 de noviembre del año 2015 que ampara los derechos sobre el inmueble La Parcela No. 315764133787, con una superficie de 499.95 Metros cuadrados, Matrícula No. 1100046150, ubicado en el Municipio de Gaspar Hernández, Espaillat, quien tiene como abogado apoderado a el Lic. Jesús Ramón Castellano Gil.- El presente aviso ha sido publicado a fin de obtener un nuevo Duplicado del Dueño por perdida. En el Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).-

Lic. Jesús Ramón Castellano Gil
Abogado

F-67813/10-8-23

"INVERSIONES YAMAGUEY, S.A."
Capital Autorizado RD$10,000.00
Capital Suscrito y Pagado RD$ 10,000.00
RNC 1-01-78317-6,
Av. Lope de Vega no. 4, Ens. Naco
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
República Dominicana

AVISO DE PUBLICACIÓN POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 413 de la ley 479-08 y los Estatutos Sociales se avisa mediante la asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de agosto del 2023, los portadores de acciones de INVERSIONES YAMAGUEY, S.A.. han resuelto lo siguiente: PRIMERA RESOLUCIÓN Dar constancia de la renuncia a los requisitos y plazos de convocatoria exigidos por los Estatutos Sociales de la Sociedad para la celebración de Asambleas General Extraordinaria por estar todos presentes y, en consecuencia, aprobar la validez de esta Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria de Accionistas por comprobarse la representación de la totalidad de las acciones que componen el capital social. APROBAR en todas sus partes la nómina de accionistas presentes y representados que fuera preparada por el secretario, la cual cuenta con el Visto Bueno de la misma. SEGUNDA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "INVERSIONES YAMAGUEY, S.A." RESUELVE CONOCER Y APROBAR la disolución de la Compañía, en virtud de que la misma no operará en el futuro. TERCERA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "INVERSIONES YAMAGUEY, S.A." RESUELVE DESIGNAR a la señora CARMEN POLANCO como Liquidadora de la Compañía. En consecuencia, el presente liquidador se encargará de elaborar un informe de la Compañía, asumiendo desde esta fecha todos los poderes que los Estatutos Sociales le confieren al Consejo de Administración y, de forma especial, se encargará de la liquidación de todos los pasivos de la empresa. La señora CARMEN POLANCO, presente en la reunión, manifiesta su aceptación a la función que le es encomendada. CUARTA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "INVERSIONES YAMAGUEY, S.A." RESUELVE DECLARAR, como consecuencia de la resolución anterior, que el consejo de administración de la Compañía ha cesado en sus funciones, quedando expresamente exonerado de rendir cuentas, y en este orden RESUELVE OTORGAR formal descargo de las funciones y actos realizados por dicho Consejo de Administración a nombre de los señores Cesar Bolivar Tapia Alonso, Presidente; Miguel Angel Fernandez Kelner, Vicepresidente; Miguel Joaquin Paradas, Secretario; hasta la fecha de esta Asamblea. QUINTA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "INVERSIONES YAMAGUEY, S.A."RESUELVE CONVOCAR a los accionistas presentes, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de reunirse en fecha catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) para conocer del informe que rendirá la liquidadora con la finalidad de aprobar o rechazar la liquidación de la Compañía. Se hace constar que los documentos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad han sido depositados por ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc, y se guardaran copia fiel a su original en el domicilio de la sociedad establecido en la avenida Lope de Vega no. 4, Ens. Naco, Santo Domingo de Guzman, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, así también, cualquier notificación como consecuencia de la presente disolución podrá ser realizada a la misma dirección. Hecho y firmado en fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

CARMEN POLANCO
LIQUIDADOR

SDF-67804/10-8-23

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

PERDIDA DE MATRICULA:

VEHICULO JEEP, MARCA AUDI, MODELO Q730TFSI, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G357933, CHASIS NOWAUZZZ4M5GD018377,MOTOR No.DE SERIE CRE 058401, AÑO DE FABRICACION 2016, MATRÍCULA NO.7194650 expedida en fecha 10 de MARZO 2016, A NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL PRODACOM, SAS.

LIC. CARMEN ALEYDA GARCIA DIAZ

F-67793/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA BMW , MODELO SERIE 3 316I, AÑO 2015, COLOR NEGRO, REG Y PLACA A667648, CHASIS WBA3A110XFJ615377, PROPIEDAD DE ANA LISSETTE HERIBERTA ESTRELLA CRUZ CED: 031-0032635-8.

F-012121/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida de los Certificados Financieros No. 4000366 y 4000465, por las sumas siguientes a) CIENTO CINCUENTA MIL (RD$150,000.00) PESOS DOMINICANOS y B) a) CIENTO CUARENTA MIL (RD$149,000.00) PESOS DOMINICANOS , expedido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mamoncito, INC. a favor del señor JOSE DE JESUS RODRIGUEZ, Cedula: 073-0009562-2.

F-67811/10-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las prescripciones legales contenidas en el Art. 42, de la ley 1306-Bis sobre divorcio se hace de público conocimiento que en fecha catorce (14) de marzo del año 2026, La Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo, dicto la sentencia marcada con el No.1288-2023-SSEN-00264, la cual en su dispositivo dice: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos Juan Antonio Reyes Mercedes y Flor Evian Urribarri González, conforme al Acto de Convenciones y de estipulaciones de divorcio número de 055/22, de fecha 04 de agosto del año 2022, instrumentada por ña Dra. Griselda Mercedes Tactuk Viloria, notario Público de los del Número del Distrito Nacional; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio; TERERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de Litis entre esposos. El referido divorcio ha sido pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la 13VA Circunscripción, Santo Domingo, Según Acta No.000140, Libro No.00002, Folio No.0079, del año 2023, en fecha diecinueve (19) del mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Ocho (08) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. DOMINGO ENRIQUE DIAZ ORTIZ
Abogado

SDF-67802/10-8-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor JUAN JOSE YUNIOR MONTES DE OCA MOREL
Solicitante: YESSENIO ENRIQUE MARTINEZ SILVERIO
De la: 3era Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago

Referencia: Expediente No. 0495-23-01007
Motivo: Saneamiento

Inmuebles:
Provincia SANTIAGO, Municipio SANTIAGO, DC pos 311683636301, D.C. Solar Manz. Parcela Porción

A todos a quienes pueda interesar;

En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia de Santiago, a la audiencia fijada para el día 07/09/2023 a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal la prueba en las que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 28 de abril del año 2023, en el año 180 de la independencia y 160 de la Restauración.

Atentamente,
Firmado en formato digital por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez Titular; Licda. María Del Carmen E. Grullón Rodríguez; Secretaria Titular.

F-67809/10-8-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con el Artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, en sus atribuciones Civiles dictó la Sentencia Familia Núm. 425-2023-SFAM-00082, sobre el divorcio por mutuo consentimiento, de fecha 29 del mes de marzo del año 2023, cuyo dispositivo expresa; PRIMERO: Pronuncia el defecto, en contra del señor Randy Reymond Esteban Lacle, por no comparecer, no obstante, citación legal. SEGUNDO: Declara buena y válida en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora María del Carmen Manzueta Paulino, en contra del señor Randy Reymond Esteban Lacle, por haber sido hecha conforme a la Ley y el Derecho. TERCERO: En cuanto al fondo admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entre los señores María del Carmen Manzueta Paulino y Randy Reymond Esteban Lacle, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial. CUARTO: Autoriza al cónyuge demandante a gestionar el pronunciamiento de su divorcio por ante la Oficialía del Estado Civil de Yamasá. Luego de cumplidas las formalidades legales. QUINTO Compensa las costas del procedimiento por tratarse de litis entre esposos. SEXTO: Comisiona al ministerial Valentín Mieses, Alguacil de Estrados de Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, para que notifique la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Dada y firmada ha sido la anterior sentencia por la magistrada que figura en el encabezamiento, el mismo día, mes y año expresados por ante mí, secretario que certifica que la presente es copia fiel y conforme a su original que reposa en los archivos de este tribunal, la que se expide a solicitud de la parte interesada. Este divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Monte Plata, República Dominicana, en fecha 27 del mes de julio del año 2023, registrada en el Libro de Divorcio No. 00001, Folio No. 0033, Acta No. 000015, del año 2023.

LIC. TEOFILO PASCUAL DE LA CRUZ
Abogado

SDF-67801/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA TAURO, PLACA K2105826, COLOR BLANCO, ANO 2020, CHASIS LZRY6F1A1L1000180, PROPIETARIO RAFAEL ERNST EDMUND PERLUNGHER , PASAPORTE O RNC 5-33-69258-3

SDF-67771/9-10-11/9-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA NISSAN, MODELO TIIDA, AÑO 2005 COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A565818, CHASIS SNC11101438, PROPIEDAD DE DENIS ESMELANIA RODRIGUEZ MEYRELES, CED 001-0554980-2.

C-13731/10-8-23

Pérdidas de matrícula

Nombre: José Ramón Castro Amarante, Cédula: 058-0012369-6, Chasis: VG6M112B3FB063556, Placa: L255176, Marca: Mack, Modelo: MS300P, Color: verde, Año de fabricación: 1985.

F-67818/10-8-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, QUE SE ME HA PERDIDO LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA MARCA LONCI, MODELO CG125, AÑO 2009, COLOR NEGRO, CON REGISTRO Y PLACA NÚMERO K0003038 Y CHASIS NÚMERO LLCLPP2079E103519, A NOMBRE DEL SENOR RAMÓN DE JESÚS VARGAS, portador de la cédula de identidad y electoral No. 096-0012566-1,

LIC. CRUSITO RODRIGUEZ REYES
ABOGADO APODERADO.

F-67807/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE LA CARTA CONSTANCIA ANOTADA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

Pérdida del Certificado de Título de Propiedad núm. 32, inscrito en el Libro núm. 86, Folio núm. 244, emitido en provecho de los señores Gilbert Quiles y Clemen Cecilia Tejada Rodríguez, por el Registrador de Títulos del Departamento de Moca, en fecha 05 de mayo de 2006, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de un mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados (1,256M2) aproximadamente dos (2) Tareas de Tierras, sobre la Parcela Porción A-48, del Distrito Catastral núm. 5, Moca, Provincia Espaillat.

F-67814/10-8-23

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA(S.R.L) A UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L).

AVE FÉNIX TEXTIL, SRL

De acuerdo a lo establecido por la ley No. 479-08, del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la razón social AVE FÉNIX TEXTIL, SRL., a una EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EIRL, dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la sociedad, la cual se denominará AVE FÉNIX TEXTIL, EIRL., la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana, y tendrá por objeto DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MUEBLES, COLCHONES, CORCHAS, CORTINAS Y AFINES, COMO COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS PRIMA PARA LOS MISMOS, PODRÁ ADEMÁS EXPORTAR TODA CLASES DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO, la misma seguirá operando en el mismo domicilio social ubicada en la calle Venus Esquina Tierras, del sector La Isabelita, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, mediante el presente aviso, se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en su local comercial el día (25) de agosto del año (2023), y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el bance especial, ya estarán a disposición de los socios, en el domicilio de la sociedad. En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JACOBO SUCAR CHIBEL
Gerente

SDF-67803/10-8-23

Republica Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No. 0269-23-00036

PARCELA NO. **219881433678**, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 06, DEL MUNICIPIO DE GUANANICO, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
A: SIGFREDO GARCÍA CRUCETA (Reclamante)
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO, señores VICTOR TREJO, EDUARDA RODRIGUEZ y EL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE GUANANICO.
AGRIM. KELVIN HIRALDO SILVERIO Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR
En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n (Al lado del Palacio de Justicia de Puerto Plata) de dicha ciudad, el próximo día lunes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00AM) horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los dos (02) días de mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), años 180 de la Independencia y 159 de la Restauración.
Secretaria de Jurisdicción Original
Puerto Plata Rep. Dom.

DR. MAXIMO CUEVA PÉREZ
Abogado

F-67808/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE MARCA NISSAN MODELO PATHFINDER 2005 COLOR NEGRO REG, Y PLACA G230623, CHASIS 5N1AR8W45C730004, PROPIEDAD DE RAMON ANTONIO TORIBIO ALMONTE CED: 094-0002114-4.

SDF-65809/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C50, AÑO 1985 COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA K0365413, CHASIS C500300937, PROPIEDAD DE EFREN ANTONIO POLANCO, CED 048-0073745-6.

C-13732/10-8-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 92, párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05 del 23 de abril del año 2005, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título matricula número 1900007463, distrito Catastral número 5, parcela 182, con una superficie de 1,915.00 metros cuadrados, expedido por registro de títulos de San Francisco de Macorís, a nombre de los señores RAFEL MARTIN ABREU MARIA Y MARTHA R. PEÑA DEABREU. Para informe respecto a dicho Certificado de Títulos, comunicarse con el LIC. JHANDIEL JONABEL ROSADO ROSARIO, a los teléfonos 829-854-4647. En la ciudad y municipio de Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, a los OCHO (08) días del mes de AGOSTO del año del año DOS MIL VEINTITRES (2023). --

LIC. JHANDIEL JONABEL ROSADO ROSARIO
Abogado

F-67810/10-8-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley 1306-Bis de divorcio, se hace saber lo siguiente: Que en fecha de treinta y uno (31) del mes de marzo del año 2023, LA SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, en sus atribuciones Civiles dictó Sentencia Civil No.531-2023-SSEN-00820, Expediente No.531-2023-ECON-00537, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, señor Ygor Alejandro Pina Almonte, por no comparecer no obstante citación legal. SEGUNDO Declara Buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Belgica Yasmine Ripley e Ygor Alejandro Pina Almonte, por la causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el Pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUATRO: comisiona a Hilda Mercedes Cepeda, Alguacil de Estrado de esta sala, para la notificación de esta sentencia, por los motivos indicados. El presente divorcio fue pronunciado en fecha 13 del mes de Julio del año 2023, por ante la Oficialia del Estado Civil de la 1ra Circunscripción del Distrito Nacional, debidamente registrada en el libro No.00017 de registros de Divorcio, Folio No.0181, Acta No.001691, Año 2023.- Publicación autorizada por las Abogadas infrascritas. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los 10 días del mes de agosto del año 2023.

LICDA. CLARIBEL MATEO VALENZUELA por sí
Y por la LICDA. ANA E. PEREZ AGUILERA. -
Abogada. –

SDF-67800/10-8-23

"MAXPRIMIUN, SRL"
Capital Social: RD$100,000.00
RNC 1-30-53241-9, RM 62165SD
Av. Pedro Henríquez Ureña no. 169 Edif. Condado Plaza Apto 601, La Esperilla
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
República Dominicana

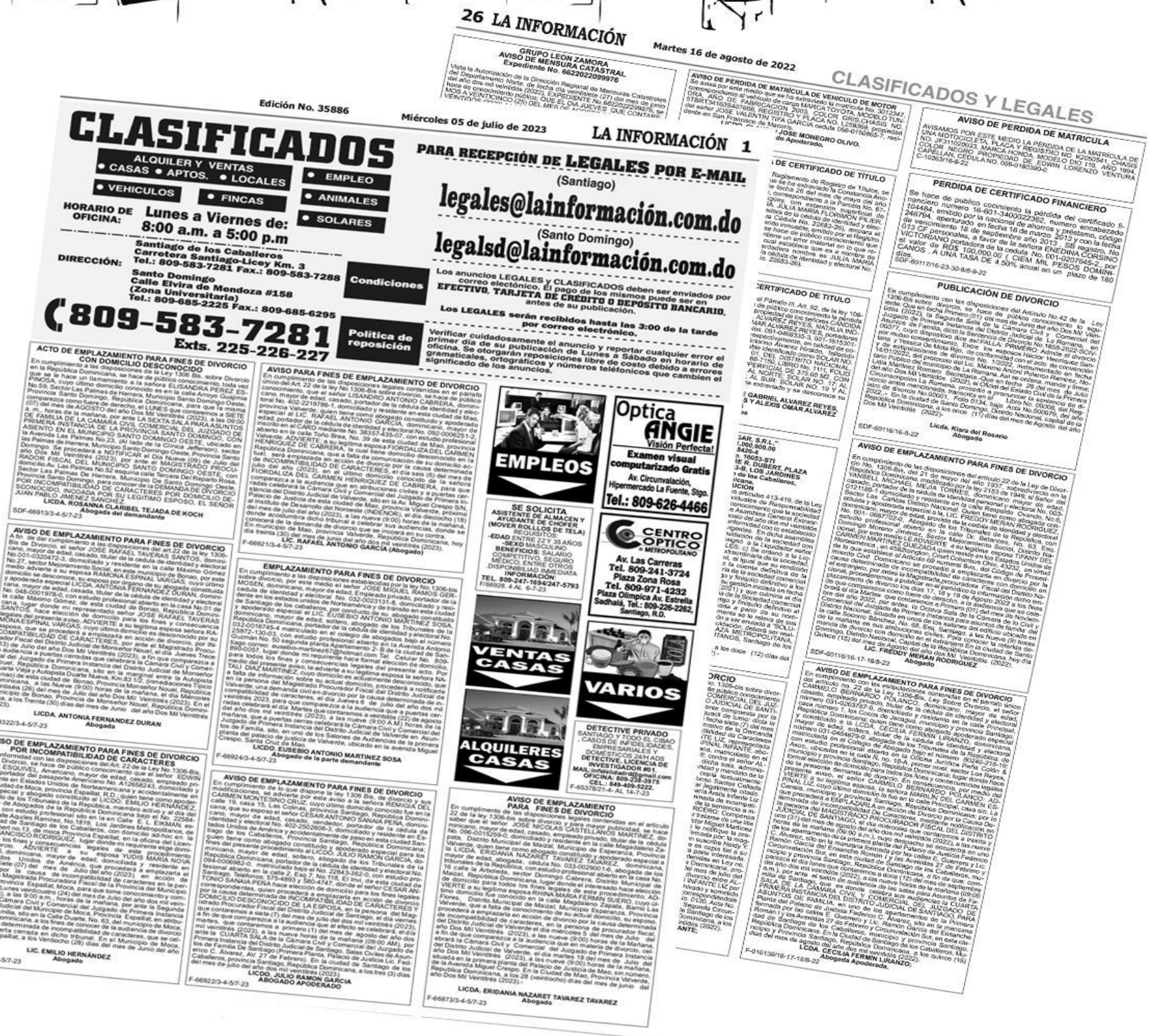
AVISO DE PUBLICACIÓN POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 413 de la ley 479-08 y los Estatutos Sociales se avisa mediante la asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de agosto del 2023, los portadores de cuotas sociales de MAXPRIMIUN, S.R.L. han resuelto lo siguiente: PRIMERA RESOLUCIÓN Dar constancia de la renuncia a los requisitos y plazos de convocatoria exigidos por los Estatutos Sociales de la Sociedad para la celebración de Asambleas Generales de Socios por estar todos presentes y, en consecuencia, aprobar la validez de esta Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria de Socios por comprobarse la representación de la totalidad de las cuotas sociales que componen el capital social. APROBAR en todas sus partes la nómina de socios presentes y representados que fuera preparada por la Gerente, la cual cuenta con el Visto Bueno de la misma. SEGUNDA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "MAXPRIMIUN, SRL" RESUELVE CONOCER Y APROBAR la disolución de la Compañía, en virtud de que la misma no operará en el futuro. TERCERA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "MAXPRIMIUN, SRL" RESUELVE DESIGNAR a FRANCISCO AQUINO BAEZ como Liquidador de la Compañía. En consecuencia, el presente liquidador se encargará de elaborar un informe de la Compañía, asumiendo desde esta fecha todos los poderes que los Estatutos Sociales le confieren a la Gerencia y, de forma especial, se encargará de la liquidación de todos los pasivos de la empresa. El señor FRANCISCO AQUINO BAEZ, presente en la reunión, manifiesta su aceptación a la función que le es encomendada. CUARTA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "MAXPRIMIUN, SRL" RESUELVE DECLARAR, como consecuencia de la resolución anterior, que la Gerencia de la Compañía ha cesado en sus funciones, quedando expresamente exonerado de rendir cuentas, y en este orden RESUELVE OTORGAR formal descargo de las funciones y actos realizados por dicho Gerencia a nombre de los señores SAADIA M. DURAN POLANCO DE AQUINO y FRANCISCO A. AQUINO BAEZ hasta la fecha de esta Asamblea. QUINTA RESOLUCIÓN La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial "MAXPRIMIUN, SRL", RESUELVE CONVOCAR a los socios presentes, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de reunirse en fecha catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023) para conocer del informe que rendirá el liquidador con la finalidad de aprobar o rechazar la liquidación de la Compañía. Se hace constar que los documentos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad han sido depositados por ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc, y se guardaran copia fiel a su original en el domicilio de la sociedad establecido en la calle Pedro Henríquez Ureña no. 169, Edif. Condado Plaza Apto 601, La Esperilla, Santo Domingo de Guzman, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, así también, cualquier notificación como consecuencia de la presente disolución podrá ser realizada a la misma dirección. Hecho y firmado en fecha diez (10) dias del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

FRANCISCO AQUINO Y ASOCIADOS
LIQUIDADOR

SDF-67804/10-8-23

BUSCAR en los CLASIFICADOS



26 LA INFORMACIÓN Martes 16 de agosto de 2022

GRUPO LEON ZAMORA
AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622022099976

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día veintiseis (27) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) EXPEDIENTE No.6622022099976, se hace de conocimiento público: QUE EL DIA JUEVES QUE CONTADOS VEINTINUE [illegible] (25) DEL MES DE [illegible]

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA DE VEHICULO DE MOTOR
Se avisa por este medio que se ha extraviado la matricula No. 3012347, correspondiente al vehículo de carga MARCA TOYOTA, MODELO TUNDRA, AÑO DE FABRICACION 2003, COLOR GRIS, CHASIS NO. 5TBRT34163S407668, REGISTRO Y PLACA NO. L238368, propiedad del señor JOSE VALENTIN TIFA GARCIA cedula 056-0150985-7, residente en San Francisco de Macoris.
LICDA. [illegible] JOSE MONEGRO OLIVO.
Abogado Apoderado.

CLASIFICADOS Y LEGALES

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA
AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. K2053541, CHASIS NO. JF3110Z09033, MARCA HONDA, MODELO DKI 110, AÑO 1994, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE EDWIN LORENZO VENTURA CAPELLAN, CEDULA NO. 056-0180390-0.
C-1026/3/16-8-22

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO
Se hace de publico conocimiento la pérdida del certificado financiero numero 16-601-3400222362, numero encabezado 104484, emitido por la nacional de ahorros y préstamo, código 246784, aperturado en fecha 18 de marzo 2013 y con la fecha de vencimiento 18 de septiembre año 2013 Sdi registro, No 013 CF personales, a favor de la señora ENEDINA CORSINO VICTORIANO portadora de la cedula No. 001-0207845-2, por el valor de RD$ 100,000.00 (CIEM MIL PESOS DOMINICANOS . A UNA TASA DE 4.50% anual en un plazo de 180 días.
SDF-80117/16-23-30-8/8-9-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO
En cumplimiento con las disposiciones del Articulo No.42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente. Que en fecha Primero (01) del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, en fecha 04/07/2022, cuyo dispositivo dice así:FALLA PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento, entre los esposos Hector Henriquez Garcia y Yessica De Mota Rijo, de conformidad con el Acto de conciliación y de estipulaciones de divorcio No. 1/2022, instrumentado en fecha 14/01/2022, por el ministerial Lic. Maximo Ariconi Polanco Rodriguez, Notario Público del municipio de La Romana. Así se ordena mandato y firma: Licda Martinez Romero Secretaria. -Que en fecha 28 del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, Republica Dominicana, a los once (11) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022).

Licda. Kiara del Rosario
Abogado
SDF-60116/16-8-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones del articulo 22 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, del 21 de mayo del año 1937, modificado por la ley 2153 de fecha 09 de junio del año 1949, G. O. No. 6658, en su Art. 1ro. Modificado por la ley 1821 de fecha 30 de octubre del año 1948, G. O. No. 6433, en su Art. 1ro. Modificado por la ley 2259 de fecha 07 de agosto del año 1950, G. O. No. 6743, en su Art. 1ro. Modificado por la ley 5924 de fecha 26 de mayo del año 1962, G. O. No. 8977, en su Art. 1ro. Modificado por la ley 845 de fecha 15 de julio del año 1978, G. O. No. 9766, en su Art. 1ro. Modificado por la ley 544-14 de fecha 08 de diciembre del año 2014, G. O. No. 10779, en su Art. 1ro. Modificado por la ley 140-15 de fecha 19 de mayo del año 2015, G. O. No. 10779